



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Anexo N° 5. INFORMACIÓN SOBRE LOS CARGOS EN EL MCC.

MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

2025



Firmado digitalmente por MENDOZA
RAMOS JOSE NIXZON FIR
41375510 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2025 11:11:59 -05:00



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

INDICE

• PRESENTACIÓN	10
• OBJETIVOS	10
• ALCANCE	11
• BASE LEGAL	11
• DEFINICIONES	12
• CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES	13
• CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES	15
Gobernador/a Regional.....	20
Vice Gobernador/a Regional.....	21
Asesor/a II (Gobernación Regional)	22
Asesor/a II (Gobernación Regional)	23
Secretaria V	24
Secretaria IV	25
Chofer III.....	26
Trabajador de Servicios III	27
Gerente/a General Regional	28
Asesor II.....	29
Asesor	30
Secretaria V	31
Chofer III.....	32
Asesor I (Consejo Regional).....	33
Director Programa Sectorial I (Consejo Regional)	34
Secretaria IV	35
Contador (Consejo Regional)	36
Secretaria	37
Jefe/a del órgano de Control Institucional (Director del Sistema Administrativo IV).....	38
Secretaria V	39
Director del Sistema Administrativo II (Oficina Financiera y de Gestión).....	40
Auditor III.....	41



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado	42
Director del Sistema Administrativo II (Responsable de la Oficina Técnico Administrativa)..	43
Especialista en Inspectoría III	44
Auditor III.....	45
Ingeniero	46
Secretaria	47
Procurador Público Regional.....	48
Director Sistema Administrativo II (Procurador Adjunto).....	49
Abogado	50
Técnico Administrativo III.....	51
Secretaria	52
Chofer III.....	53
Director Sistema Administrativo IV (Director/a de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica)	54
Abogado	55
Abogado	56
Secretaria V	57
Director de Sistema Administrativo I (Oficina de Cooperación Técnica Internacional).....	58
Ingeniero	59
Economista.....	60
Técnico Administrativo II.....	61
Director Sistema Administrativo IV (Secretario/a General)	62
Secretaria	63
Especialista Administrativo	64
Técnico Administrativo II (Tramite Documentario)	65
Técnico Administrativo II.....	66
Trabajador de Servicios III.....	67
Asistente Administrativo	68
Director del Sistema Administrativo II (Jefe de la Oficina de Coordinación Lima).....	69
Secretaria	70
Oficina de Integridad Institucional (Oficial de Integridad Institucional).....	71
Abogado	72
Asistente Administrativo.....	73
Director Sistema Administrativo II (Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas)	74



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Periodista	75
Operador Equipo Electrónico	76
Técnico en Artes Gráficas	77
Secretaria IV	78
Director Sistema Administrativo II (Oficina de Estadística)	79
Estadístico	80
Estadístico	81
Director Sistema Administrativo IV (Oficina Regional de Administración)	82
Secretaria V	83
Director Sistema Administrativo II (Oficina de Contabilidad)	84
Contador III	85
Técnico Administrativo III	86
Técnico Administrativo II	87
Secretaria IV	88
Director Sistema Administrativo I (Unidad de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal)	89
Técnico Administrativo II	90
Técnico Administrativo II	91
Digitalizador	92
Director Sistema Administrativo II (Oficina de Tesorería)	93
Contador	94
Técnico Administrativo III	95
Cajero I	96
Director Sistema Administrativo II (Oficina de Recursos Humanos)	97
Asistente Social	98
Técnico Administrativo III (Remuneraciones)	99
Técnico Administrativo II	100
Secretaria IV	101
Director Sistema Administrativo II (Director de Abastecimiento y Patrimonio)	102
Especialista Administrativo III (Área de Patrimonio Y Almacén)	103
Técnico Administrativo III (Servicios Auxiliares)	104
Secretaria IV	105
Personal de Limpieza	106
Personal de Limpieza	107



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Limpieza.....	108
Especialista en Estudio de Mercado.....	109
Especialista Administrativo II (Responsable de Contrataciones)	110
Técnico Administrativo III (Adquisiciones)	111
Secretaria	112
Director del Sistema Administrativo II (Oficina Formuladora de Inversiones)	113
Formulador de Proyectos.....	114
Director de Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Desarrollo Económico).....	115
Secretaria	116
Especialista en Inversiones.....	117
Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada)..	118
Economista.....	119
Técnico Administrativo II.....	120
Oficinista.....	121
Director Sistema Administrativo I (Sub Gerente de Comunidades Nativas).....	122
Ingeniero en Ciencias Agropecuarias	123
Técnico Administrativo III.....	124
Secretaria	125
Director Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Desarrollo Social)	126
Secretaria V	127
Planificador IV	128
Personal de Limpieza.....	129
Director Sistema Administrativo I (Archivo Regional).....	130
Secretaria	131
Técnico en Computación e Informática	132
Director Programa Sectorial I (Aldea Infantil Señor de los Milagros)	133
Madre Sustituta.....	134
Madre Sustituta.....	135
Madre Sustituta.....	136
Madre Sustituta.....	137
Tía Sustituta.....	138
Trabajador de Servicios III	139
Trabajador de Servicios III	140



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director de Sistema Administrativo I (Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades)	141
Asistente Social	142
Especialista en Capacitación	143
Economista.....	144
Sociólogo	145
Técnico Administrativo II.....	146
Secretaria	147
Director de Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Atención a las personas con Discapacidad)	148
Especialista en Capacitación	149
Coordinador en Capacitación.....	150
Técnico Administrativo.....	151
Secretaria	152
Sub Gerente de la Juventud	153
Secretaria	154
Psicólogo/a.....	155
Especialista Administrativo II	156
Especialista Administrativo II	157
Director Sistema Administrativo IV (Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial)	158
Secretaria V	159
Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial)	160
Planificador	161
Planificador	162
Técnico Administrativo III.....	163
Secretaria	164
Geógrafo III (Unidad de Demarcación Territorial).....	165
Geógrafo.....	166
Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)	167
Especialista en Finanzas	168
Especialista en Finanzas	169
Especialista en Finanzas	170



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III.....	171
Oficinista III.....	172
Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones)	173
Economista.....	175
Ingeniero	176
Operador PAD	177
Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática)	178
Especialista Administrativo III	179
Ingeniero Industrial.....	180
Secretaria IV	181
Analista de Sistema PAD	182
Operador PAD	183
Especialista en Racionalización III	184
Director Sistema Administrativo II /(Sub Gerencia de Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del estado).....	185
Ingeniero	186
Especialista Administrativo II	187
Abogado	188
Director Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Infraestructura	189
Secretaria V	190
Chofer III.....	191
Personal de Apoyo	192
Asistente Administrativo.....	193
Director Programa Sectorial II (Sub Gerencia de Estudios).....	194
Ingeniero III	195
Técnico en Ingeniería	196
Secretaria	197
Evaluador de Proyectos.....	198
Ingeniero Mecánico Electricista	199
Secretaria	200
Director Programas Sectorial II (Sub Gerencia de Obras y Maquinaria Pesada)	201



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero III	202
Ingeniero	203
Ingeniero Mecánico.....	204
Secretaria	205
Coordinador de Obras.....	206
Chofer	207
Asistente de Maquinaria Pesada.....	208
Director Sistema Administrativo II (Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones)	209
Contador.....	210
Técnico Administrativo III.....	211
Técnico Administrativo II.....	212
Secretaria IV	213
Coordinador de Obra	214
Coordinador de Obra	215
Coordinador de Obra	216
Coordinador de Obra	217
Especialista en Liquidación de Obras	218
Chofer	219
Responsable de Archivo	220
Secretaria	221
Director del Sistema Administrativo II (Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres).....	222
Director del Sistema Administrativo II	223
Especialista en Capacitación	224
Economista.....	225
Técnico Administrativo III.....	226
Técnico Administrativo II.....	227
Chofer	228
Secretaria	229
Director Programa Sectorial IV (Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental)	230
Oficinista III.....	231
Abogado	232
Planificador	233
Especialista en Formulación de Proyectos	234



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria	235
Técnico de Control Forestal y Fauna	236
Especialista de la Unidad Formuladora	237
Chofer	238
Personal de Limpieza.....	239
Director Programas Sectorial II (Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Naturales) ...	240
Ingeniero IV Ingeniero (Responsable del Sistema Regional de Conservación)	241
Geógrafo III (Responsable de Ordenamiento Territorial)	243
Director Programa Sectorial II (Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental)	244
Ingeniero IV (Responsable de Gobernanza Ambiental)	245
Ingeniero de Sistemas (Responsable de Información Ambiental)	246
Ingeniero Ambiental (Responsable de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental)	247
Técnico en Ingeniería II	248
Director Programa Sectorial II (Gestión de Bosques y Fauna Silvestre).....	249
Asesor Legal.....	250
Ingeniero (Responsable de Gestión de Bosques	251
Abogado	252
Ingeniero Forestal (Responsable de Seguimiento y Monitoreo)	253
Ingeniero Forestal	254
Técnico Administrativo IV	255
Secretaria Trabajador de Servicios (Responsable del Almacén Central.....	256
Director Programa Sectorial II (Sede Bagua- Chiriaco).....	258
Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)	259
Ingeniero Forestal (Responsable Puesto de Control de Corral Quemado)	260
Ingeniero Forestal (Responsable Puesto de Control de Casual)	261
Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)	262
Trabajador de Servicios (Responsable del Almacén de Corral Quemado).....	263
Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Utcubamba)	264
Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)	265
Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)	266
Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Condorcanqui)	267
Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)	268
Ingeniero Forestal (Responsable de Gestión de Bosques).....	269



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)	270
Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Bongará).....	271
Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)	272
Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Rodríguez de Mendoza)	273
Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)	274
Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Luya).....	275
Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)	276
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	277
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	302
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	313
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO	348
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	357



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

• **PRESENTACIÓN**

La Ley Marco de Modernización del Estado N° 27658 y sus modificatorias, establecen los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización del Estado, cuya finalidad fundamental es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal para lograr una mejor atención a la ciudadanía, optimizando el uso de los recursos públicos y transparentando con servidores públicos calificados y reconocidos económicamente por su trabajo.

Asimismo, se debe precisar que la Reforma del Estado comprende procesos que llevan a cambios en la organización y redistribución del poder político, de su estructura, funcionamiento y sobre las reglas que rigen a los trabajadores del sector público para mejorar su desempeño y contribuir positivamente a la transformación de la vida de la población, así como a forjar una nueva relación del estado con la ciudadanía.

En ese contexto surge el Manual Clasificador de Cargos (MCC), que tiene como base o fuente para su elaboración lo señalado en el Directiva N°006-2021-SERVIR-GRSRH, documento de gestión de carácter temporal, que ha de permitir la administración de cargos y las posiciones consignadas de los recursos humanos, tomando en cuenta la naturaleza de las funciones encomendadas, los niveles de responsabilidad, así como los requisitos mínimos exigibles para ocupar el cargo o puesto de trabajo consignado en el respectivo Cuadro de Asignación de Personal - Provisional(CAP-Provisional), garantizando de ese modo una buena prestación del servicio en aras de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de esta sede Regional.

Finalmente cabe destacar que el presente Manual Clasificador de Cargos (MCC), se encuentra alineado al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de esta Entidad y a la Ley que establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre designación y Remoción.

• **OBJETIVOS**

- Lograr establecer y aprobar los cargos estructurales que requiere el Gobierno Regional de Amazonas, ordenándolos en grupos ocupacionales, distinguiéndolos, jerarquizándolos, racionalizándolos en atención a los requerimientos cuantitativos y cualitativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Proporcionar información de la responsabilidad, grado de complejidad y requisitos mínimos que demanda un cargo, con el objeto de facilitar los procesos de



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, desplazamiento y promoción del personal, afín de lograr eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

• **ALCANCE**

- Este documento es de aplicación para todos los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional de Amazonas – GORE Amazonas.

• **BASE LEGAL**

- a. Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- b. Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público.
- c. Ley N°30057, Ley del Servicio Civil y sus modificatorias.
- d. Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- e. Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- f. Ordenanza Regional N°003-2021-GRA/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Amazonas.
- g. Decreto Supremo N°040-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- h. Decreto Supremo N°053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31419, Ley que establece Disposiciones para Garantizar la Idoneidad en el Acceso y Ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre designación y Remoción.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°150-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N°006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional".
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°027-2023-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en la Sesión N°013-2022-CD, mediante el cual se aprueba al Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- k. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°029-2023-SERVIR-PE, que aprueba, por delegación, al "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".

Se consideran las modificaciones a las normas listadas.



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

- **DEFINICIONES**

- a. **Afines por la formación:** El empleo de "afines por la formación" debe entenderse de manera limitada a carreras profesionales similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto.
- b. **Cargo estructural:** Conjunto de funciones, así como los requisitos para su adecuado ejercicio, dirigidas al logro de un objetivo.
- c. **Cuadro de cargos estructurales:** Gráfico demostrativo de la ubicación de los cargos de la institución en los grupos ocupacionales establecidos.
- d. **Experiencia laboral general:** Tiempo que la persona ha laborado, independientemente del régimen laboral o modalidad de contratación, y se cuenta desde el momento de haber egresado de la formación universitaria completa o técnica completa. Las prácticas pre profesional y profesional forman parte de la experiencia laboral y se regulan por la ley de la materia.
- e. **Experiencia laboral específica:** Forma parte de la experiencia laboral general; se asocia a uno o más de los siguientes tres componentes y se acredita con el cumplimiento de alguno de ellos:
 - i. En el puesto o cargo.
 - ii. En la función o materia.
 - iii. En el sector público.
- f. **Función:** Es la unidad básica de un cargo, agrupa en sí, un conjunto de tareas y actividades que permiten la realización de una función asignada a un determinado cargo.
- g. **Grupo ocupacional:** Es el conjunto de cargos agrupados según la similitud en el cumplimiento de funciones, responsabilidades, competencias y para cuyo ejercicio se exigen requisitos mínimos referidos a instrucción, experiencia y habilidad; cada grupo se encuentra gradualmente diferenciado de otro, de acuerdo con su naturaleza, complejidad y responsabilidad.



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

- h. **Órgano:** Conjunto de unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la entidad y que aparecen detalladas en el documento de gestión correspondiente.
- i. **Requisitos mínimos:** Requerimientos de formación académica, capacitación, experiencia y habilidades mínimas que son necesarios para desempeñar en forma eficiente las funciones de un cargo.
- j. **Reglamento de Organización y Funciones (ROF):** Documento de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad. Contiene las competencias y funciones generales de la entidad, y las funciones específicas de sus unidades de organización; así como, sus relaciones de dependencia, en atención a la normativa aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.
- k. **Titular de la entidad:** Máxima autoridad administrativa para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).
- l. **Unidad orgánica:** Unidad de organización en que pueden dividirse los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad y que aparece detallada en el documento de gestión correspondiente.

• CLASIFICACIÓN DE LOS CARGOS ESTRUCTURALES

La clasificación del personal se ha realizado en atención a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público. En este sentido, se ha clasificado al personal del GORE Amazonas de la siguiente manera:

DEFINICIÓN	SIGLAS
Funcionario Público	FP
Empleado de Confianza	EC
Directivo Superior	SP-DS
Servidor Ejecutivo	SP-EJ
Público Especialista	SP-ES
Apoyo	SP-AP



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

a) **Funcionario Público (FP)**

Desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas. El Funcionario Público puede ser:

- *De elección popular directa y universal o confianza política originaria:*
Aquel elegido mediante elección popular y universal conducida por el organismo del Estado autorizado para tal fin.
- *De nombramiento y remoción regulados:*
Aquel cuyo nombramiento, instancia que lo nombra, período de vigencia y causales de remoción, está regulado en norma expresa.
- *De nombramiento y remoción:*
Aquel cuya incorporación a la función pública se realiza por libre decisión del funcionario público de confianza política o por funcionario público de nombramiento y remoción regulados.

b) **Empleado de Confianza (EC)**

Es el que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. Pueden ser designados como empleados de confianza aquellos profesionales con conocimiento especializado en materias propias de la Administración Pública y de la materia que requiera la entidad.

c) **Servidor Público (SP)**

Se clasifica en:

- *Directivo Superior (SP-DS)*
El que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano, programa o proyecto, la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno. A este grupo se ingresa por concurso de méritos y capacidades de los servidores ejecutivos y especialistas, su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad.



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Una quinta parte del porcentaje referido en el párrafo anterior puede ser designada o removida libremente por el titular de la entidad.

- *Ejecutivo (SP-EJ)*

El que desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas al ejercicio de la autoridad, de atribuciones resolutivas, asesoría legal perceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría, y en general, aquellas que requieran la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Conforman un grupo ocupacional.

- *Especialista (SP-ES)*

El profesional que desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa. Conforman un grupo ocupacional.

- *De Apoyo (SP-AP)*

El que desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento. Conforman un grupo ocupacional.

- **CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES**

En esta sección se desarrolla la información de cada uno de los cargos clasificados; considerando para cada caso lo dispuesto en la Directiva N° 006 – 2021-SERVIRGDSRH; a saber: clasificación, sigla, denominación, funciones y requisitos. Se muestran los clasificados por grupo ocupacional y ordenados alfabéticamente.



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Funcionario Público	FP	Gobernador/a Regional
		Vice-Gobernador/a Regional
Empleados de Confianza	EC	Gerente/a General Regional
		Gerente Regional/a de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
		Gerente Regional/a de la Autoridad Regional Ambiental
		Procurador/a Público Regional
Servidor Público - Directivo Superior	SP-DS	Director/a de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
		Director/a del Archivo Regional
		Director/a de la Aldea Infantil Señor de los Milagros
		Director/a de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio
		Director/a de la Oficina Regional de Administración
		Director/a de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
		Director/a Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Director/a Regional de Energía y Minas
		Director/a Regional de la Producción
		Director/a Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
		Jefe/a del Órgano de Control Institucional
		Gerente/a de Gestión del Riesgo de Desastres
		Gerente/a Regional de Desarrollo Económico
		Gerente/a Regional de Desarrollo Social
Gerente/a Regional de Infraestructura		
Secretario/a General		
Servidor Público - Ejecutivo	SP-EJ	Asesor/a
		Asesor/a I
		Asesor/a II
		Director/a de Inspección de Trabajo
		Director/a de la Oficina de Contabilidad
		Director/a de la Oficina de Recursos Humanos
		Director/a de la Oficina de Tesorería
		Director/a de Sistema Administrativo I
		Director/a de Sistema Administrativo II



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

		Director/a Programa Sectorial I
		Director/a Programa Sectorial II
		Director/a Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Director/a Provincial de la Autoridad Regional Ambiental
		Director/a de la Oficina de Prevención, Solución de Conflictos y Promoción de los Derechos Fundamentales
		Oficial de Integridad
		Responsable de la Oficina Regional de Coordinación Lima
		Responsable de la Oficina de Estadística
		Responsable de la Oficina Financiera y de Gestión
		Responsable de la Oficina Técnico Administrativa
		Sub Gerente/a de Administración y Adjudicación de Terrenos del Estado
		Sub Gerente/a de Promoción de la Inversión Privada
		Sub Gerente/a de Comunidades Nativas y Campesinas
		Sub Gerente/a de atención a las Personas con Discapacidad
		Sub Gerente/a de Programación Multianual de Inversiones
		Sub Gerente/a de Cooperación Técnica Internacional
		Sub Gerente/a de Desarrollo Social e igualdad de Oportunidades
		Sub Gerente/a de la Juventud
		Sub Gerente/a de Desarrollo Institucional e Informática
		Sub Gerente/a de Estudios
		Sub Gerente/a de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
		Sub Gerente de Presupuesto y Tributación
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Abogado/a
		Abogado/a II
		Arquitecto/a
		Asistente/a Administrativo
		Asistente/a Social
		Auditor/a
		Auditor/a III



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

	Analista
	Analista del Sistema PAD
	Asesor/a II
	Biólogo/a III
	Conciliador/a
	Contador/a
	Contador/a III
	Economista
	Ejecutor/a Coactivo
	Especialista Administrativo/a
	Especialista Administrativo/a II
	Especialista Administrativo/a III
	Especialista en Capacitación
	Especialista en Comercialización
	Evaluador de Proyectos
	Especialista en Estudio de Mercado
	Especialista en Gestión de Riesgos
	Especialista e Formulación de Proyectos
	Especialista en Evaluación Industrial II
	Especialista en Estudio de Mercado
	Especialista en Inspectoría III
	Especialista en Finanzas
	Especialista en Liquidación Financiera
	Especialista en Promoción Artesanal
	Especialista en Promoción Social
	Especialista en Proyectos
	Especialista en Racionalización III
	Especialista en Turismo
	Estadístico
	Geógrafo
	Geógrafo III
	Ingeniero/a
	Ingeniero/a III
	Ingeniero Ambiental
	Ingeniero/a en Ciencias Agropecuarias
	Ingeniero/a Forestal
	Ingeniero/a Industrial
	Ingeniero/a Mecánico
	Ingeniero/a de Sistemas



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

		Inspector/a Auxiliar
		Inspector/a de Trabajo
		Inspector/a de Trabajo I
		Periodista
		Planificador/a
		Planificador/a IV
		Psicólogo/a
		Sociólogo/a
		Supervisor
		Técnico en Comercialización
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Auxiliar Coactivo
		Cajero/a I
		Contador/a III
		Chofer
		Chofer III
		Digitalizador/a
		Inspector/a Auxiliar
		Oficinista
		Oficinista III
		Madre Sustituta
		Operador/a de Equipo Electrónico
		Operador/a PAD
		Secretario/a
		Secretario/a IV
		Secretario/a V
		Trabajador/a de Servicios Social
		Trabajador/a de Servicios Social III
		Técnico/a Administrativo
		Técnico/a Administrativo II
		Técnico/a Administrativo III
		Técnico/a en Artes Gráficas
		Técnico/a en Ingeniería
		Técnico/a en Turismo II
Tía Sustituta		
Vigilante		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Gobernador/a Regional

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Funcionario Público	FP	Gobernador/a Regional
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y la de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos.		
*Proponer el Presupuesto Participativo Regional a ser aprobado por Consejo Regional.		
*Dirigir la ejecución del presupuesto regional, así como de los planes y programas de este ámbito.		
*Promover y celebrar convenios con instituciones académicas, universidades y centros de investigación públicos y privados, para realizar acciones de capacitación, asistencia técnica e investigación.		
*Dirigir las actividades y servicios públicos a cargo del Gobierno Regional a través de sus Gerentes Regionales.		
*Disponer la publicación mensual y detallada de las estadísticas regionales.		
*Suscribir convenios o contratos de cooperación técnica.		
*Presentar informes, programas, propuestas y memorias ante el Consejo Regional.		
*Otras funciones que le confiere la normatividad vigente.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica. No aplica		
Nivel educativo:		
Grado/ situación académica:		
Experiencia		
Experiencia General: No aplica		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: No aplica		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Vice Gobernador/a Regional

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Funcionario Público	FP	Vice Gobernador/a Regional
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar y apoyar la labor del Gobernador Regional.		
*Reemplazar al Gobernador Regional por razones de licencia, suspensión, vacancia o impedimento de cualquier índole.		
*Representar al Gobernador Regional ante entidades públicas y privadas, en los asuntos que sean de su competencia.		
*Dar cumplimiento a las funciones delegadas por el Gobernador Regional.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: No aplica		
Grado/ situación académica:		
Experiencia		
Experiencia General: No aplica		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: No aplica.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Credencial de Jurado Nacional de Elecciones		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asesor/a II (Gobernación Regional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Asesor/a II (Gobernación Regional)
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoramiento técnico al Gobernador Regional en asuntos económicos, sociales y de proyectos de inversión para una mejor toma de decisiones.		
*Absolver consultas formuladas por el Gobernador sobre diversos tópicos del quehacer institucional, asimismo emitir opinión sobre estudios, proyectos etc.		
*Consolidar las acciones, metas y objetivos logrados por el Gobernador Regional.		
*Presentar recomendaciones y alternativas para coadyuvar en la gestión del Gobierno Regional.		
*Participar en las reuniones de trabajo gerencial o de menor nivel.		
*Realizar comisiones de servicio con la finalidad de verificar in situ, el avance de las obras.		
*Otras funciones inherentes al cargo que le sean designadas.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Universitaria Completa		
Grado/ situación académica: Título en las carreras de Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Psicología, Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
Experiencia General: Cinco (05) años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): - Tres (03) años de experiencia en la función o materia - Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialista, coordinador, supervisor o similares		
Requisitos adicionales:		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asesor/a II (Gobernación Regional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Asesor/a II (Gobernación Regional)
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoría administrativa para una mejor toma de decisiones.		
*Absolver las consultas formuladas por el Gobernador Regional y emitir opinión sobre diversos tópicos del quehacer institucional		
*Derivar la documentación dirigida a la Gobernación Regional con las indicaciones pertinentes para ser atendida por la Gerencia aludida cuando lo delegue dicha responsabilidad.		
*Revisar la documentación que va firmada por el Gobernador Regional.		
*Absolver consultas formuladas por la Alta Dirección y emitir opinión sobre proyectos, estudios y otros.		
*Presentar recomendaciones y alternativas para la mejora de la gestión administrativa del Gobierno Regional		
*Otras funciones inherentes que le sean encomendadas por la Gobernación Regional.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Universitaria Completa		
Grado/ situación académica: Título en las carreras de Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Psicología, Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
Experiencia General: Cinco (05) años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
- Tres (03) años de experiencia en la función o materia		
- Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialista, coordinador, supervisor o similares		
Requisitos adicionales:		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por seguridad y conservación de la documentación.		
*Llevar el archivo de la documentación clasificada		
*Llevar el control de los equipos de informática y mobiliario		
*Clasificar y enviar la documentación que se genera al término de cada año, al archivo central del Gobierno Regional.		
* Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
Grado/ situación académica: Titulada.		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años de experiencia en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años de experiencia.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en manejo de herramientas de Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización.		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por seguridad y conservación de la documentación.		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de escritorio.		
*Llevar el archivo de la documentación clasificada.		
*Coordinar la agenda de reuniones, facilitando la obtención de la documentación, equipos o suministros necesarios para su ejecución.		
*Otras que se le asigne en concordancia con su labor.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
Grado/ situación académica: Titulada		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años de experiencia en labores de secretaria.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento básico del inglés.		
*Capacitación en aplicativos de Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Chofer III
Funciones del cargo estructural:		
*Conducir vehículos livianos y pesados dentro y fuera de la ciudad, previa autorización de la Oficina correspondiente.		
*Llevar una bitácora de la unidad móvil que conduce, registrando la información de mantenimiento, desplazamientos y buen estado de funcionamiento de la máquina.		
*Efectuar el mantenimiento y reparación mecánica de poca complejidad del vehículo a su cargo, y en otros casos más complejos, esperar la orden de la Oficina de Abastecimiento a través de la Unidad de Servicios Auxiliares.		
*Transportar carga liviana o pesada de la institución u otras instituciones del Estado.		
*Conducir con responsabilidad los vehículos de la entidad, y asumir su responsabilidad cuando suceda casos imputados a la falta de pericia del conductor.		
*Reportar después de cada viaje a la Oficina de Abastecimiento, los servicios mecánicos que necesita el vehículo para encontrarse en operatividad.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria completa		
Grado/ situación académica: Instrucción secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años conduciendo vehículos motorizados (automóvil, camioneta, mini van.)		
Experiencia Específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años de experiencia conduciendo vehículos motorizados.		
Requisitos adicionales:		
*Brevete profesional		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Trabajador de Servicios III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios III
Funciones del cargo estructural:		
*Distribuir la documentación que se genera a todas las áreas internas del Gobierno Regional.		
*Apoyar en el traslado de materiales de escritorio		
*Verificar que los documentos distribuidos a las Gerencias, Sub Gerencias y otros sean recepcionados, indicando fecha y hora de recepción.		
*Otras funciones que se le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria Completa.		
Grado/ situación académica: Instrucción secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en él, sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año en labores en el área.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Certificado de buena conducta		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Gerente/a General Regional

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Confianza.	EC	Gerente/a General Regional
Funciones del cargo estructural:		
*Monitorear y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Presupuesto Institucional, Presupuesto Participativo Anual, Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales, Programa de Competitividad Regional, Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas, Programa de Desarrollo Institucional, Informe y Memoria Anual y presentarlo al Gobernador Regional para el trámite de aprobación respectiva.		
*Coordinar con las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales de ámbito regional la formulación, ejecución y evaluación de los presupuestos participativos de desarrollo regional.		
*Efectuar el seguimiento y control de calidad de la ejecución de los proyectos de inversión.		
*Informar al Gobernador Regional sobre la gestión administrativa y financiera del Gobierno Regional.		
*Proponer al Gobernador Regional el Reglamento de Organización y Funciones (ROF)		
*Otras funciones que le asigne el Gobernador Regional		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria.		
Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el Sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): - Tres (03) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar ⁽⁰¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los cinco (05) años de experiencia general. ⁽⁰¹⁾ Considerar el artículo 4.4 del Reglamento de la Ley N° 31419		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Proyectos de Inversión y/o Formador y Conocimiento del Inglés básico		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asesor II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Asesor II
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoramiento técnico especialmente en contratos convenios, expedientes técnicos, para una adecuada toma de decisiones.		
*Absolver consultas formuladas sobre aspectos técnicos presentando alternativas de solución.		
*Asesorar al Gerente en temas que lo considere pertinente.		
*Participar en comisiones de servicio con el objetivo de evaluar in situ el avance físico de las obras.		
*Otras que se les asigne el jefe inmediato acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Universitaria Completa		
Grado/ situación académica: Título en las carreras de Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Psicología, Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
Experiencia General: Cinco (05) años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): - Tres (03) años de experiencia en la función o materia - Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialista, coordinador, supervisor o similares		
Requisitos adicionales:		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asesor

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Asesor
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoramiento técnico especialmente en contratos convenios, expedientes técnicos, para una adecuada toma de decisiones.		
*Asesorar al Gerente en temas que lo considere pertinente		
* Participar en comisiones de servicio con el objetivo de evaluar in situ el avance físico de las obras.		
*Absolver consultas formuladas sobre aspectos técnicos presentando alternativas de solución.		
*Otras funciones que se le asigne de acuerdo a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Universitaria Completa		
Grado/ situación académica: Título en las carreras de Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Psicología, Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
Experiencia General: Cinco (05) años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): - Tres (03) años de experiencia en la función o materia - Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialista, coordinador, supervisor o similares		
Requisitos adicionales:		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos		
*Coordinar la agenda de las reuniones.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación.		
*Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Titulada.		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Chofer III
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar el mantenimiento y reparación mecánica de poca complejidad del vehículo a su cargo, y en otros casos más complejos, esperar la orden de la Oficina de Abastecimiento a través de la Unidad de Servicios Auxiliares.		
*Transportar carga liviana o pesada de la institución u otras instituciones del Estado.		
*Conducir con responsabilidad los vehículos de la entidad, y asumir su responsabilidad cuando suceda casos imputados a la falta de pericia del conductor.		
*Reportar después de cada viaje a la Oficina de Abastecimiento, los servicios mecánicos que necesita el vehículo para encontrarse en operatividad.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria Completa		
Grado/ situación académica: Instrucción secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años conduciendo vehículos motorizados (automóvil, camioneta, mini van)		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público): 2 años		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en mecánica y electricidad auto motriz.		
*Brevete profesional		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asesor I (Consejo Regional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Asesor I (Secretario del Consejo Regional)
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoramiento técnico, administrativo y legal al Consejo Regional.		
*Elaborar Informes legales sobre casos que los requiere el Consejo.		
*Coordinar y confeccionar la Agenda para las sesiones del Consejo Regional, convocadas por el consejero delegado.		
*Revisar y preparar la documentación para dar cuenta en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias programadas por el Consejo regional.		
*Proyectar, distribuir, publicar y transcribir las Ordenanzas y Acuerdos Regionales.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título en las carreras de Derecho, Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Psicología, Educación o afines por la formación.		
Experiencia		
Experiencia General: Cinco (05) años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
- Tres (03) años de experiencia en la función o materia		
- Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialista, coordinador, supervisor o similares		
Requisitos adicionales:		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial I (Consejo Regional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Consejo Regional)
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoramiento técnico al Consejo Regional		
*Preparar informes técnicos sobre las investigaciones que realicen los Consejeros Regionales, relacionados con la Gerencia de Infraestructura.		
*Prepara mociones de carácter normativo a pedido de los Consejeros Regionales, a fin de proponerlas en las sesiones del Consejo Regional.		
*Apoyar a las comisiones de fiscalización técnica de las obras in situ que los Consejeros Regionales programen.		
*Otras que se le asigne acordes con su cargo		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario		
Grado/ situación académica: Título Profesional otorgado por Universidad o su Equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Certificado de buena conducta		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización.		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos		
*Coordinar la agenda de las reuniones.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación.		
*Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Título de Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Contador (Consejo Regional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Contador (Consejo Regional)
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar en la formulación de informes de carácter contable y financiero de las investigaciones y fiscalización que realiza el Consejo Regional.		
*Elaborar proyectos de Normas, iniciativas Legislativas de su competencia a solicitud de los Consejeros.		
*Elaborar propuestas sobre creación, modificación o supresión de tributos regionales o exoneraciones por disposición del Consejo Regional.		
*Evaluar y aprobar informes de carácter contable administrativo.		
*Revisar los documentos de su competencia a ser aprobados por el Consejo Regional.		
*Otros que se le asigne inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario		
Grado/ situación académica: Contador Público.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		
*Capacitación en Auditoria.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización.		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos		
*Coordinar la agenda de las reuniones.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación.		
*Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Título de Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Jefe/a del órgano de Control Institucional (Director del Sistema Administrativo IV)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Jefe/a del Órgano de Control Institucional (Director del Sistema Administrativo IV)
Funciones del cargo estructural:		
*Ejercer control interno simultáneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y demás normas emitidas por la CGR.		
*Actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la entidad se advierten indicios razonables de falsificación de documentos, debiendo informar al Ministerio Público o al Titular de la entidad según corresponda, bajo responsabilidad para que se adopten las medidas correctivas pertinentes, en coordinación con el OCI.		
*Apoyar a las Comisiones Auditoras que designe la CGR para la realización de los servicios de control en el ámbito de la entidad en el cual se encuentra el OCI, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa.		
*Mantener en reserva y confidencialidad la información y resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones.		
*Informar a la CGR sobre cualquier aspecto relacionado con los OCI, bajo su ámbito, que pueda afectar el desempeño funcional de los Jefes de OCI a fin de ser evaluado por la CGR.		
*Otras funciones que establezca la CGR.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Lo define la Contraloría General de la Republica.		
Grado/ situación académica: Lo define la Contraloría General de la Republica.		
Experiencia: Lo define la Contraloría General de la Republica.		
Requisitos adicionales: Lo define la Contraloría General de la Republica.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Consolidar y organizar oportunamente la documentación para la atención destinada y proveniente de las dependencias regionales, previo conocimiento del Jefe del Órgano de Control Institucional.		
*Automatizar la documentación por medios informáticos y controlar el uso racional de los bienes y materiales del OCI.		
*Redactar, revisar y preparar la documentación para la firma del Jefe del OCI.		
*Ingresar la información de las acciones de Control y actividades en control al Sistema SAGU, manteniendo la información al día.		
*Llevar y tener al día el libro de Actas de reuniones del OCI.		
*Otras que le asigne el Jefe del OCI.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnica en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años en labores secretariales.		
Requisitos adicionales:		
*Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director del Sistema Administrativo II (Oficina Financiera y de Gestión)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director del Sistema Administrativo II (Oficina Financiera y de Gestión)
Funciones del cargo estructural:		
*Planificar, dirigir y controlar las acciones y actividades de Control formuladas en el Plan Anual de Control.		
*Emitir opinión sobre aspectos contables y financieros.		
*Controlar y evaluar la elaboración de Informes de Auditoría de las Comisiones de Auditoría que se le delegue según su normativa.		
*Supervisar y coordinar la ejecución de programas de Auditoría Programados.		
*Participar en la elaboración de Informes de Auditoría Financiera de Gestión o Desempeño y/o Exámenes Especiales.		
*Otras que le asigne el Jefe del OCI.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Contador Público		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 04 años como Auditor.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en acciones de control ofrecida por la CGR.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Auditor III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Auditor III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la programación y ejecución del Plan Anual de Control y Auditoría Gubernamental, así como en las acciones de control a realizarse en las dependencias del Gobierno Regional de Amazonas.		
*Efectuar inspecciones en las distintas áreas administrativas		
*Realizar visitas de verificaciones, atender quejas y reclamos dándoles el trámite correspondiente.		
*Elaborar y/o participar en la elaboración de Informes de Auditoría Financiera, de Gestión o desempeño y/ o exámenes especiales.		
*Apoyar en la revisión de informes de auditoría, emitiendo explicación técnica.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Contador Público.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años en labores de Auditoría.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en labores de Auditoría auspiciadas por la CGR		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Asesorar al Jefe del OCI como a los demás funcionarios de las Oficinas Financiera y de Gestión Técnica Administrativa en aspectos jurídicos y administrativos.		
*Absolver consultas sobre aspectos de responsabilidad Civil y Penal en los Informes de Acción de Control.		
*Realizar el análisis jurídico de los hallazgos u observaciones que evidencien indicios razonables de la comisión de ilícitos penales o perjuicio económico al Estado, tipificando el tipo de responsabilidad incurrido por los presuntos responsables.		
*Emitir y suscribir los Informes Especiales con la respectiva exposición de los fundamentos jurídicos.		
*Patrocinar al Gobierno Regional –Órgano de Control Institucional, en los procedimientos judiciales, administrativos y otros dentro de la normativa que el Jefe del OCI o la CGR encargue.		
*Otras que se le asigne el Jefe del OCI.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario		
Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en acciones de Auditoria Gubernamental.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director del Sistema Administrativo II (Responsable de la Oficina Técnico Administrativa)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director del Sistema Administrativo II (Responsable de la Oficina Técnico Administrativa)
Funciones del cargo estructural:		
*Evaluar los Informes de Auditoria de las Comisiones de Auditoria que se le delegue, según la normativa.		
*Participar en la elaboración de Informes de Auditoría Financiera de Gestión, Desempeño y/o exámenes especiales.		
*Informar al Jefe del Órgano de Control Institucional sobre las inspecciones programadas y realizadas.		
*Evaluar las acciones programadas en el Pan Anual de Control.		
*Realizar el seguimiento de las medidas correctivas, de las acciones de control realizadas.		
*Otras que le asigne el Jefe del OCI.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Economista, Contador, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación por la CGR en tópicos de Auditoria Gubernamental		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Inspectoría III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Inspectoría III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la formulación de Informes de Auditoría Financiera de Gestión, Desempeño y/o Exámenes Especiales.		
*Programar acciones de inspectoría especializada y/o de investigaciones Técnico Administrativas.		
*Participar en las acciones de Control preventivo en calidad de veedor.		
*Evaluar las acciones programadas en el Plan Anual de Control.		
*Presentar informes técnicos relacionados con la especialidad.		
* Otros que se le asigne, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Contador Público, Economista, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en temas de Auditoría Gubernamental.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Auditor III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Auditor III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la programación y ejecución del Plan Anual de Control y Auditoría Gubernamental, así como en las acciones de control a realizarse en las dependencias del Gobierno Regional de Amazonas.		
*Efectuar inspecciones en las distintas áreas administrativas		
*Realizar visitas de verificaciones, atender quejas y reclamos dándoles el trámite correspondiente.		
*Elaborar y/o participar en la elaboración de Informes de Auditoría Financiera, de Gestión o desempeño y/ o exámenes especiales.		
*Apoyar en la revisión de informes de auditoría, emitiendo explicación técnica.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Contador Público.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años en labores de Auditoría.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en labores de Auditoría auspiciadas por la CGR		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Analizar los presupuestos analíticos de proyectos y obras, determinar la concordancia del avance físico con la ejecución financiera, en las acciones y actividades de Control.		
*Revisar estructuras, planos y especificaciones de proyectos de inversión y obras que ejecuta el Gobierno Regional, verificando y constatando su calidad, dentro de las acciones de control.		
*Ejecutar pruebas de control de calidad de los materiales utilizados en las obras como parte de la acción de control que realiza.		
*Elevar Informes Técnicos como resultado de la evaluación realizada dentro de los exámenes especiales o acciones de control que se le encarga realizar.		
*Realizar inspecciones de obras in situ como parte de una acción de control.		
*Otras que le asigne el Jefe del OCI.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Ingeniero Civil.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne el Jefe del OCI.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Procurador Público Regional

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Empleado de Confianza	EC	Procurador Publico Regional
Funciones del cargo estructural:		
*Ejercer la defensa de los derechos e intereses de la Entidad, conforme a las disposiciones del ente rector.		
*Coordinar y solicitar a toda entidad pública, información y/o documentos necesarios para evaluar el inicio de acciones y ejercer una adecuada defensa de los intereses del Estado.		
*Intervenir y suscribir convenios de pago de la reparación civil en investigaciones o procesos penales donde participan de acuerdo al procedimiento señalado en el Reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.		
*Delegar representación a favor de abogados de otras entidades públicas proponiendo o los abogados (as), vinculados a su despacho, de acuerdo a los parámetros señalados en el Reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.		
*Conciliar, transigir y consentir resoluciones, así como desistirse de demandas a partir de la autorización del Titular de la Entidad, previo informe del Procurador Público y conforme a los requisitos y procedimientos dispuestos por el Reglamento del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.		
*Otras funciones que se le asignen, inherentes su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica: Lo define la PGE		
Experiencia: Lo define la PGE		
Requisitos adicionales: Lo define la PGE		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Procurador Adjunto)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Procurador Adjunto)
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar en la representación y defensa Judicial del Gobierno Regional ante los órganos jurisdiccionales, en todos los procesos y procedimientos en lo que actúe como demandante, demandado, o parte civil ante cualquier Tribunal o Juzgado, así como cualquier entidad o Tribunal Administrativo.		
*Elaborar el estado situacional de los procesos judiciales que se tramita en la Procuraduría Pública Regional, así como los cuadros de Sumarias Estadísticas.		
*Apoyar en la formulación de la Memoria de Gestión Anual.		
*Informar oportunamente a las instancias superiores sobre los procesos judiciales iniciados y tramitados por la Procuraduría Pública Regional.		
*Informar al Procurador Público Regional sobre los avances y resultados de las acciones que ejecuta la oficina.		
*Otras que se le asigne inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica. Lo define la PGE		
Experiencia : Lo define la PGE		
Requisitos adicionales: Lo define la PGE		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Representar al Procurador Público Regional interviniendo en los procesos judiciales en vía de delegación y dentro del marco que establece la Ley.		
*Contestar demandas y redactar escritos de defensa en los procesos judiciales		
*Formular demandas ante los Juzgados y denuncias ante el Ministerio Público.		
*Participar en las diligencias judiciales en defensa de los derechos e intereses del Gobierno Regional.		
*Presentar informes sobre el estado situacional de los procesos judiciales en los que interviene por delegación del Procurador Público Regional.		
*Otros que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años de ejercicio profesional		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Confeccionar cuadros de sumaria estadística mensual y trimestral de los procesos judiciales para ser remitidos al Consejo de Defensa Judicial del Estado, Gobernación Regional y Consejo Regional.		
*Elaborar el inventario estadístico de todos los procesos judiciales por materias.		
*Ingresar en forma diaria en el sistema informático (Excel), los expedientes judiciales que ingresan a la Procuraduría Pública Regional por materias.		
*Apoyar en el legajo y foliación de expedientes.		
*Presentar en Mesa de Partes y/o Tramite Documentario del Poder Judicial, Ministerio Público y Oficinas Policiales para presentar demandas, contestaciones de demandas, escritos de defensa y otros de los procesos judiciales que tramita la Procuraduría Pública Regional.		
*Otras funciones que se le asignen acordes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Técnico en Computación, Técnico o en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne el Procurador Publico Regional.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General:03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Chofer III
Funciones del cargo estructural:		
* Conducir vehículos livianos y pesados dentro y fuera de la ciudad, previa autorización de la Oficina correspondiente.		
*Llevar una bitácora de la unidad móvil que conduce, registrando la información de mantenimiento, desplazamientos y buen estado de funcionamiento de la máquina.		
*Efectuar el mantenimiento y reparación mecánica de poca complejidad del vehículo a su cargo, y en otros casos más complejos, esperar la orden de la Oficina de Abastecimiento a través de la Unidad de Servicios Auxiliares.		
*Transportar carga liviana o pesada de la institución u otras instituciones del Estado.		
*Conducir con responsabilidad los vehículos de la entidad, y asumir su responsabilidad cuando suceda casos imputados a la falta de pericia del conductor.		
*Reportar después de cada viaje a la Oficina de Abastecimiento, los servicios mecánicos que necesita el vehículo para encontrarse en operatividad.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria Completa		
Grado/ situación académica: Instrucción secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años conduciendo vehículos motorizados (automóvil, camioneta, mini van)		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años		
Requisitos adicionales:		
*Brevete profesional		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo IV (Director/a de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Sistema Administrativo IV (Director/a de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica)
Funciones del cargo estructural:		
*Emitir opinión legal sobre todo documento de índole administrativo puesto a su conocimiento a partir de la documentación que se adjunta.		
*Asesorar al Gobernador Regional, informar, opinar y absolver consultas sobre asuntos de índole jurídico-administrativa que formulen los diferentes órganos y dependencias del Gobierno Regional.		
*Formular resoluciones y/o revisar los proyectos de actos administrativos que hayan sido emitidos por las diferentes instancias de la sede del Gobierno Regional		
*Emitir opinión legal sobre observaciones a las bases y recursos de apelación que interpongan en la tramitación de los procesos de selección y que correspondan resolver a la entidad, cuando convenga.		
*Emitir opinión legal a solicitud del Procurador Público Regional, para que informe al Tribunal del OSCE, sobre la supuesta infracción cometida por postores o contratistas.		
*Emitir opinión legal sobre los proyectos de Directivas y Documentos de Gestión que sean solicitadas por las áreas competentes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 06 años en el Sector Público y/o Privado		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Colegiatura. Habilitación profesional. Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar al Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en la elaboración de los informes legales.		
*Emitir informes legales y proyectar actos administrativos de las Gerencias Sub Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales y Sub Regiones que no cuenten con Asesor Legal.		
*Proyectar convenios que celebre el Gobierno regional con Entidades Públicas.		
*Elaborar actos administrativos previo análisis de la documentación fuente.		
*Otros que le asigne el Director de Asesoría Jurídica		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años de ejercicio profesional		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar al Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en la elaboración de los informes legales.		
*Emitir informes legales y proyectar actos administrativos de las Gerencias Sub Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales y Sub Regiones que no cuenten con Asesor Legal		
*Proyectar convenios que celebre el Gobierno regional con Entidades Públicas.		
*Elaborar actos administrativos previo análisis de la documentación fuente.		
*Otros que le asigne el Director de Asesoría Jurídica		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años de ejercicio profesional		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne su Jefe Inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General:03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director de Sistema Administrativo I (Oficina de Cooperación Técnica Internacional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director de Sistema Administrativo I (Oficina de Cooperación Técnica Internacional)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y proponer la Política Regional de Cooperación Técnica Internacional		
*Proponer, dirigir y evaluar el Programa Regional de Cooperación Técnica Internacional en sus fases de formulación y puesta en marcha.		
*Plantear estrategias para la utilización de recursos de las fuentes cooperantes en proyectos de desarrollo tecnológico, productivo, social y económico de impacto regional.		
*Presentar a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), los perfiles de pre inversión de las Unidades Formuladoras del Gobierno Regional de Amazonas, previamente evaluados para su declaratoria de viabilidad, como requisito previo al otorgamiento de financiamiento		
*Conducir la formulación de estudios de inversión de proyectos declarados viables por la OPI, que requieran financiamiento de la Cooperación Internacional, en el marco de las metodologías de cada fuente cooperante.		
*Promocionar a la Región Amazonas con la finalidad de atraer la Cooperación Internacional.		
*Otros que se le asignen inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o equivalencia: un (01) año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Planificar y supervisar los estudios y programación de la problemática económica financiera del Gobierno Regional en materia de Cooperación Técnica y elaborar sus alternativas.		
*Participar en la formulación y ejecución del Programa Regional de Cooperación Técnica Internacional.		
*Formular opinión técnica sobre perfiles y/o proyectos de inversión declarados viables, en materia de su especialidad que requiera financiamiento de la Cooperación Internacional.		
*Elaborar estudios de pre inversión acorde con su especialidad, para ser presentados a la Cooperación Internacional		
*Desarrollar los mecanismos necesarios para facilitar el acceso de la Región a la comunidad internacional.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Económico		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en proyectos de inversión.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Economista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Economista
Funciones del cargo estructural:		
*Realiza estudios básicos de la realidad regional en los campos económico y social		
*Difundir la metodología de proyectos establecidos en el sector, en coordinación con la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las metodologías y esquemas complementarios a las fuentes cooperantes.		
*Emitir opinión técnica sobre la creación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, en el ámbito regional.		
*Difundir la normativa de Cooperación Técnica Internacional en el ámbito regional.		
*Evaluar los perfiles presentados por las unidades formuladoras del Gobierno Regional, previamente evaluados y declarados viables, como requisito previo para recibir el financiamiento de las fuentes cooperantes.		
*Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Ing. Industrial		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y /o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en evaluación de proyectos productivos, desarrollo de capacidades y sociales.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Recepcionar, registrar, clasificar y distribuir la documentación que se genera en la Oficina.		
*Organizar, administrar y mantener al día el archivo con la documentación de la oficina, velando por su seguridad y conservación de la misma, utilizando los sistemas básicos archivísticos.		
*Solicitar útiles de oficina, así como realizar su custodia y distribución.		
*Realizar actividades de apoyo administrativo en la Oficina.		
*Otras funciones que se le asignen.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo IV (Secretario/a General)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Sistema Administrativo IV (Secretario/a General)
Funciones del cargo estructural:		
*Planificar, administrar, evaluar, desarrollar y supervisar el Plan de Trabajo de la Secretaría General, Sistema de Tramite Documentario y Archivo de la sede regional.		
*Dirigir y coordinar la formulación de documentos técnicos normativos para la correcta administración.		
*Supervisar la labor de la Oficina de Tramite Documentario en las fases de recepción, registro y distribución oportuna de la documentación tanto interna como externa.		
*Redactar las Actas de las sesiones de Directorio de Gerencias Regionales, Direcciones Sectoriales, cuando lo presida el Gobernador Regional.		
*Programar la agenda para las sesiones de Directorio convocadas por el Gobernador Regional		
*Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario y/o equivalente		
Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 6 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización.		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos		
*Coordinar la agenda de las reuniones.		
* Velar por la seguridad y conservación de la documentación.		
* Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título de Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Dar soporte y asistencia al jefe inmediato en la recepción, análisis, registro, distribución y coordinación de las labores.		
*Garantizar que los documentos cumplan con las normativas vigentes.		
*Ejecutar las políticas y normas establecidas, en el ámbito funcional de su competencia.		
*Ejecutar las labores especializadas en el ámbito del soporte administrativo la gestión institucional.		
*Elaborar informes técnicos referidos a su ámbito administrativo.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario		
Grado/ situación académica: Lic. en Administración, Ing. Industrial, Contador Público, Economista, Abogado y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II (Tramite Documentario)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II (Tramite Documentario)
Funciones del cargo estructural:		
*Recepcionar, clasificar, registrar y tramitar la documentación interna y externa a través del SGD.		
*Preparar y ordenar a documentación para su tramitación respectiva		
*Controlar la salida y devolución de documentos del archivo.		
*Recoger y remitir la correspondencia en las agencias autorizadas, previo control y verificación		
*Contribuir a llevar un control estricto y codificación de todos los documentos que ingresan y salen de la institución a través del SGD.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitario		
Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Técnico en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el manejo de archivo		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
* Recepcionar, clasificar, registrar y tramitar la documentación interna y externa a través del SGD.		
* Controlar la salida y devolución de documentos del archivo.		
* Recoger y remitir la correspondencia en las agencias autorizadas, previo control y verificación		
* Preparar y ordenar a documentación para su tramitación respectiva		
* Adaptar sistemas de archivo y elaborar guías de archivo para su mejor aplicación.		
* Otras que se asigne inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitario		
Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutivo, Técnico en Computación, Técnico en Administración		
Experiencia		
a) Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en manejo de archivos.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Trabajador de Servicios III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios III
Funciones del cargo estructural:		
* Preparar y ordenar a documentación para su tramitación respectiva		
* Controlar la salida y devolución de documentos del archivo.		
* Mantener aseado los ambientes de la oficina		
* Recoger y remitir la correspondencia en las agencias autorizadas en forma oportuna		
* Colaborar en la organización del archivo de la sede		
* Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria Completa		
Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en el sector Publio y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Certificado de buena conducta.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asistente Administrativo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Asistente Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar en la organización y conducción de trámite documentario de la entidad; incluyendo la digitalización de la documentación que administra.		
* Llevar el registro de ingreso de los documentos presentados en el Sistema de Gestión Documentaria – SGD.		
* Absolver consultas de los usuarios sobre la ubicación de sus documentos y expedientes.		
* Proponer acciones para integrar y mejorar el sistema único de trámite documentario.		
* Colaborar en la organización del archivo de la sede		
* Organizar el sistema de orientación al público, asesorándolos de manera correcta en los trámites que vienen a realizar.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Técnico		
Grado/ situación académica: Técnico Titulado		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en el sector Público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Certificado de buena conducta.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director del Sistema Administrativo II (Jefe de la Oficina de Coordinación Lima)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-EJ	Director del Sistema Administrativo II (Jefe de la Oficina de Coordinación Lima)
Funciones del cargo estructural:		
*Recepcionar, clasificar y repartir los documentos remitidos por las diversas unidades orgánicas del Gobierno Regional.		
*Efectuar el seguimiento a los diversos documentos que la entidad presenta ante diversas instancias, buscando su agilización en su trámite.		
*Representar al GORE por delegación expresa del Gobernador Regional y otros funcionarios, para realizar gestiones y/o eventos en Lima.		
*Apoyar a la Procuraduría Pública Regional en la notificación de escritos a los tribunales arbitrales, judiciales.		
*Otras que se le asigne.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria y/ o equivalente		
Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/ o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Recepcionar y registrar en el SGD la documentación que ingresa		
*Redactar diversos documentos que le indica el jefe de Oficina		
*Responsable de la custodia del acervo documental		
*Llevar la agenda de la Oficina		
*Otras que se le asigne.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Titulado (a)		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/ o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Oficina de Integridad Institucional (Oficial de Integridad Institucional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Oficina de Integridad Institucional (Oficial de Integridad Institucional)
Funciones del cargo estructural:		
*Conducir la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, en coordinación con la máxima autoridad administrativa y los órganos y unidades orgánicas de la entidad.		
*Proponer las acciones de integridad y lucha contra la corrupción, así como supervisar que estas acciones se cumplan.		
*Recibir, trasladar, realizar el seguimiento y sistematización de las denuncias por actos de corrupción; así como, de las solicitudes de medidas de protección al denunciante de actos de corrupción, según corresponda.		
*Coordina con las instancias encargadas de investigar y sancionar los actos de corrupción detectados en el ámbito regional.		
*Realizar el seguimiento y sistematización de las denuncias por actos de corrupción, así como, de las solicitudes de medidas de protección al denunciante o testigos, según corresponda.		
*Orientar y asesorar a los funcionarios y servidores sobre problemas éticos, situaciones de conflicto de interés, así como sobre los canales de denuncias y medidas de protección existentes en la entidad y otros aspectos de políticas de integridad.		
*Otras que la Ley lo señala		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario		
Grado/ situación académica: En las carreras de Administración, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Ingeniería Industrial, Investigación Operativa, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Psicología o afines por la formación.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Certificado de buena conducta		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar documentos que sean competencia de la Oficina de Integridad Institucional.		
*Recopilar y sistematizar los medios de verificación que respalden la implementación del Modelo de Integridad en el Gobierno Regional Amazonas.		
*Proporcionar asesoría especializada en la implementación del Modelo de Integridad Pública en el Gobierno Regional Amazonas.		
*Brindar orientación en el seguimiento y monitoreo del proceso de implementación del Modelo de Integridad Pública en las Unidades Ejecutoras del pliego.		
*Asesorar y dar seguimiento a la recepción y derivación de denuncias ciudadanas contra funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional Amazonas.		
*Asesorar al personal de diversas áreas en la identificación, evaluación, mitigación y mejora continua en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública.		
*Participar en reuniones de coordinación con las áreas involucradas en la implementación del Modelo de Integridad Pública del Gobierno Regional Amazonas.		
*Brindar asistencia legal en las actividades programadas por la Comisión Regional Anticorrupción Amazonas.		
*Otros que le asigne el Oficial de Integridad		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el Sector Público y/o Privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimientos en integridad pública, gestión pública, gestión de riesgos, denuncias ciudadanas		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asistente Administrativo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Asistente Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asistencia técnica en el diseño de estrategias de gestión de riesgos que impacten la integridad pública, brindando orientación a las unidades orgánicas de la Sede Regional y a las unidades ejecutoras incorporadas en la función de integridad, como parte del proceso de implementación del componente de Gestión de Riesgos del Modelo.		
*Colaborar en la formulación de estrategias y medidas preventivas y de mitigación de riesgos, alineadas con las políticas y disposiciones institucionales, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad.		
*Proporcionar asesoría especializada en la implementación del Modelo de Integridad Pública en el Gobierno Regional Amazonas		
*Participar activamente en capacitaciones internas y externas relacionadas con la integridad pública, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados por la Oficina de Integridad Institucional.		
*Asistir en la sistematización de la información vinculada a la integridad pública, aportando al proceso de mejora continua y facilitando la toma de decisiones en la Oficina de Integridad Institucional.		
*Otros que le asigne el Oficial de Integridad		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Licenciado en Administración, Ingeniero Industrial, abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el Sector Público y/o Privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimientos en integridad pública, gestión pública, gestión de riesgos, denuncias ciudadanas		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Sistema Administrativo II (Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas)
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la formulación de Planes y programas que fortalezcan la imagen de Gobierno Regional.		
*Conducir la imagen institucional a través de relaciones públicas y los medios de comunicación social.		
*Asesorar a la Alta Dirección en temas de comunicación.		
*Brindar información al ciudadano conforme lo señala la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.		
*Diagnosticar en términos de comunicación e imagen institucional la situación del Gobierno Regional.		
*Participar en la programación y ejecución de campañas de difusión de las obras que se ejecutan en el ámbito regional.		
* Otras que se le asigne inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 6 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento básico de un idioma extranjero.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Periodista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Periodista
Funciones del cargo estructural:		
*Diseñar, elaborar y producir programas informativos para su difusión en los medios de comunicación social del ámbito regional.		
*Difundir las actividades de la institución a través de los medios de comunicación social, mediante notas de prensa, conferencia de prensa etc.		
*Coordinar y desarrollar las diferentes actividades cívicas y patrióticas programadas por la entidad.		
*Elaborar medios audiovisuales y soporte multimedia.		
*Cubrir información de eventos (inauguraciones de obras, visitas de autoridades locales, nacionales, internacionales u otras delegaciones), programadas y eventuales.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitario		
Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias de la Comunicación.		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Conocimiento básico de un idioma extranjero.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Operador Equipo Electrónico

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Operador Equipo Electrónico
Funciones del cargo estructural:		
*Revisar periódicamente el estado de conservación de los equipos electrónicos y solicitar su reparación cuando los requieran.		
*Operar la cámara de filmación y transmisión televisiva		
*Contribuir en el cuidado, conservación y devolución de los equipos electrónicos.		
*Llevar el control de trasmisiones y recepción.		
*Controlar la salida y devolución de los equipos del área.		
*Otras que se le asigne inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Técnico en Electrónica.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en reparación de equipos electrónicos.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico en Artes Gráficas

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico en Artes Gráficas II
Funciones del cargo estructural:		
*Diseñar y diagramar boletines, revistas, trípticos, afiches, logotipos, periódicos murales entre otros.		
*Prestar asistencia técnica en trabajos de diseño gráfico.		
*Brindar apoyo en la difusión del noticiero y programas televisivos.		
*Determinar criterios de diseño gráfico-artístico de su competencia.		
*Mantener actualizado la página Web Oficial respecto a Noticias y agenda del Gobernador Regional.		
* Otras que se le asigne acordes con el cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior No Universitaria		
Grado/ situación académica: Técnico en Diseño Publicitario, Técnico en Artes Gráficas.		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en el sector público y/o privado .		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en diseño gráfico.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización.		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos		
*Coordinar la agenda de las reuniones.		
* Velar por la seguridad y conservación de la documentación.		
* Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título de Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
c) Experiencia General: 3 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Oficina de Estadística)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Oficina de Estadística)
Funciones del cargo estructural:		
*Producir los indicadores estadísticos institucionales		
*Mantener una base de datos actualizado sobre las estadísticas básicas en lo que se refiere a los indicadores socio económico de la Región Amazonas.		
*Programar y ejecutar la recolección, validación, procesamiento de datos y la difusión de la información estadística tanto interna como externa del Gobierno Regional.		
*Elaborar y consolidar la información estadística relacionada con las intervenciones que realiza el Gobierno Regional a través de sus diversas unidades ejecutoras.		
*Proponer directivas metodológicas para la elaboración, recopilación, clasificación, análisis e interpretación de la información estadística.		
*otras que se le asignen acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Lic. en Estadística, Economista, Lic. en Matemática		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Estadístico

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Estadístico
Funciones del cargo estructural:		
*Interpretar cálculos estadísticos para su diagramación, análisis, diagnóstico y/o tratamiento del estudio.		
*Efectuar proyecciones de cuadros estadísticos en forma a la información estadística reconocida.		
*Realizar nuevas metodologías de estadística especializada		
*Preparar publicaciones de índole estadístico.		
*Otras que se le asignen de acuerdo a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Lic. en Estadística		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Estadístico

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Estadístico
Funciones del cargo estructural:		
*Interpretar cálculos estadísticos para su diagramación, análisis, diagnóstico y/o tratamiento del estudio.		
*Efectuar proyecciones de cuadros estadísticos en forma a la información estadística reconocida.		
*Realizar nuevas metodologías de estadística especializada		
*Preparar publicaciones de índole estadístico.		
*Otras que se le asignen de acuerdo a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Superior Universitaria		
Grado/ situación académica: Lic. en Estadística		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo IV (Oficina Regional de Administración)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Sistema Administrativo IV (Oficina Regional de Administración)
Funciones del cargo estructural:		
*Controlar que el movimiento contable se lleve de acuerdo a las normas vigentes.		
*Proporcionar oportuno y eficaz apoyo con los recursos materiales a las diferentes Unidades Orgánicas de la Sede del Gobierno Regional para la consecución de sus metas.		
*Controlar y disponer el pago de proveedores por las obligaciones y compromisos contraídos por la entidad.		
*Firmar cheques por toda fuente de financiamiento		
*Planificar el proceso de Adquisiciones y Contrataciones cuando se trate de bienes y servicios no ligados a obras y consultoría, encargándose de hacer el consolidado final incluido los procesos para contratación de obras y consultoría, así como los bienes y servicios relacionados a la ejecución de obras por Administración Directa.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 06 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en gestión pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Oficina de Contabilidad)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Oficina de Contabilidad)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir, coordinar y ejecutar el Sistema Contable de la Unidad Ejecutora asignado al Gobierno Regional, en concordancia con las normas y procedimientos establecidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental integrado y demás dispositivos legales vigentes.		
*Ejecutar, controlar y mantener actualizado el Registro de las Operaciones Contables en los libros principales y auxiliares.		
*Elaborar, formular y presentar los Estados de Ejecución Presupuestal en los plazos pre establecidos por el MEF.		
*Ejecutar la fase devengado de los compromisos asumidos.		
*Elaborar y presentar los Balances, Estados Financieros y Presupuestales de la Unidad Ejecutora ante el Pliego, en los plazos establecidos en la normativa.		
*Revisar y ejecutar el control previo de toda la documentación (Ordenes de Servicio, valorizaciones, órdenes de compra, planilla de haberes, planilla de obreros) para la afectación del gasto, de manera diaria.		
*Otras funciones que le asigne su inmediato superior		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad en la carrera de Contabilidad, Administración y/o carreras afines al cargo estructural.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o equivalencia: un (01) año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Contador III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Contador III
Funciones del cargo estructural:		
*Formular mensualmente los Balances de Comprobación Consolidado a Nivel de Pliego del Gobierno Regional Amazonas.		
*Formular el Balance Constructivo, Estados Financieros y los anexos respectivos a Nivel de Pliego.		
*Elaborar las notas de contabilidad y consolidar la información contable a nivel de Pliego.		
*Elaborar Análisis de Cuenta mensuales teniendo presente que los saldos sean demostrados a Nivel de Pliego.		
*Registrar los Libros Principales y Auxiliares a nivel de Pliego.		
*Otros que le sean asignados inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Contador		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en temas de Contabilidad Gubernamental		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar notas de contabilidad, consolidación de la información a nivel de Unidad Ejecutora.		
*Conciliar contablemente el inventario de bienes del Gobierno Regional de Amazonas.		
*Elaborar análisis de cuenta, teniendo presente que los saldos sean verificables de la Unidad Ejecutora.		
*Registrar los Libros Principales de la Unidad Ejecutora.		
*Formulación de los Balances de Comprobación, Constructivo y Estados Financieros mensuales de la Unidad Ejecutora.		
*Otros que le sean asignados acordes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad., Técnico en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Contabilidad Gubernamental.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar apoyo en la formulación de los Balances de Comprobación y Constructivo, así como los Estados Financieros mensuales de la Unidad Ejecutora.		
*Conciliar contablemente el Inventario de Bienes del Gobierno Regional Amazonas.		
*Brindar apoyo para elaborar análisis de cuentas teniendo presente que los saldos sean verificables de la Unidad Ejecutora.		
*Elaborar los recibos por encargos, reembolsos, reposición, anticipos judiciales para la afectación presupuestal.		
*Preparar y controlar las rendiciones de cuentas de los convenios inter institucionales.		
* Otras funciones que le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad, Técnico en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Manejo del SIAF.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo I (Unidad de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo I (Unidad de Contabilidad Patrimonial y Presupuestal)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular mensualmente los Balances de Comprobación, Conciliación a nivel de Pliego del Gobierno Regional Amazonas.		
*Formular el Balance Constructivo, Estados Financieros y los anexos respectivos a Nivel de Pliego.		
*Elaborar las Notas de contabilidad y consolidar la información contable a nivel de Pliego.		
*Elaborar el análisis de Cuenta mensuales, teniendo presente que los saldos sean demostrados a Nivel de Pliego.		
*Registrar los libros Principales y Auxiliares a nivel de Pliego.		
*Otros que le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Contador Público, Economista, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en el SIAF.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar apoyo en la formulación de los Balances de Comprobación y Constructivo, así como los Estados Financieros mensuales de la Unidad Ejecutora.		
*Conciliar contablemente el inventario de edificios y estructuras del Gobierno Regional Amazonas.		
*Elaborar notas de contabilidad, consolidación de la información a nivel de Unidad Ejecutora.		
*Registrar los Libros Principales de la Unidad Ejecutora.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitario		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad, Técnico en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el SIAF.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar apoyo en el ingreso de toda la documentación que corresponde para los pagos a través del Sistema Integrado de Administración Tributaria SIAF-SP (Fase de compromiso devengado)		
*Control de todos los proyectos a través de Hojas Excel y cruce con el registro SIAF.		
*Elaborar los recibos de Encargos, Reembolsos, Reposición, Anticipos, Judiciales para la afectación presupuestal.		
*Otros que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad, Técnico en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el SIAF.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Digitalizador

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Digitalizador
Funciones del cargo estructural:		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encarga.		
*Llevar el control del equipo y mobiliario		
*Velar por la seguridad y conservación de los documentos		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional		
*organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación utilizando el SISGEDO para la automatización de documentos.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Administración, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/ privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Oficina de Tesorería)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Oficina de Tesorería)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir, coordinar y ejecutar el Sistema de Tesorería y procedimiento de pagos en el Gobierno regional Amazonas, en concordancia con las normas y dispositivos legales vigentes.		
*Revisa la documentación y ejecuta la fase de Girado y Pagado.		
*Ejecutar, controlar y mantener actualizado el registro de las operaciones de fondos en el Libro Caja y el Libro Auxiliar de Bancos, por toda fuente de financiamiento y cuentas corrientes.		
*Verificar la autenticidad de las Cartas Fianzas presentados por los contratistas como garantía de los contratos que suscriben y realizar su custodia.		
*Dirigir y supervisar los ingresos en efectivo y cheques, así como su registro en libros contables y en el SIAF-SP del Gobierno Regional y de las Unidades Ejecutoras.		
*Revisar y dar conformidad a la información contable del movimiento de fondos.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: : Título profesional otorgado por universidad en la carrera de Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines al cargo estructural.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica en puestos o cargos directivos o equivalencia: un (01) año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Contador

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Contador
Funciones del cargo estructural:		
*Verificar y registrar las transferencias de Fondos por toda fuente de financiamiento, así como su ejecución diaria en el auxiliar Standard a fin de tener actualizado los saldos de cuentas que se administran, para la adecuada toma de decisiones.		
*Controlar y fiscalizar la correcta ejecución de las autorizaciones y transferencias de fondos mensuales, así como la captación y ejecución de recursos directamente recaudados.		
*Supervisar y controlar los recursos financieros por sectores y proyectos de inversión, que forman parte del programa de inversión de cada ejercicio fiscal.		
*Registro y control de chequeras y Cartas Fianzas.		
*Realizar las conciliaciones bancarias mensuales de todas las Cuentas Corrientes que maneja el Gobierno Regional Amazonas.		
*otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Cantador Publico		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Manejo del SIAF.SP		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar el pago de comprobantes de pago y cheques por toda fuente de financiamiento, mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.		
*Archivar las copias de los comprobantes de pago en forma cronológica y correlativa.		
*Tramitar a Caja los comprobantes de pago y cheques debidamente firmados y autorizados por los funcionarios competentes.		
*Registrar, controlar y custodiar las tarjetas y/o registro de las cuentas por pagar en orden alfabético y por cada beneficiario de los cheques girados.		
*Mantener en estricto orden los documentos recibidos como los que salen de la Dirección.		
*Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad, Técnico en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el manejo del SIAF-SP		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Cajero I

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Cajero I
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar los pagos a los proveedores por compra de bienes y servicios, al personal contratado y pago de leyes sociales, tributos y otros conceptos.		
*Custodia temporal de las Cartas Fianza e informar para notificar su renovación antes de su vencimiento.		
*Recepcionar los comprobantes de pago con sus respectivos cheques debidamente autorizados por toda fuente de financiamiento.		
*Mantener ordenado en forma cronológica y correlativa los comprobantes de pago con su respectiva documentación sustentatoria.		
*Elaborar las papeletas de depósito de dinero en efectivo a las cuentas corrientes respectivas, dentro del término que franquea la normativa.		
*Elaborar la relación de cheques en cartera y de cheques anulados a treinta días de su emisión.		
*Otras que se le asignen, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y /o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el Área de Caja.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Oficina de Recursos Humanos)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Oficina de Recursos Humanos)
Funciones del cargo estructural:		
*Administrar el proceso de selección de recursos humanos (planificación, ejecución de concursos públicos, inducción o incorporación)		
*Supervisar los procesos de administración de recursos humanos (control de asistencia, incidencias, legajo personal, sanciones, declaraciones juradas de ingresos e intereses y admisión de practicantes de acuerdo a la nueva normativa.		
*Formular los siguientes actos administrativos: Reconocimiento de quinquenio, tiempo de servicio, Remuneración Personal, familiar y compensación por tiempo de servicio		
-Permiso por lactancia -Sanciones administrativas de amonestación por escrito y/o suspensión sin goce de remuneraciones hasta 30 días.		
-Resolver Reconsideraciones por sanciones administrativas emitidas por dicha instancia		
-Conceder licencias por diversa índole (enfermedad, gravidez, y sin goce de remuneración) -Otras que se le asigne de acuerdo a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad en la carrera de Administración, Psicología, Derecho, Ingeniería Industrial, Sociología, Trabajador Social o carreras afines al cargo estructural.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica en puestos o cargos directivos o equivalencia: un (01) año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asistente Social

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servido Publico Especialista	SP-ES	Asistente Social
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar trabajos de investigación social de asuntos relacionados con la salud, alimentación, vivienda y bienestar de los trabajadores de la entidad.		
*Participar en la organización de campañas de ayuda mutua, solidaridad para trabajadores activos y pensionistas del Gobierno Regional.		
*Mantener es estricta reserva las fichas sociales de los trabajadores.		
*Brindar asesoramiento en los trámites ante EsSalud, y gestionar los beneficios que le corresponde de acuerdo a Ley.		
*Realizar planes de protección familiar, recreacional, y de cultura para los servidores de la entidad.		
*Otros que se le asignen, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Trabajo Social y/o Asistente Social , Sociólogo, Psicólogo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III (Remuneraciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III (Remuneraciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Procesar las planillas de pensionistas de la sede del Gobierno Regional.		
*Procesar las compensaciones remunerativas y no remunerativas (incentivos), del personal nombrado, contratado en plaza de naturaleza permanente y CAS de acuerdo a la naturaleza de su contrato.		
*Procesar la planilla de pago de los obreros que laboran por administración directa en la ejecución de una obra.		
*Elaborar las planillas y/o boletas de pago de aportes previsionales a las AFPs.		
*Elaborar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP)		
*Efectuar el cálculo de beneficios sociales, liquidaciones e indemnizaciones del personal de la entidad.		
*Otras que se le asignen, acorde a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Computación		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años en el Área de Remuneraciones.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el manejo de remuneraciones en el sector público.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y mantener actualizado el Escalafón del personal nombrado y contratado de la sede del Gobierno Regional.		
*Elaborar Informes Técnicos de los expedientes puestos a su consideración.		
*Contar con información documentada, sistematizada y actualizada de los datos del personal que labora en la sede del Gobierno Regional de Amazonas, para una mejor toma de decisiones en cualquiera de los procesos de recursos humanos.		
*Apoyar en la administración de Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes, Rentas y de Intereses.		
*Elaborar el rol de vacaciones del personal de la sede del Gobierno Regional.		
*Supervisa el registro de asistencia e incidencias de recursos humanos requeridas para la elaboración de planillas y para la gestión de indicadores de RR.HH.		
*Otros que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica:		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática y Recursos Humanos.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Director de Abastecimiento y Patrimonio)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Sistema Administrativo II (Director de Abastecimiento y Patrimonio)
Funciones del cargo estructural:		
*Monitorear la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en coordinación con las áreas usuarias.		
*Administrar las adquisiciones realizadas de bienes y servicios de conformidad con la legislación vigente, así como la coordinación del pago oportuno de las obligaciones derivadas de las mismas.		
*Brindar asistencia técnica a los Comités Especiales y Permanentes de Contrataciones en las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas Selectivas, y otras modalidades señaladas en la normativa para tal fin.		
*Coordinar con las áreas usuarias la formulación de especificaciones técnicas y términos de referencia para la contratación de bienes, servicios y obras.		
*Informar en forma periódica a la Dirección Regional de Administración la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y sugerir las medidas correctivas de ser el caso.		
*Dirigir y supervisar el registro de los bienes muebles de la entidad, dejando constancia del patrimonio institucional.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad en la carrera de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines al cargo estructural.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica en puestos o cargos de directivo o equivalencia: un (01) año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Certificación por el OSCE		
*Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo III (Área de Patrimonio Y Almacén)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo III (Área de Patrimonio Y Almacén)
Funciones del cargo estructural:		
*Controlar, codificar, registrar, analizar, cautelar, clasificar y sistematizar la información relacionada a los bienes muebles e inmuebles, donaciones, altas, bajas, transferencias exclusiones, de acuerdo a la normatividad.		
*Supervisar el registro y regularización de la situación legal de los inmuebles afectados en uso a la institución.		
*Proponer métodos, procedimientos y mejoras para verificar los bienes asignados a las diferentes áreas y/o trabajadores, así como del proceso de inventario físico valorizado.		
*Preparar la información para ser remitida a la Superintendencia de Bienes Nacionales, copia de los expedientes que sustentan los actos de adquisición, disposición, sustentación y/o aprobación, según corresponda, así como solicitar a la SBN, la incorporación de nuevos tipos de bienes.		
*Informar al Director Regional de Administración el uso indebido o pérdida de bienes que se encuentran bajo su administración, para la adopción de las medidas correctivas.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Administración, Ing. Industrial, Contador Público, Economista.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III (Servicios Auxiliares)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III (Servicios Auxiliares)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, proponer y evaluar el Cuadro de Necesidades de Servicios de las Unidades Orgánicas, en concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con la indicación de montos y procesos de selección establecidos.		
*Realizar contrataciones de servicios menores a (8) UIT, realizar las indagaciones correspondientes sobre los bienes que oferta el mercado y que son requeridos por la Entidad.		
*Supervisar y evaluar el mantenimiento y reparación de los vehículos, equipos de comunicación, maquinaria, mobiliario y remodelación de oficinas.		
*Elaborar las Órdenes de Servicios, luego de los Procesos de Selección, previa documentación oficial y autorización de la autoridad competente.		
*Supervisar el control de ingreso y salida de vehículos.		
* Otros que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Limpieza

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Personal de Limpieza
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos.		
*Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad.		
*Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.		
*Realizar traslados de muebles, equipos y enseres de la entidad.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Limpieza

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Personal de Limpieza
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos.		
*Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad.		
*Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.		
*Realizar traslados de muebles, equipos y enseres de la entidad.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Limpieza

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Personal de Limpieza
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos.		
*Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad.		
*Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.		
*Realizar traslados de muebles, equipos y enseres de la entidad.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Estudio de Mercado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Estudio de Mercado
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar y ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones e informar a las unidades orgánicas el estado de los mismos.		
*Realizar los estudios de mercado, indagaciones, para llevar a cabo el proceso y definir con precisión la cantidad y características de los bienes, servicios y obras que se va a adquirir o contratar.		
* Monitorear el Sistema de Abastecimiento, el sistema de almacenes y los servicios generales.		
*Coordinar la aprobación de los expedientes del estudio de mercado por la instancia respectiva.		
*Llevar un registro de las contrataciones, para ser remitida a los Organismos del Sistema Nacional de Control en la fecha que sean requeridos.		
*Otros que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Administración, Economista, Ing. Industrial y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Certificado por la OSCE.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo II (Responsable de Contrataciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo II (Responsable de Contrataciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar apoyo a los Comités Especiales y Permanentes en la ejecución de los Procesos de Selección a llevarse a cabo en la entidad.		
*Realizar los estudios de mercado, indagaciones, para llevar a cabo el proceso y definir con precisión la cantidad y características de los bienes, servicios y obras que se va a adquirir o contratar.		
*Ingresar todos los procesos al Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en los plazos establecidos por la norma.		
*Coordinar la aprobación de los expedientes del Proceso de Selección por la instancia respectiva.		
*Llevar un registro de los procesos de selección de los contratos, para ser remitida a los Organismos del Sistema Nacional de Control en la fecha que sean requeridos.		
*Otros que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Administración, Economista, Ing. Industrial.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Certificado por la OSCE.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III (Adquisiciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III (Adquisiciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y consolidar los cuadros de necesidades de las diferentes dependencias administrativas de la Entidad.		
*Elaborar los cuadros comparativos de adquisiciones.		
*Realizar las indagaciones correspondientes sobre los bienes que oferta el mercado y que son requeridos por la entidad.		
*Registrar órdenes de compra en el SIGA y en SEACE, conforme a la normatividad.		
*Elaborar información en materia de bienes para la página Web.		
*Otras que se le asignen inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitario		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Contabilidad		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Certificado por la OSCE.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director del Sistema Administrativo II (Oficina Formuladora de Inversiones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director del Sistema Administrativo II (Oficina Formuladora de Inversiones)
Funciones del cargo estructural:		
*Ser responsable de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión.		
*Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, aprobados por la DGPMI o por los Sectores, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos que estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada la entidad.		
*Elaborar el contenido para las fichas técnicas y para los estudios de pre inversión, con el fin de sustentar la concepción técnica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, para la determinación de su viabilidad, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual; así como, los recursos para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.		
*Declarar la viabilidad de los proyectos de inversión.		
*Solicitar la opinión favorable de la DGPMI sobre los proyectos o programas de inversión a ser financiados con fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo del Gobierno Nacional, previo a su declaración de viabilidad		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Profesional otorgado por Universidad y/o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Proyectos de Inversión Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Formulador de Proyectos

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Formulador de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
*Monitorear la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente a la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración de la viabilidad de los proyectos de inversión.		
*Remitir información sobre las inversiones que solicite la DGPMI y los demás órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.		
*Registrar en el Banco de Inversiones, los cambios o agregaciones de UEI que correspondan en la ficha de Registro respectiva, sujetándose a lo establecido en la normatividad vigente.		
*Dar seguimiento a la viabilidad de los proyectos de inversión.		
*Elaborar los términos de referencia para estudios de pre inversión		
*Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Profesional otorgado por Universidad y/o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Proyectos de Inversión Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director de Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Desarrollo Económico)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director de Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Desarrollo Económico)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar la ejecución presupuestal de los sectores a su cargo.		
*Conducir las Políticas y estrategias de Promoción de la Inversión Privada en el ámbito Regional y evaluar sus resultados.		
*Identificar los proyectos que incentivan el interés del sector privado.		
*Promover la exportación de productos competitivos del ámbito del sector.		
*Firmar las siguientes Resoluciones que por función le corresponde y por delegación del titular de la entidad: -Resolver Apelaciones de las Direcciones Regionales Sectoriales a su cargo. -Aprobar los Expedientes Técnicos de las Direcciones Regionales a su cargo. -Aprobar las ampliaciones de plazo y liquidaciones de contrato que se derivan de la ejecución de obras ejecutadas por convenio -Designar comisiones de verificación de trabajo y recepción de obra. .		
*Otras que le asigne la Alta Dirección.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): -Tres (03) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar ⁽⁰¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los cinco (05) años de experiencia general.		
(1) Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Inversiones

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Inversiones
Funciones del cargo estructural:		
*Ejecutar y/o hacer seguimiento a las actividades relacionadas a la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, de acuerdo a la normativa vigente.		
*Revisar y evaluar los estudios de pre inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, asesorando a la Jefatura sobre la pertinencia de su viabilidad o aprobación, según corresponda.		
*Opinar respecto a los proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, cautelando la no duplicidad de las inversiones públicas y que no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión ni correspondan a gasto corriente, según corresponda.		
*Verificar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente, modificaciones en la fase de ejecución física y el estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión, según sea el caso.		
* Participar en reuniones y eventos de coordinación a nivel interno y externo necesarios para la ejecución de las actividades del proceso de inversión pública, en el ámbito de su competencia.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Universitario otorgado por universidad y/o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento en Formulación de Proyectos		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada)
Funciones del cargo estructural:		
*Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado, las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía regional.		
*Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para los bienes y servicios producidos en la región.		
*Identificar, formular y evaluar estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil y de factibilidad, para consolidar y/o actualizar el Banco de Proyectos.		
*Desarrollar mecanismos para el fortalecimiento empresarial de las PYMES, en ferias y ruedas de negocios y eventos de integración fronteriza.		
*Otros que le asignen inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Agroindustrial, Ing. Industrial, Economista, Ing. Agrónomo		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico): -Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado. -Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ . -(2) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Experiencia de dos años en la conducción de Sistemas Administrativos		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Economista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Economista
Funciones del cargo estructural:		
*Analizar y evaluar programas especiales de Promoción de Inversiones.		
*Participar en la formulación de políticas de Promoción de la Inversión Privada.		
*Apoyar y promover la provisión de servicios financieros a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las microempresas y en las unidades productivas orientadas al comercio y a las exportaciones por parte del sector privado.		
*Promover los procesos de formalización e innovación de las pequeñas y medianas empresas y unidades económicas de su ámbito, así como la certificación de estándares de calidad.		
*Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región.		
*Otras que se le asigne, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Recoger información y apoyar en la formulación y/o modificación de normas y procedimientos técnicos.		
*Apoyar en el seguimiento de los expedientes que ingresan a la Sub Gerencia		
*Organizar y supervisar las actividades o labores administrativas		
*Emitir informes sobre trabajos encomendados		
*Velar por la tramitación oportuna de los documentos que se generan.		
*Otras que le asignen acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Oficinista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Oficinista
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar en las labores administrativas de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.		
*Apoyar en la revisión de informes, resoluciones y demás expedientes del área.		
*Apoyar en las labores de capacitación que la Sub Gerencia organiza.		
*Digitar y formular documentos que correspondan al cumplimiento de sus funciones.		
*Otras que le asignen acordes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo I (Sub Gerente de Comunidades Nativas)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo I (Sub Gerente de Comunidades Nativas)
Funciones del cargo estructural:		
*Promover la participación activa de la sociedad civil amazónica, indígena, andina en las acciones de promoción y desarrollo sostenible de la Amazonia y comunidades.		
*Coordinar con Dirección Regional Agraria para lograr el ordenamiento de la propiedad agraria sobre las tierras de las Comunidades Nativas y Campesinas procurando su seguridad jurídica en la propiedad de sus tierras, mediante la titulación e inscripción en los Registros Públicos, así mismo evitar conflictos entre nativos y campesinos.		
*Promover y fortalecer la cultura y modos tradicionales (Cosmovisión), de vida de las comunidades indígenas y campesinas.		
*Dirigir la formulación de estudios, programas y proyectos de desarrollo comunal.		
*Promover y regular el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, procurando consensos que permitan de manera efectiva el uso adecuado de estos, estableciendo las condiciones para el fomento de la inversión, que permitan a las comunidades nativas y campesinas tener un desarrollo sostenible.		
*Otras que se le asignen inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o Equivalente		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero en Ciencias Agropecuarias

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero en Ciencias Agropecuarias
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo social a favor de las comunidades campesinas y nativas de su región.		
*Promover el desarrollo auto sostenible de las comunidades nativas y campesinas, desterrando paulatinamente el paternalismo asistencial.		
*Promover la participación activa de los pobladores (comuneros), en la identificación de su problemática, priorizando las obras y proyectos a ejecutarse a través del trabajo comunitario.		
*Brindar asesoría técnica y de gestión a las comunidades campesinas y nativas del ámbito regional.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing., en Ciencias Agropecuarias,		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Informar sobre los trabajos que se ejecutan en el ámbito de las comunidades nativas y campesinas.		
*Atender a las delegaciones de las comunidades nativas y campesinas que se apersonan a la Sub Gerencia con algún pedido en favor de su comunidad.		
*Brindar apoyo en las diversas actividades administrativas que desarrolla la Sub Gerencia.		
* Velar por el cumplimiento de los planes de capacitación.		
*Apoyar en la coordinación y desarrollo de charlas y otros eventos de capacitación que se programan		
* Otras funciones que se le asignen, acordes con su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Computación. Secretaria Ejecutiva.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Desarrollo Social)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Desarrollo Social)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar y evaluar las acciones de las Direcciones Regionales y Sub Gerencias Regionales a su cargo para dar cumplimiento a los planes, programas y acuerdos de su competencia.		
*Presentar y brindar información oportuna sobre los proyectos y programas que desarrolla la Gerencia.		
*Supervisar y controlar los avances de la ejecución de los planes operativos de las Sub Gerencias a su cargo, aplicando en casos de deficiencias las medidas correctivas para logro de los objetivos y metas institucionales.		
*Presidir el Consejo Regional de Integración de las personas con discapacidad COREDIS.		
*Coordinar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión ejecutados en el ámbito de su competencia.		
*Mantener informado a la Gerencia General Regional sobre el desarrollo de las acciones específicas de la Gerencia a su cargo y de otras que se le encargue.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Título Profesional Universitario		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
-Tres (03) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar ⁽⁰¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los cinco (05) años de experiencia general.		
(1) Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Gestión Pública y/o afines a la administración Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Planificador IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Planificador iv
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la elaboración de proyectos de política regional de cambios de tipo estructural o coyuntural en el corto, mediano y largo plazo.		
* Evaluar e informar sobre los avances y resultados de los planes.		
*Formular el Plan Estadístico Regional.		
*Opinar sobre diversos estudios, proyectos e informes técnicos de planificación.		
*Participar en la formulación de la Memoria Anual de Gestión.		
*Otras que se le asignen, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Profesional universitario o su equivalencia		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Limpieza

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Personal de Limpieza
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos.		
*Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad.		
*Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.		
*Realizar traslados de muebles, equipos y enseres de la entidad.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo I (Archivo Regional)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Sistema Administrativo I (Archivo Regional)
Funciones del cargo estructural:		
*Valar por el cumplimiento de las Normas Legales y las disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación.		
*Formular el Plan estratégico Institucional.		
*Formular el Plan de Desarrollo Institucional del Archivo Regional.		
*Coordinar y supervisar la organización y servicio de los Archivos Municipales en el ámbito de su jurisdicción, así como los archivos de la administración pública.		
*Dirigir y ejecutar acciones de capacitación archivística.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en el manejo de archivos		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico en Computación e Informática

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico en Computación e Informática
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo.		
* Apoyar a las instancias que lo requieran en la conformidad técnica para la adquisición y mantenimiento de hardware, software y diferentes servicios informáticos.		
* Absolver consultas relacionadas con el campo de su competencia.		
* Mantener actualizado el inventario de equipos de cómputo.		
* Vigilar por el buen mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y telecomunicaciones.		
* Capacitar y asistir a los usuarios en el uso de equipos de cómputo.		
* Otras funciones inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Computación e Informática		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Conocimiento en aplicativos informáticos.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial I (Aldea Infantil Señor de los Milagros)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial I (Aldea Infantil Señor de los Milagros)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirige el funcionamiento del Centro de Atención Residencial.		
*Es responsable de la inclusión de los niños(as), adolescentes en el sistema educativo y en el Sistema de Aseguramiento Universal (SIS)		
*Ejercerá la tutela de los residentes de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 510 del Código Civil.		
*Aplicar medidas correctivas para el buen funcionamiento del Centro de Atención Residencial contempladas en su Reglamento Interno.		
*Responsable de la inscripción de los niños(as), y adolescentes con discapacidad en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad y en el Consejo Nacional para la integración de las personas con discapacidad (CONADIS)		
*Elaborara los mecanismos para impulsar los procesos de investigación tutelar tendientes a esclarecer la situación de presunto estado de abandono de niños(as)		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador Social y/o afines al cargo		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/ privado.		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Madre Sustituta

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Madre Sustituta
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar las tareas de crianza como la alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento, desarrollo de competencias. Teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.		
*Crear el ambiente que le brinde al residente oportunidades para que se sientan importantes, es decir cultivar su autoestima.		
*Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.		
*Aplicar la empatía que le permita identificar los sentimientos y las imágenes que los niños tienen de sí mismos (Autoestima).		
*Comunicar en primera instancia al Director del CAR sobre las faltas que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los niños (as), adolescentes, y en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente según corresponda		
* Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación Inicial ,Técnica en Enfermería, Psicóloga		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Madre Sustituta

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Madre Sustituta
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar las tareas de crianza como la alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento, desarrollo de competencias. Teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.		
*Crear el ambiente que le brinde al residente oportunidades para que se sientan importantes, es decir cultivar su autoestima.		
*Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.		
*Aplicar la empatía que le permita identificar los sentimientos y las imágenes que los niños tienen de sí mismos (Autoestima).		
*Comunicar en primera instancia al Director del CAR sobre las faltas que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los niños (as), adolescentes, y en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente según corresponda		
* Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación Inicial ,Técnica en Enfermería, Psicóloga		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Madre Sustituta

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Madre Sustituta
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar las tareas de crianza como la alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento, desarrollo de competencias. Teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.		
*Crear el ambiente que le brinde al residente oportunidades para que se sientan importantes, es decir cultivar su autoestima.		
*Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.		
*Aplicar la empatía que le permita identificar los sentimientos y las imágenes que los niños tienen de sí mismos (Autoestima).		
*Comunicar en primera instancia al Director del CAR sobre las faltas que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los niños (as), adolescentes, y en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente según corresponda		
* Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación Inicial ,Técnica en Enfermería, Psicóloga		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Madre Sustituta

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Madre Sustituta
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar las tareas de crianza como la alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento, desarrollo de competencias. Teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.		
*Crear el ambiente que le brinde al residente oportunidades para que se sientan importantes, es decir cultivar su autoestima.		
*Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.		
*Aplicar la empatía que le permita identificar los sentimientos y las imágenes que los niños tienen de sí mismos (Autoestima).		
*Comunicar en primera instancia al Director del CAR sobre las faltas que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los niños (as), adolescentes, y en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente según corresponda		
* Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación Inicial ,Técnica en Enfermería, Psicóloga		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Tía Sustituta

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Tía Sustituta
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar las tareas de crianza como la alimentación, higiene, formación de hábitos, interiorización de valores, juego y esparcimiento, desarrollo de competencias. Teniendo en cuenta la edad y grado de capacidad de los residentes.		
*Crear el ambiente que le brinde al residente oportunidades para que se sientan importantes, es decir cultivar su autoestima.		
*Aprovechar las dinámicas de convivencia para realizar actividades que estimulen el desarrollo de habilidades intelectuales, comunicacionales y sociales de los residentes.		
*Aplicar la empatía que le permita identificar los sentimientos y las imágenes que los niños tienen de sí mismos (Autoestima)		
*Comunicar en primera instancia al Director del CAR sobre las faltas que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los niños (as), adolescentes, y en caso de inacción de parte de este, lo hará ante la autoridad competente según corresponda		
* Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación Inicial ,Técnica en Enfermería,		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Trabajador de Servicios III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios III
Funciones del cargo estructural:		
*Preparar los alimentos y menús de acuerdo a las especificaciones dietéticas impartidas por la Nutricionista.		
*Seleccionar y verificar el estado de conservación de los víveres para su preparación.		
*Distribuir los alimentos a las madres sustitutas responsables de cada hogar.		
*Efectuar diariamente el mantenimiento, limpieza del ambiente, utensilios, el mobiliario y enseres respectivos, informando al Director de cualquier irregularidad encontrada.		
*Rendir cuneta de los productos utilizados para cada menú, cuidando especialmente que su utilización sea óptima y oportuna.		
*Llevar el cuaderno de ocurrencias de la cocina.		
*Otras que se le asignen acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria completa		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el servicio de cocina (Restaurant, cafetín)		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Trabajador de Servicios III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios III
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar labores de mantenimiento de todo el local, mobiliario, instalaciones, teniendo especial cuidado de los servicios básicos de la Aldea.		
*Revisar en forma diaria el local (energía eléctrica, agua, desagüe y gas), mobiliario, informando al Administrador y Director de las necesidades que se presenten.		
*Mantener en óptimas condiciones los servicios elementales para el adecuado funcionamiento del CAR.		
*Mantener limpio el patio, áreas comunes, los jardines y otros.		
*Otras que se le asignen acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria Completa		
b) Grado/ situación académica: Secundaria Completa.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director de Sistema Administrativo I (Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades).

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director de Sistema Administrativo I (Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades)
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar la ejecución de las políticas sectoriales y el funcionamiento de los programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social, con énfasis en la calidad de los servicios la igualdad de oportunidades con equidad de género y el fortalecimiento de la economía Regional.		
*Regular, dirigir, ejecutar, promover y controlar las acciones orientadas a la prevención de la violencia política, familiar y sexual.		
*Gestionar el aporte de la cooperación internacional y las empresas privadas en los programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social.		
*Elaborar y ejecutar programas de desarrollo y de investigación, en materia de Desarrollo Social e igualdad de oportunidades en coordinación con los sectores de su competencia.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad en las carreras administración, economía, Ingeniería industrial o afines por la formación.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
-(2) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asistente Social

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servido Publico Especialista	SP-ES	Asistente Social
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar trabajos de investigación social de asuntos relacionados con la salud, alimentación, vivienda y bienestar de los trabajadores de la entidad.		
*Participar en la organización de campañas de ayuda mutua, solidaridad para trabajadores activos y pensionistas del Gobierno Regional.		
*Mantener es estricta reserva las fichas sociales de los trabajadores.		
*Brindar asesoramiento en los trámites ante EsSalud, y gestionar los beneficios que le corresponde de acuerdo a Ley.		
*Realizar planes de protección familiar, recreacional, y de cultura para los servidores de la entidad.		
*Otros que se le asignen, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Trabajo Social y/o Asistente Social , Sociólogo, Psicólogo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Capacitación

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar el Plan de Capacitación sobre igualdad y oportunidades.		
*Difundir los Planes y Programas en materia de igualdad y oportunidades.		
*Organizar campañas de sensibilización con respecto a igualdad y oportunidades y sus derechos reconocidos por el Estado.		
*Liderar el proceso de inclusión en el sistema educativo de igualdad y oportunidades.		
*Programar y dirigir talleres participativos en coordinación con los Gobiernos Locales dirigido a las personas con discapacidad.		
* Otras que se le asignen acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad en las carreras administración, economía, Ingeniería industrial o afines por la formación		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Economista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Economista
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la elaboración de políticas regionales en materia de desarrollo social.		
*Elaborar estudios técnicos de pre inversiones e inversión de proyectos de inversión pública para la atención de los sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad, en concordancia con las políticas sectoriales y el funcionamiento de los programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social, con énfasis en la equidad de género e igualdad de oportunidades.		
*Apoyar en la formulación de perfiles, expedientes técnicos e informes contables y financieros de las diferentes áreas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.		
*Realizar acciones orientadas a la inclusión, priorización y promoción de las comunidades campesinas y nativas de la Región Amazonas.		
*Revisar y evaluar los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos sociales que se tramitan por la Gerencia.		
* Otros que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en la formulación de Perfiles y Proyectos de inversión social		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Sociólogo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Sociólogo II
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar asesoramiento técnico en aspectos de desarrollo humano para orientar las políticas de gestión social.		
*Elaborar estudios con propuestas técnicas para el desarrollo de los planes y programas sociales.		
*Emitir opinión técnica sobre la ejecución de proyectos de desarrollo social en beneficio de la población.		
*Fomentar planes orientados a la lucha contra la pobreza y la igualdad de oportunidades.		
*Promover la cultura de paz como base para el desarrollo personal, familiar y social.		
*Otras que se le asignen inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Sociólogo		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Automatizar la documentación por medios informáticos.		
*Supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan		
*Verificar los procedimientos técnicos y emitir los informes respectivos.		
*Recepcionar, clasificar, registrar, tramitar y archivar la documentación interna y externa que ingresa.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y el trámite de sus documentos.		
* Otras que se le asignen compatibles con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Computación, Secretaria Ejecutiva.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director de Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Atención a las personas con Discapacidad)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director de Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Atención a las personas con Discapacidad)
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad.		
*Participar en la organización de campañas de ayuda mutua y de solidaridad para los niños jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad		
*Diseñar y proponer convenios y contratos con instituciones Públicas y Privadas para atender a las personas con discapacidad.		
*Brindar asesoramiento en los trámites ante Es Salud, hospitales y Centros de Salud para gestionar los beneficios que les corresponda		
*Otras que se le asignan, inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Sociólogo, Lic. en Psicología y/o afines al cargo		
Experiencia		
*Experiencia General: 06 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Capacitación

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar el Plan de Capacitación dirigido a las personas con Discapacidad.		
*Difundir los Planes y Programas en materia de discapacidad.		
*Organizar campañas de sensibilización con respecto a las personas con discapacidad y sus derechos reconocidos por el Estado.		
*Liderar el proceso de inclusión en el sistema educativo de las personas con discapacidad.		
*Programar y dirigir talleres participativos en coordinación con los Gobiernos Locales dirigido a las personas con discapacidad.		
* Otras que se le asignen acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación, Lic. en Ciencias de la Comunicación,		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Coordinador en Capacitación

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Coordinador en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar el Plan de Capacitación dirigido a las personas con Discapacidad.		
*Difundir los Planes y Programas en materia de discapacidad.		
*Organizar campañas de sensibilización con respecto a las personas con discapacidad y sus derechos reconocidos por el Estado.		
*Liderar el proceso de inclusión en el sistema educativo de las personas con discapacidad.		
*Programar y dirigir talleres participativos en coordinación con los Gobiernos Locales dirigido a las personas con discapacidad.		
* Otras que se le asignen acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Educación, Lic. en Ciencias de la Comunicación,		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Recepcionar, registrar, clasificar y distribuir la documentación que se genera en la Oficina.		
*Organizar, administrar y mantener al día el archivo con la documentación de la oficina, velando por su seguridad y conservación de la misma, utilizando los sistemas básicos archivísticos.		
*Solicitar útiles de oficina, así como realizar su custodia y distribución.		
*Realizar actividades de apoyo administrativo en la Oficina.		
*Otras funciones que se le asignen.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Asistente de Gerencia, Técnico en Computación y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Organizar y desarrollar las labores de recepción, clasificación, registro, distribución y archivamiento de la documentación, utilizando el SGD para su automatización.		
*Redactar informes, oficios, memorándums, y otros documentos que se le encargue.		
*Orientar al público en general sobre las gestiones a realizar y la situación de los documentos		
*Coordinar la agenda de las reuniones.		
* Velar por la seguridad y conservación de la documentación.		
* Otras que se le asigne acorde con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título de Secretaria Ejecutiva, Asistente de Gerencia, Técnico en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Sub Gerente de la Juventud

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Sub Gerente de la Juventud
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y proponer políticas e iniciativas orientadas a la promoción y desarrollo integral de la juventud.		
*Coordinar con el sector salud charlas de prevención y atención especializada en materia juvenil.		
*Promover la organización de jóvenes (Red de Líderes, asociaciones juveniles etc.) registrados en la sociedad civil		
*Gestionar ventanas de oportunidades laborales de los jóvenes y el desarrollo de programas de emprendimiento y generación de ingresos.		
*Promover y desarrollar la educación al deporte como actividad de interés Regional.		
*Velar por derechos de los jóvenes en sus deberes y obligaciones para con la sociedad.		
*otras que se le asigne de acuerdo a sus atribuciones.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Profesional otorgado por Universidad y/o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
-(2) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Psicólogo/a

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Psicólogo/a
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar programas de comunicación, participación e integración familiar en adolescentes.		
*Participar en los programas de consultas, tratamientos y consejería psicológico para la atención en adolescentes y su familia.		
*Intervenir en el Desarrollo de los procesos de aplicación de Test, encuestas, entrevistas y otras afines, para dar mayor impulso al desarrollo.		
*Revalorar la imagen de los jóvenes ante la sociedad, a través de la recuperación de la cultura, basada en valores y principios morales.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Psicólogo/a		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión del Talento Humano		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-AP	Especialista Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Colabora en la elaboración del Pan de Trabajo de la Sub Gerencia.		
*Participa en las campañas de capacitación a los jóvenes que realiza la Sub Gerencia.		
* Promover el desarrollo integral de la Juventud para el logro de su bienestar físico, económico, psicológico, social y espiritual.		
*Brinda orientación a las organizaciones juveniles en cuanto a su funcionamiento.		
*Promover la inclusión en la sociedad de grupos jóvenes desplazados en situación de vulnerabilidad manifiesta.		
*Otras que le asigne la Sub Gerencia.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Universitario		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar las iniciativas y actividades, que propicien la participación de los jóvenes, fomentando el espíritu democrático y solidario.		
*Participa en las campañas de capacitación a los jóvenes que realiza la Sub Gerencia.		
* Lleva un registro de las organizaciones juveniles ga nivel regional.		
*Brinda orientación a las organizaciones juveniles en cuanto a su funcionamiento		
*Participa en la organización de ferias juveniles en coordinación con la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo.		
*Otras que le asigne la Sub Gerencia.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Titulado.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo IV (Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Confianza	EC	Director Sistema Administrativo IV (Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial)
Funciones del cargo estructural:		
*Programar y evaluar según sea el caso el Presupuesto Anual de Funcionamiento de inversiones.		
* Formular y evaluar el Plan Estratégico Institucional y su correspondiente Programa Anual de Inversiones.		
*Firmar las resoluciones que por función le corresponde y por delegación de funciones ordenadas por el titular.		
*Asesorar a la Oficinas y Órganos internos de la entidad en asuntos relacionados con el área.		
Supervisar y controlar los avances de la ejecución de los planes y Proyectos de inversión, estableciendo los mecanismos de retroalimentación.		
Las demás funciones que le asigne la Alta Dirección, en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 06 años en el sector público y/ o privado.		
*Experiencia específica: (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia.		
- Dos (02) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o su equivalencia ⁽⁰²⁾ .		
- Dos (02) años de experiencia específica en el sector público, que debe ser parte de los tres (03) de experiencia específica en la función o materia		
- ⁽⁰²⁾ . Considerar los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública y Manejo Presupuestal.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Anual, Programa de Competitividad Regional, Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas, Plan de Desarrollo de integración Fronteriza de la Región y otros.		
*Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional Amazonas		
*Determinar y orientar que todos los proyectos de inversión pública, sean compatibles con los objetivos estratégicos de la región.		
*Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar, los planes y políticas en materia de ordenamiento territorial en concordancia con los planes de los gobiernos locales.		
*Formular y proponer directivas que normen políticas, procedimientos o acciones Inherentes a las funciones de su cargo.		
*Otras funciones que le sean asignadas.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Economista, Ing. Industrial, Ing. Económico ,Lic. en Administración		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Planeamiento Estratégico Situacional.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Planificador

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Planificador
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar proyectos de política regional de cambios, de tipo estructural o coyuntural en el corto, mediano y largo plazo.		
*Participar en la formulación y evaluación de estudios y actividades relacionadas a la zonificación ecológica, económica, socio cultural, así como en diagnósticos sectoriales, locales y regionales.		
*Evaluar e informar sobre los avances y resultados de los planes.		
*Formular y consolidar los proyectos de Plan de Desarrollo Regional, Plan Anual Regional y Plan Estratégico Institucional.		
* Otras funciones que se le asignen		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Ing. Industrial, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Planificador

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Planificador
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la elaboración de proyectos de política regional de cambios de tipo estructural o coyuntural en el corto, mediano y largo plazo.		
* Evaluar e informar sobre los avances y resultados de los planes.		
*Formular el Plan Estadístico Regional.		
*Opinar sobre diversos estudios, proyectos e informes técnicos de planificación.		
*Participar en la formulación de la Memoria Anual de Gestión.		
*Otras que se le asignen, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Levantar información cartográfica actualizada en el ámbito de la región.		
*Apoyar en la elaboración de proyectos de acondicionamiento territorial.		
*Apoyar en la labor de campo en lo que respecta al ordenamiento territorial y delimitar con GPS.		
*Recopilar información para la formulación de los informes de Gestión Mensual y Trimestral.		
*Elaborar trabajos en el área de su competencia.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Construcción Civil, Topógrafo		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Geógrafo III (Unidad de Demarcación Territorial)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Geógrafo III (Unidad de Demarcación Territorial)
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar expedientes de Saneamiento y Organización Territorial.		
*Coordinar y/o supervisar proyectos y programas de investigación científica en el área especializada de la geografía.		
*Coordinar y supervisar proyectos de acondicionamiento territorial, así como planes de regionalización y micro-regionalización del País.		
*Coordinar y supervisar trabajos de levantamiento catastral, topográficos y fotogramétricos.		
*Coordinar y supervisar estudios de geomorfología, climatología, hidrografía etc.		
*Coordinar y supervisar los planes de acondicionamiento de los espacios urbanos y asentamientos poblacionales.		
*Otras funciones que se le asigné acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Geógrafo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Geógrafo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Geógrafo II
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, supervisar y asesorar trabajos referidos a su área y competencia.		
*Evaluar y encomendar proyectos en sus diversas fases dentro de las áreas especializadas de Geografía.		
* Coordinar y supervisar trabajos de levantamiento catastral, topográficos y fotogramétricos.		
*Formular y asesorar en el diseño de proyectos relacionados con las políticas de uso adecuado, mejoramiento y recuperación de los recursos naturales.		
* Coordinar y supervisar estudios de geomorfología ,climatología, hidrografía etc.		
*Otras funciones que se le asignen ,acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Geógrafo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación)
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar el seguimiento y control de la ejecución presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Pliego de acuerdo al marco presupuestal.		
*Emitir certificación de crédito presupuestario, para la ejecución del gasto con cargo al presupuesto institucional.		
*Proponer al Gobierno Regional la suscripción de convenios con las administraciones tributarias como SUNAT, Aduanas orientadas a mejorar la fiscalización y la recaudación de tributos.		
*Emitir opinión en materia de disponibilidad presupuestal para acciones administrativas y ejecución de obras.		
*Participar en las fases del proceso presupuestario institucional.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Finanzas

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Finanzas
Funciones del cargo estructural:		
*Revisión, análisis y sinceramiento de los pagos efectuados a todos los beneficiarios reconocidos por el Titular del Pliego.		
*Ejecutar el Software del proceso presupuestario a nivel Pliego.		
*Informar sobre la disponibilidad presupuestaria cuando sea solicitado.		
*Formular el Presupuesto Anual en concordancia con la Ley y Directivas emanadas sobre el asunto.		
*Efectuar el seguimiento del avance de la ejecución de ingresos y gastos a nivel de Pliego.		
*Controlar la afectación presupuestaria de los gastos: seguimiento del logro de las metas programadas.		
*Otras que se le asigne, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Contador Público, Economista, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Finanzas

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Finanzas
Funciones del cargo estructural:		
*Hacer el seguimiento a la ejecución del gasto corriente por cada fuente de financiamiento.		
*Aprobación, rechazo de notas de modificatorias en el SIAF.		
*Proyectar resoluciones de modificación presupuestaria relacionada al Gasto Corriente en el Nivel Funcional Programático, modificaciones entre Unidades Ejecutoras y Resoluciones de incorporación de recursos, modificaciones entre pliegos presupuestales.		
*Brindar asesoramiento en materia presupuestal a los Órganos componentes del Gobierno Regional.		
*Programar y evaluar la ejecución presupuestal del Gobierno Regional.		
*Otras que se le asignen, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Contador Público, Economista, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Finanzas

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Finanzas
Funciones del cargo estructural:		
*Hacer el seguimiento a la ejecución del gasto corriente por cada fuente de financiamiento.		
*Aprobación, rechazo de notas de modificatorias en el SIAF.		
*Proyectar resoluciones de modificación presupuestaria relacionada al Gasto Corriente en el Nivel Funcional Programático, modificaciones entre Unidades Ejecutoras y Resoluciones de incorporación de recursos, modificaciones entre pliegos presupuestales.		
*Brindar asesoramiento en materia presupuestal a los Órganos componentes del Gobierno Regional.		
*Programar y evaluar la ejecución presupuestal del Gobierno Regional.		
*Otras que se le asignen, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitario		
b) Grado/ situación académica: Contador Público, Economista, Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
* Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
* Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.		
* Preparar y ordenar la documentación para reuniones y/o conferencias.		
* Organizar el control y seguimiento de los documentos de la Sub Gerencia.		
*Otros que se le asignen de acuerdo a sus funciones.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitario		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Computación		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en temas de Defensa Civil		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Oficinista III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Oficinista III
Funciones del cargo estructural:		
* Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.		
*Preparar y ordenar la documentación para reuniones y/o conferencias.		
*Organizar el control y seguimiento de los documentos de la Sub Gerencia.		
*Otras que se le asignan acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitario		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Tec. en Computación		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones)
Funciones del cargo estructural:		
*Conducir la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.		
*Verificar que las inversiones a formularse y ejecutarse, así como las que requieren financiamiento, de su ámbito de competencia, se encuentren alineadas con los instrumentos emitidos y/o aprobados por la programación multianual de inversiones del Sector.		
*Emitir opinión a solicitud de la UF de su nivel de gobierno, así como solicitar opinión de la Dirección General del Tesoro Público del MEF respecto a los proyectos o programas de inversión a ser financiados con fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento.		
*Realizar el seguimiento previsto para la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, así como de las metas de producto y el monitoreo de la ejecución de las inversiones, acuerdo a lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.		
*Registrar a las UF y UEI del Gobierno Regional Amazonas y a sus responsables, así como registrar, actualizar y/o cancelar su registro en el Banco de Inversiones, conforme a las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.		
*Aprobar las modificaciones del PMI del GR o GL cuando estas no cambien los objetivos priorizados, metas e indicadores establecidos en el Plan Multianual de Inversiones - PMI, así como registrar las referidas modificaciones y las que hayan sido aprobadas por el OR.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Economista, Ing. Industrial, Lic. en Administración y/o afines al cargo.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
-(2) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en proyectos de inversión pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Economista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Economista
Funciones del cargo estructural:		
*Emitir informes técnicos en concordancia a las pautas para la elaboración de dicho documento.		
*Evaluación de proyectos del sector salud, turismo, ambiente, protección social, sector productivo y pesca, teniendo como parámetros la normativo vigente tanto nacional como sectorial y sus respectivas guías para la formulación de los proyectos Pe Inversión.		
*Realizar evaluaciones in situ de los proyectos a evaluar, cuando el caso lo exige, previa autorización del Jefe de la OPI.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en proyectos de Inversión Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Evaluación del sector Energía, Educación, Saneamiento, Transporte, Riego, Deporte y Cultura teniendo como parámetros la normatividad vigente de Invierte Pe, normatividad sectorial y Guías para la formulación de Proyectos de Pre Inversión.		
*Emitir informes técnicos en concordancia a las pautas para la elaboración de dichos documentos.		
*Realizar evaluaciones in situ de los proyectos a evaluar, cuando el caso lo requiera previa autorización del Jefe de la OPI.		
*Otras que se le asigne acordes con su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Económico		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en proyectos de Inversión Pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Operador PAD

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Operador PAD
Funciones del cargo estructural:		
*Ingresar y registrar el resultado de las evaluaciones, informes técnicos, declaraciones de viabilidad en el aplicativo del Sistema de Invierte Pe.		
*Ingresar y registrar los cambios de Unidades Ejecutoras y de los convenios interinstitucionales firmados con la entidad.		
*Mantener actualizado la información registrada en el Banco de Proyectos, verificar la no duplicidad de proyectos registrados y/o con los mismos objetivos.		
*Llevar un control sobre los estudios de pre inversiones declaradas viables.		
*Salvaguarda la integridad de los equipos de cómputo de la Oficina.		
*Otras que se le asigne acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Computación y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática)
Funciones del cargo estructural:		
*Emitir Informes Técnicos sobre la creación de Unidades Ejecutoras.		
*Proponer Directivas y normas complementarias destinadas a dinamizar y optimizar la gestión administrativa.		
* Elaborar los siguientes documentos de gestión: TUPA, MAPRO y ROF		
*Programar, ejecutar y supervisar la aplicación de normas administrativas vinculadas a la modernización de los procesos.		
*Efectuar los estudios y evaluaciones de las funciones, estructuras, procedimientos y cargos de acuerdo a la Normatividad vigente del Sistema de Racionalización, proponiendo los mecanismos de implementación.		
*Programar, ejecutar y supervisar la aplicación de normas del Sistema de Racionalización, Simplificación, y Modernización Administrativa en los órganos conformantes del Gobierno Regional y la utilización racional de los recursos de conformidad a los lineamientos y normas establecidas.		
*Otras que se le asignen compatibles con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/ o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Revisar los siguientes documentos de gestión institucional: TUPA, ROF y MAPRO de la sede del Gobierno Regional.		
*Formular y proponer directivas y otros documentos de carácter técnico administrativo.		
*Revisar los documentos de Gestión de las Direcciones Regionales Sectoriales para su aprobación por el Consejo Regional.		
*Coordinar la elaboración de procedimientos, reglamentos y otros relacionados con la gestión institucional.		
*Emitir Informes Técnicos especializados de su área.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Lic. en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Industrial

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Industrial
Funciones del cargo estructural:		
*Revisar los TUPAS de los sectores Regionales Sectoriales para su aprobación por el Consejo Regional.		
*Dirigir el inventario y análisis de procedimientos.		
*Implementar sistemas y procedimientos administrativos racionalizados en el Gobierno Regional Amazonas con la formulación de documentos técnico administrativos.		
*Programar ejecutar y evaluar acciones de racionalización.		
*Emitir opinión técnica en el área de su especialidad.		
*Otras que se le asigne, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Industrial		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Analista de Sistema PAD

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Analista de Sistema PAD
Funciones del cargo estructural:		
*Velar y supervisar la correcta operatividad de los Sistemas Informáticos, realizando las modificaciones y/o configuraciones que sean necesarias para su operación.		
*Realizar el análisis y diseño de sistemas informáticos, para su aplicación en el Gobierno Regional Amazonas.		
*Investigar y recomendar la aplicación de sistemas y software para apoyar la labor de las diferentes unidades orgánicas.		
*Asesorar y capacitar al personal que hará uso de los sistemas informáticos, software operativo, software aplicativo y otros instalados para que la labor de los usuarios se realice eficientemente.		
*Otras funciones que se le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. de Sistemas, Ing. Industrial u otra.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Operador PAD

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Operador PAD
Funciones del cargo estructural:		
*Mantener operativos los sistemas de información instalados en la red informática.		
*Asesorar y capacitar al personal que hará uso de los Sistemas Informáticos, software operativo, software aplicativo y otros instalados para que la labor de los usuarios se realice eficientemente.		
*Administrar los servicios de correo electrónico oficial e Intranet.		
*Brindar soporte técnico en el sistema de informática.		
*Verificar que el software opere sin dificultad en cada PC. De los diferentes órganos de esta sede administrativa.		
*Realizar los Backup de la información de los sistemas instalados en los servidores de la red informática.		
*Otras que se le asignen inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Computación.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Racionalización III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Racionalización III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional.		
*Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Trabajo o actividades de su cargo.		
*Investigar y recomendar la aplicación de sistemas y software para apoyar la labor de las diferentes unidades orgánicas.		
*Realizar estudios y propuestas sobre estructuras, cargos, funciones, fusiones de órganos de la Entidad.		
*Otras funciones que se le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. de Sistemas, Ing. Industrial y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II /(Sub Gerencia de Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del estado)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II /(Sub Gerencia de Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del estado)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado, de conformidad con la legislación vigente y el Sistema de Bienes Nacionales.		
*Realizar los actos de inmatriculación, saneamiento, adquisición, enajenación, administración y adjudicación de los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal.		
*Establecer los mecanismos aplicables al registro, inscripción y fiscalización de los bienes de propiedad estatal, con excepción de los de propiedad de los gobiernos locales y del Gobierno nacional de acuerdo a la normatividad vigente.		
*Planear y proponer las normas para la administración y adjudicación de terrenos urbanos y eriazos de propiedad del estado de acuerdo a los objetivos y políticas del Gobierno Regional.		
*Proponer la capacitación del personal de la Sub Gerencia en materia de administración y adjudicación de terrenos.		
*Otras que se le asigne, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
-(2) Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Ejecutar, evaluar y controlar las políticas en materia de Administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado de conformidad con el Sistema de Bienes Nacionales (Ley 27887 y 29151)		
*Participar en el equipo de saneamiento Físico Legal de los predios de propiedad del Gobierno Regional –Estado, relacionados con los actos de inscripción a nivel de SUNARP y luego su inscripción en el SNB.		
*Analizar técnica, y legalmente el contenido de los expedientes administrativos relacionados con los predios.		
*Elaborar la documentación técnica relacionada con los predios del Estado.		
*Otras que se le asignen, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado, Ing. Civil, Arquitecto.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Conducir el Sistema Nacional de Información de Bienes de Propiedad del Estado.		
*Mantener el archivo físico que contiene la documentación técnico legal de cada inmueble de manera ordenada y clasificada.		
*Actualizar la información de los inventarios de los terrenos del Estado.		
*Imprimir las constancias de las propiedades de los terrenos registrados en el SINABIP		
*Definir las políticas de protección y seguridad de la información que maneja.		
*Otras que se le asigne, inherentes con su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Administración, Ing. Civil		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar los actos de adquisición, administración, disposición y registro de Bienes Inmuebles de dominio privado y dominio público de propiedad del Estado.		
*Participar en el equipo de saneamiento físico legal de los predios de propiedad del Gobierno Regional –Estado en los actos de inscripción a nivel de SUNARP y luego su inscripción en el SNB.		
*Analizar legalmente el contenido de los expedientes administrativos relacionados con los predios.		
*Elaborar la documentación legal relacionada con los predios del Estado.		
*Emitir informes técnicos legales que se le requiera.		
*Otras funciones que se le delegue, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Infraestructura)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Confianza	EC	Director Programa Sectorial IV (Gerente Regional de Infraestructura)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular los estudios de Inversión de los proyectos de inversión pública, conforme los lineamientos de Invierte Pe.		
*Planificar los procesos de Adquisiciones y Contrataciones cuando se trate de la contrata con de obras, consultorías, así como de bienes y servicios relacionados a la ejecución de obras por administración directa.		
*Dirigir la ejecución y supervisión de los proyectos y obras comprendidas en el Programa Anual de Inversiones, con arreglo a la normativa técnica y legal vigente.		
*Aprobar los Estudios Definitivos de Proyectos de Inversión, para su posterior ejecución.		
*Efectuar el control e informar el desarrollo de la ejecución de los proyectos de inversión.		
*Otras que se le asignen, inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil y/o Arquitecto.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica: (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): -Tres (03) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar ⁽⁰¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los cinco (05) años de experiencia general. (1) Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria V

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Chofer III
Funciones del cargo estructural:		
* Conducir vehículos livianos y pesados dentro y fuera de la ciudad, previa autorización de la Oficina correspondiente.		
*Llevar una bitácora de la unidad móvil que conduce, registrando la información de mantenimiento, desplazamientos y buen estado de funcionamiento de la máquina.		
*Efectuar el mantenimiento y reparación mecánica de poca complejidad del vehículo a su cargo, y en otros casos más complejos, esperar la orden de la Oficina de Abastecimiento a través de la Unidad de Servicios Auxiliares.		
*Transportar carga liviana o pesada de la institución u otras instituciones del Estado.		
*Conducir con responsabilidad los vehículos de la entidad, y asumir su responsabilidad cuando suceda casos imputados a la falta de pericia del conductor.		
*Reportar después de cada viaje a la Oficina de Abastecimiento, los servicios mecánicos que necesita el vehículo para encontrarse en operatividad.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria Completa		
b) Grado/ situación académica: Secundaria Completa		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
*Brevete Profesional.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Apoyo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Personal de Apoyo
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior: No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Técnico o Bachiller Universitario		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asistente Administrativo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Asistente Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar apoyo técnico en la formulación y revisión de estudios de pre-inversión, y expedientes técnicos de proyectos de inversión.		
*Brindar apoyo técnico en la formulación y revisión de expedientes técnicos de proyectos de inversión.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Bachiller o Titulado Universitario		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sub Gerencia de Estudios)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sub Gerencia de Estudios)
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar, revisar, y/o evaluar los estudios definitivos y/o expedientes técnicos correspondientes en la fase de inversión de los proyectos de inversión pública, programados para el ejercicio presupuestal y que cuenten con estudios de pre inversión viable y vigente de acuerdo a la normativa vigente.		
*Elaborar el formato 15 y solicitar a través de la Unidad Ejecutora el registro en el Banco de Proyectos antes de la aprobación del Expediente Técnico.		
*Elaborar los Informes técnicos que sustentan las variaciones no sustanciales en la fase de inversión (Expediente Técnico Vs. Perfil Viable), y remitir a la OPI correspondiente para su evaluación y registro en el Banco de Proyectos a través del formato respectivo antes de su aprobación.		
*Dar conformidad a los Expedientes Técnicos y/o estudios definitivos de los proyectos de inversión pública de otras Unidades Ejecutoras.		
*Participar en la formulación del Programa de Inversión Pública Anual del Gobierno Regional proponiendo proyectos de impacto regional y las posibles obras a ejecutar.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero III
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir técnicamente la elaboración de los Estudios de Pre Inversión e Inversión ejecutadas a través de consultorías y/o terceros.		
*Elaborar el Informe Técnico que sustente el registro de variación en el Banco de Proyectos referido a cambios no sustanciales, dentro de los parámetros de sensibilidad del proyecto.		
*En la evaluación de los estudios definitivos deberá revisar los cálculos, diseños, descripción de proyectos el cual deberá tener coherencia con el estudio de pre inversión aprobado.		
*Participar en el seguimiento, monitoreo y control permanente de los contratos de consultoría para la elaboración de estudios.		
*Elaborar el informe técnico que sustente la solicitud de verificación y/o retiro de viabilidad del estudio de pre inversión.		
*Otros que se le asignan, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en proyectos de Inversión		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico en Ingeniería

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico en Ingeniería
Funciones del cargo estructural:		
*Verificar el equipo o material a utilizarse en los estudios de campo y en las inspecciones técnicas relativas a la seguridad en ingeniería.		
*Participar en la elaboración del presupuesto de valorizaciones d obras de inversión, proyectos de explotación y otros.		
*Realizar cálculos y/o diseños preliminares de estructuras, planos y especificaciones de obras y proyectos.		
*Ejecutar tasaciones y otras acciones similares en áreas o zonas de trabajo llevando los registros de avance y la documentación pertinente.		
*Otros que se le asigne acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Construcción Civil, Técnico en Topografía, Estudios no concluidos de ingeniería civil.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Evaluador de Proyectos

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Evaluador de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
*Desarrollar el análisis de brecha de servicio en los documentos técnicos para formulación y evaluación de los proyectos de inversión de la Entidad en marco al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).		
* Apoyar en el desarrollo del dimensionamiento de la propuesta técnica de solución, en los documentos técnicos para formulación y evaluación de los proyectos de inversión de la Entidad en marco al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).		
*Elaborar los flujos de caja económico, así como de los supuestos de los modelos económicos financieros en los documentos técnicos para formulación y evaluación de los proyectos de inversión de la Entidad.		
*Realizar el análisis de sostenibilidad en los documentos técnicos para formulación y evaluación de los proyectos de inversión de la Entidad.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Mecánico Electricista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Mecánico Electricista
Funciones del cargo estructural:		
* Atender los requerimientos de asistencia técnica para la operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos.		
*Supervisar los trabajos de mantenimiento preventivo (garantía y contratados) y correctivo del equipamiento electromecánico y de los sistemas de utilización y distribución de energía eléctrica.		
*Elaborar expedientes técnicos para la implementación y/o adquisición de nuevo equipamiento electromecánico, así como para la implementación de nuevos sistemas de distribución de energía eléctrica.		
*Participar en la elaboración de proyectos de mejora y opiniones técnicas bajo supervisión		
*Participar en los Comités de Selección para la adquisición de bienes y/o servicios que correspondan a su especialidad técnica y profesional		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título universitario en Ingeniería Electromecánica Ingeniería Mecánica Eléctrica.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programas Sectorial II (Sub Gerencia de Obras y Maquinaria Pesada)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programas Sectorial II (Sub Gerencia de Obras y Maquinaria Pesada)
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, programar y ejecutar las obras que se hacen en el ámbito del Gobierno Regional por Administración Directa.		
*Revisar y visar los documentos como: resoluciones, contratos, convenios, solicitudes y otros que involucren la ejecución de obras por Administración Directa.		
*Emitir opinión sobre la contratación y/o firma de convenios en ejecución de proyectos y la operación de equipo mecánico.		
*Mantener actualizado y proponer para su aprobación los costos de materiales, jornales, rendimientos de mano de obra, costos de, maquinaria y equipos para la ejecución de obras.		
*Revisar y elevar para la aprobación las liquidaciones parciales y/o finales de las obras que se realizan por Administración Directa.		
*Otras que se le asignan, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/ privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en el control permanente del avance cualitativo y cuantitativo de las obras por Administración Directa.		
*Velar por el cumplimiento del cronograma de avance físico de las obras comparándola con su avance real.		
*Participar en los controles de calidad de las diferentes obras que se ejecutan por Administración Directa.		
*Realizar las liquidaciones de obras por Administración Directa tanto parciales como finales.		
*Opinar sobre las adquisiciones de equipos de ingeniería del Gobierno Regional		
*Otras que se le asignen, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil		
Experiencia		
Experiencia General: 4 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Manejo de programas informáticos relacionados con proyectos de inversión.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir técnicamente la ejecución de las obras por Administración Directa.		
*Solicitar y preparar los reportes mensuales del SOSEM		
*Preparar y tener actualizado la base de datos de los costos de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos.		
*Participar como integrante de los comités especiales y/o permanentes de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones directas de bienes y servicios, Consultorías y/o ejecución de obras.		
*Preparar y solicitar los calendarios de los presupuestos requeridos para las obras ejecutadas por Administración Directa.		
*Otras que se le asignen, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil, Arquitecto		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Mecánico

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Mecánico
Funciones del cargo estructural:		
*Administrar la prestación de los servicios de maquinaria pesada, optimizando su uso.		
*Emitir opinión sobre la adquisición de equipos y maquinaria para el Gobierno Regional.		
*Preparar y solicitar los calendarios de los presupuestos requeridos para la reparación de la maquinaria pesada.		
*Volar por el cumplimiento de las normas técnicas de control y demás disposiciones legales y administrativas sobre el uso y administración de la maquinaria pesada.		
*Participar como integrante de los comités especiales y/o permanentes de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, y Adjudicadores Directas de bienes, servicios y consultorías.		
*Otras que se le asignan, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Mecánico		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en proyectos de inversión pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Coordinador de Obras

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Coordinador de Obras
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, evaluar y emitir opinión técnica sobre los expedientes elaborados por los Contratistas y las Supervisiones para su trámite correspondiente, dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones aplicable, con el fin de llevar un correcto control de su elaboración.		
* Participar en el proceso de entrega de terreno, ejecución y recepción, en conjunto con el contratista y el supervisor, de ser el caso, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en contratación de obras públicas.		
*Elaborar informes técnicos respecto a ampliaciones de plazo, prestaciones adicionales, mayores o menores metrados, sustitución de personal clave, otras modificaciones contractuales, valorizaciones, liquidación de obra y supervisión, y otros que sean requeridos por su jefe inmediato, con el fin de controlar de manera eficiente la ejecución de las obras públicas.		
*Controlar la correcta ejecución de las actividades, identificando, informando y evaluando las concurrencias técnicas; proponiendo alternativas de solución, a fin de cumplir con el objetivo y plazos contractuales.		
*Cumplir con las normas internas y directivas de la Entidad en ejecución de obras para la correcta ejecución de las mismas.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
*Responsable del cuidado, limpieza y buena presentación del vehículo asignado.		
*Realizar el mantenimiento preventivo y programado del vehículo a su cargo.		
*Apoyo logístico en las comisiones del servicio que se le asigne.		
* Realizar el seguimiento de las papeletas de salida del vehículo		
*Mantener al día la documentación del vehículo. Asignado		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Brevete profesional categoría A2		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asistente de Maquinaria Pesada

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Asistente de maquinaria pesada
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar el mantenimiento de equipos y maquinaria.		
* Recibir y despachar equipos, y controlar el abastecimiento de combustible y lubricantes		
* Controlar los gastos, horas y reportes de cada máquina y obra.		
* Planificar las necesidades de repuestos y servicios.		
* Apoyar en la recepción de mercancía y en el proceso de compra de insumos.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior no Universitaria		
b) Grado/ situación: Técnico Titulado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Sistema Administrativo II (Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Sistema Administrativo II (Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Integrar comisiones de recepción y liquidación de obras.		
*Coordinar con la Gerencia Regional de Infraestructura y las otras Sub Gerencias, sobre aspectos técnicos de las obras.		
*Revisar los informes técnicos de los supervisores de obras por contrata, convenio y administración directa.		
*Evaluar y proponer ampliaciones de plazo para la ejecución de obras.		
*Hacer el seguimiento de proyectos a través de INFOBRAS.		
*Evaluar y proponer la aprobación de prestaciones adicionales en ejecución de obras y consultorías.		
*Otras que se le asignen, inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 05 años en el sector público y/ privado.		
*Experiencia específica:(desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Publico):		
-Tres (03) años de experiencia específica en la función o materia en el sector público o privado.		
-Un (01) año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o su equivalencia ⁽²⁾ .		
⁽²⁾ Considerar el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Contador

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Contador
Funciones del cargo estructural:		
*Integrar comisiones de recepción, transferencias y liquidación de obras, en materia de su especialidad.		
*Emitir informes técnicos y absolver consultas en asuntos de su competencia.		
*Apoyar en la rendición de cuentas de proyectos de inversión, de conformidad a la normatividad vigente.		
*Efectuar el seguimiento de la ejecución financiera de proyectos y obras ejecutadas en la modalidad de encargo o convenio.		
*Reportar los saldos presupuestales ala cierre de la ejecución financiera de cada obra o proyecto de inversión.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Contador Publico		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Llevar un registro de control de ejecución presupuestal y financiera por obras, comparándola con el presupuesto analítico del expediente técnico.		
*Ejecutar un control y registro de todos los convenios y contratos sobre ejecución de obras, suscritos por el Gobierno Regional, precisando números, responsables, objetos, finalidad, monto, plazo de desembolsos y otros.		
*Participar como integrante en las comisiones de recepción y liquidación de obras, tanto por administración directa por encargo, así como de contrata.		
*Llevar un registro actualizado de todas las liquidaciones aprobadas, alcanzando copia de las actas de transferencia y formatos de liquidación a la Oficina de Contabilidad.		
*Revisar e informar sobre rendiciones de cuenta de las obras ejecutadas por convenio o de apoyos otorgados, velando que estos se encuentren dentro del marco de la normativa.		
*otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Contabilidad, Tec. en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
* Llevar un registro de control de ejecución presupuestal y financiera por obras, comparándola con el presupuesto analítico del expediente técnico.		
*Ejecutar un control y registro de todos los convenios y contratos sobre ejecución de obras, suscritos por el Gobierno Regional, precisando números, responsables, objetos, finalidad, monto, plazo de desembolsos y otros.		
*Llevar un control permanente de los materiales de construcción entregados para las obras y comparar con los requerimientos de la relación de materias del expediente técnico		
* Revisar e informar sobre rendiciones de cuenta de las obras ejecutadas por convenio o de apoyos otorgados, velando que estos se encuentren dentro del marco de la normativa.		
*Llevar un registro actualizado de todas las liquidaciones aprobadas, alcanzando copia de las actas de transferencia y formatos de liquidación a la Oficina de Contabilidad.		
* Otras que se le asigne inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Contabilidad, Tec. en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público:02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Coordinador de Obra

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Coordinador de Obra
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, evaluar y emitir opinión técnica sobre los expedientes elaborados por los Contratistas y las Supervisiones para su trámite correspondiente, dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones aplicable, con el fin de llevar un correcto control de su elaboración.		
* Participar en el proceso de entrega de terreno, ejecución y recepción, en conjunto con el contratista y el supervisor, de ser el caso, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en contratación de obras públicas.		
*Elaborar informes técnicos respecto a ampliaciones de plazo, prestaciones adicionales, mayores o menores metrados, sustitución de personal clave, otras modificaciones contractuales, valorizaciones, liquidación de obra y supervisión, y otros que sean requeridos por su jefe inmediato, con el fin de controlar de manera eficiente la ejecución de las obras públicas.		
*Controlar la correcta ejecución de las actividades, identificando, informando y evaluando las concurrencias técnicas; proponiendo alternativas de solución, a fin de cumplir con el objetivo y plazos contractuales.		
*Cumplir con las normas internas y directivas de la Entidad en ejecución de obras para la correcta ejecución de las mismas.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Coordinador de Obra

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Coordinador de Obra
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, evaluar y emitir opinión técnica sobre los expedientes elaborados por los Contratistas y las Supervisiones para su trámite correspondiente, dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones aplicable, con el fin de llevar un correcto control de su elaboración.		
* Participar en el proceso de entrega de terreno, ejecución y recepción, en conjunto con el contratista y el supervisor, de ser el caso, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en contratación de obras públicas.		
*Elaborar informes técnicos respecto a ampliaciones de plazo, prestaciones adicionales, mayores o menores metrados, sustitución de personal clave, otras modificaciones contractuales, valorizaciones, liquidación de obra y supervisión, y otros que sean requeridos por su jefe inmediato, con el fin de controlar de manera eficiente la ejecución de las obras públicas.		
*Controlar la correcta ejecución de las actividades, identificando, informando y evaluando las concurrencias técnicas; proponiendo alternativas de solución, a fin de cumplir con el objetivo y plazos contractuales.		
*Cumplir con las normas internas y directivas de la Entidad en ejecución de obras para la correcta ejecución de las mismas.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Coordinador de Obra

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Coordinador de Obra
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, evaluar y emitir opinión técnica sobre los expedientes elaborados por los Contratistas y las Supervisiones para su trámite correspondiente, dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones aplicable, con el fin de llevar un correcto control de su elaboración.		
* Participar en el proceso de entrega de terreno, ejecución y recepción, en conjunto con el contratista y el supervisor, de ser el caso, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en contratación de obras públicas.		
*Elaborar informes técnicos respecto a ampliaciones de plazo, prestaciones adicionales, mayores o menores metrados, sustitución de personal clave, otras modificaciones contractuales, valorizaciones, liquidación de obra y supervisión, y otros que sean requeridos por su jefe inmediato, con el fin de controlar de manera eficiente la ejecución de las obras públicas.		
*Controlar la correcta ejecución de las actividades, identificando, informando y evaluando las concurrencias técnicas; proponiendo alternativas de solución, a fin de cumplir con el objetivo y plazos contractuales.		
*Cumplir con las normas internas y directivas de la Entidad en ejecución de obras para la correcta ejecución de las mismas.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Coordinador de Obra

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Coordinador de Obra
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, evaluar y emitir opinión técnica sobre los expedientes elaborados por los Contratistas y las Supervisiones para su trámite correspondiente, dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones aplicable, con el fin de llevar un correcto control de su elaboración.		
* Participar en el proceso de entrega de terreno, ejecución y recepción, en conjunto con el contratista y el supervisor, de ser el caso, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en contratación de obras públicas.		
*Elaborar informes técnicos respecto a ampliaciones de plazo, prestaciones adicionales, mayores o menores metrados, sustitución de personal clave, otras modificaciones contractuales, valorizaciones, liquidación de obra y supervisión, y otros que sean requeridos por su jefe inmediato, con el fin de controlar de manera eficiente la ejecución de las obras públicas.		
*Controlar la correcta ejecución de las actividades, identificando, informando y evaluando las concurrencias técnicas; proponiendo alternativas de solución, a fin de cumplir con el objetivo y plazos contractuales.		
*Cumplir con las normas internas y directivas de la Entidad en ejecución de obras para la correcta ejecución de las mismas.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Gestión Pública		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Liquidación de Obras

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Liquidación de Obras
Funciones del cargo estructural:		
*Elaboración de liquidaciones financieras que se encuentran en expediente, contrato, ejecución y supervisión de las obras a cargo de la entidad, para la elaboración de la información financiera.		
*Control financiero de los avances de las obras, las valorizaciones y amortizaciones desde el inicio, proceso y final de la obra.		
* Ejecutar la liquidación financiera de estudios, obras y actividades de proyectos de inversión pública, a cargo de las diferentes unidades ejecutoras de la entidad.		
*Elaborar y proponer los calendarios de compromisos mensuales de recursos físicos, financieros y humanos para la ejecución de obras.		
*Emitir mensualmente o cuando sean requeridos informes referentes al avance físico financiero de las obras que se ejecutan en sus diversas modalidades.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento en Liquidación Fi		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
*Responsable del cuidado, limpieza y buena presentación del vehículo asignado.		
*Realizar el mantenimiento preventivo y programado del vehículo a su cargo.		
*Apoyo logístico en las comisiones del servicio que se le asigne.		
* Realizar el seguimiento de las papeletas de salida del vehículo		
*Mantener al día la documentación del vehículo. Asignado		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Brevete profesional categoría A2		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Responsable de Archivo

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Responsable de Archivo
Funciones del cargo estructural:		
*Lograr una distribución adecuada de los documentos que se encuentran en el archivo.		
*Velar por una adecuada organización y distribución de los documentos que ingresan para su tratamiento técnico.		
*Aplicar normas o procedimientos para la custodia de la documentación otorgando seguridad y mejor servicio.		
*Aplicar técnicas archivísticas utilizadas en la Organización, mantenimiento y conservación de la documentación.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Técnico o Bachiller		
b) Grado/ situación: Titulado y/o Bachiller		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director del Sistema Administrativo II (Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director del Sistema Administrativo II (Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir el Sistema Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil		
*Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.		
*Participar en la difusión de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional		
*Organizar y coordinar la respuesta regional, local o nacional en situaciones de emergencia y desastres.		
*Liderar el proceso de atención y rehabilitación de los daños provocados por una emergencia o desastre.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia.		
*Experiencia General: 06 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director del Sistema Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director del Sistema Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
* Elaborar el Plan de Capacitación de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.		
*Desarrollar talleres de capacitación dirigido a autoridades de los gobiernos locales, judiciales, comunales, políticas y organizaciones de base.		
*Participar en la difusión de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional		
*Desarrollar eventos de capacitación dirigido a Inspectores Técnicos de Seguridad en edificaciones		
*Administrar los almacenes adelantados con bienes del Programa, dentro de las 72 horas, coordinando con el Gobernador Regional quien preside la Plataforma Regional de Defensa Civil.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia.		
*Experiencia General: 06 años en el sector público y/o privado		
*Experiencia específica: en la función o materia: tres (03) años.		
*Experiencia específica: en puestos o cargos de directivo/a o equivalencia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Cursos y/o diplomados de gestión pública y/o afines a la administración pública y/o afines a las funciones que desempeña.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Capacitación

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar el Plan de Capacitación de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana		
*Desarrollar talleres de capacitación dirigido a autoridades de los gobiernos locales, judiciales, comunales, políticas y organizaciones de base.		
*Desarrollar eventos de capacitación dirigido a Inspectores Técnicos de Seguridad en edificaciones		
*Desarrollar eventos de capacitación a Comunicadores Sociales, Docentes y voluntariado en tópicos de emergencia y rehabilitación.		
*Otros que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil, Sociólogo, Lic. en Educación, Lic. en Ciencias de la Comunicación.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en temas de Defensa Civil y Planeamiento Estratégico.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Economista

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Economista
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y consolidar los proyectos de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Preparación de Operaciones de Emergencia, Educación Comunitaria, Rehabilitación y Contingencia.		
*Organizar, formular y tramitar los Planes de Defensa Civil, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.		
*Elaborar Planes de corto, mediano y largo plazo según sea el caso.		
*Evaluar e informar sobre los avances y resultados de los planes.		
* Otros que se le asignen de acuerdo a sus funciones.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista o Lic. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Planeamiento Estratégico.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Llevar un control de todos los apoyos en casos de desastres que brinda el Gobierno Regional, a través del área.		
*Participar en el apoyo humanitario a los centros poblados en desastres.		
*Participar en la difusión de la doctrina de Defensa Civil.		
*Manejo del Sistema Integral de Gestión Administrativa y de Operaciones (SIGAO) para el registro y control de los Bienes del Programa 72 horas.		
*Otros que se le asignen de acuerdo a sus funciones.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitario		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Administración, Técnico en Computación		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en temas de Defensa Civil		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Emitir opinión técnica sobre expedientes puestos a su consideración.		
*Llevar el Libro de Actas del Comité Regional de Defensa Civil de Amazonas y reuniones de trabajo propias de la oficina.		
*Participar en la programación de actividades técnico administrativas en reuniones y comisiones de trabajo.		
* Participar en la evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN		
*Absolver consultas de carácter técnico relacionados a su competencia.		
*Otras que se le asignen de acuerdo a su competencia		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Computación, Técnico en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en temas de Defensa Civil.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
* Conducir vehículos livianos y pesados dentro y fuera de la ciudad, previa autorización de la Oficina correspondiente.		
*Llevar una bitácora de la unidad móvil que conduce, registrando la información de mantenimiento, desplazamientos y buen estado de funcionamiento de la máquina.		
*Efectuar el mantenimiento y reparación mecánica de poca complejidad del vehículo a su cargo, y en otros casos más complejos, esperar la orden de la Oficina de Abastecimiento a través de la Unidad de Servicios Auxiliares.		
*Transportar carga liviana o pesada de la institución u otras instituciones del Estado.		
*Conducir con responsabilidad los vehículos de la entidad, y asumir su responsabilidad cuando suceda casos imputados a la falta de pericia del conductor.		
*Reportar después de cada viaje a la Oficina de Abastecimiento, los servicios mecánicos que necesita el vehículo para encontrarse en operatividad.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria Completa		
b) Grado/ situación académica: Secundaria Completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Brevete Profesional.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial IV (Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Confianza	EC	Director Programa Sectorial IV (Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir, monitorear y controlar los planes y acciones de la ARA Amazonas.		
*Representar a la ARA en las diferentes instancias de coordinación interinstitucional y multisectorial en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y protección del ambiente.		
*Proponer Ordenanzas Regionales de acuerdo a las necesidades de la ARA Amazonas.		
*Celebrar y suscribir contratos, convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la ARA Amazonas.		
*Presentar a la Alta Dirección y al Consejo Regional el Plan Anual de Actividades y los Informes de Gestión.		
*Asesorar a la Alta Dirección del Gobierno regional en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y protección del ambiente a nivel regional.		
*Otras que se le asignen, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica: (desarrollando funciones similares y/o cargos similares y/o en el sector Público): -Tres (03) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar ⁽⁰¹⁾ en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los cinco (05) años de experiencia general.		
⁽¹⁾ Considerar el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Oficinista III

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Oficinista III
Funciones del cargo estructural:		
* Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Intervenir con criterio propio en la redacción de documentos administrativos de acuerdo a indicaciones generales.		
*Preparar y ordenar la documentación para reuniones y/o conferencias.		
*Organizar el control y seguimiento de los documentos de la Sub Gerencia.		
*Otras que se le asignan acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitario		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Tec. en Computación		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Emitir Informe Legal previo a las resoluciones administrativas de los procesos derivados de una primera instancia por las direcciones ejecutivas de la ARA. Amazonas.		
*Proyectar y visar las resoluciones gerenciales, contratos, convenios y otros de carácter legal de la ARA.		
*Absolver consultas de carácter jurídico que le formule la Gerencia de la ARA y las sedes provinciales.		
*Defender los intereses y derechos de la ARA ante los órganos jurisdiccionales en todos los procesos y procedimientos en los que sea parte, debiendo coordinar de ser el caso con la Procuraduría Pública Regional y el Ministerio del Ambiente.		
*Otras funciones que se le asignen, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Planificador

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Planificador
Funciones del cargo estructural:		
*Proponer los lineamientos y pautas metodológicas para la formulación y evaluación de los planes institucionales.		
*Monitorear la formulación, evaluación y actualización de los documentos de gestión institucional de la ARA Amazonas.		
*Elaborar los siguientes Planes: Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Desarrollo de Capacidades (PDDC) y el Plan de comunicaciones.		
*Controlar que la ejecución de las actividades, metas y presupuestos, se realicen en concordancia con los objetivos propuestos en los planes institucionales.		
*Evaluar el grado de impacto y/o cumplimiento de la Gestión de la ARA-Amazonas.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Lic. en Administración, Ing. Industrial.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista en Formulación de Proyectos

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Formulación de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar el diagnóstico de necesidades de inversión para apoyar las acciones de la ARA Amazonas.		
*Proponer la cartera de Proyectos de la ARA-Amazonas. Así como priorizar y apoyar la formulación de proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la ARA-Amazonas.		
*Elaborar los TDR para contratar consultores encargados de formular proyectos a nivel de Pre Inversión y Expediente Técnico.		
*Evaluar los proyectos y Programas de Inversión presentados por consultores externos, en el marco de Invierte Pe.		
* Evaluar y emitir informes técnicos sobre los estudios de pre inversión y expedientes técnicos presentados por los consultores.		
* Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Ing. Industrial.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en proyectos de inversión pública.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recibe, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional, adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico de Control Forestal y Fauna

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Técnico de Control Forestal y Fauna
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de los permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, los planes de cierre de acuerdo a la normatividad.		
*Participar en las acciones de control y vigilancia de los productos o especímenes de flora y fauna silvestre conjuntamente con las autoridades competentes.		
*Emitir informes técnicos debidamente fundamentados sobre las acciones de control forestal y de fauna silvestre.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo a las autorizaciones en asociaciones vegetales y en bosques secos.		
*Realizar el seguimiento y supervisión a los depósitos, centros de acopio, establecimientos comerciales y plantas de transformación y/o talleres de productos forestales y de fauna silvestre.		
*Otras que se le signe, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o Técnico		
b) Grado/ situación académica: En las carreras de. Forestal, Eco Turismo., Ambiental y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Especialista de la Unidad Formuladora

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en de la Unidad Formuladora
Funciones del cargo estructural:		
*Ejecutar y/o hacer seguimiento a las actividades relacionadas a la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, de acuerdo a la normativa vigente.		
*Revisar y evaluar los estudios de pre inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, asesorando a la Jefatura sobre la pertinencia de su viabilidad o aprobación, según corresponda.		
*Opinar respecto a los proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, cautelando la no duplicidad de las inversiones públicas y que no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión ni correspondan a gasto corriente, según corresponda.		
*Verificar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente, modificaciones en la fase de ejecución física y el estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión, según sea el caso.		
* Participar en reuniones y eventos de coordinación a nivel interno y externo necesarios para la ejecución de las actividades del proceso de inversión pública, en el ámbito de su competencia.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Universitario		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Conocimiento en Formulación de Proyectos		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Chofer

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
* Conducir vehículos livianos y pesados dentro y fuera de la ciudad, previa autorización de la Oficina correspondiente.		
*Llevar una bitácora de la unidad móvil que conduce, registrando la información de mantenimiento, desplazamientos y buen estado de funcionamiento de la máquina.		
*Efectuar el mantenimiento y reparación mecánica de poca complejidad del vehículo a su cargo.		
*Transportar carga liviana o pesada de la institución u otras instituciones del Estado.		
*Conducir con responsabilidad los vehículos de la entidad, y asumir su responsabilidad cuando suceda casos imputados a la falta de pericia del conductor.		
*Reportar después de cada viaje a la Gerencia de la Autoridad Regional Ambiental, los servicios mecánicos que necesita el vehículo para encontrarse en operatividad.		
*Otras que se le asigne de acuerdo a la naturaleza de su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria completa		
Grado/ situación académica: Instrucción secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 3 años conduciendo vehículos motorizados (automóvil, camioneta, mini van.)		
Experiencia Específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 2 años de experiencia conduciendo vehículos motorizados.		
Requisitos adicionales:		
*Brevete profesional		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Personal de Limpieza

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Personal de Limpieza
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar tareas de portería, vigilancia y seguridad de las instalaciones del local de la Dirección, reportando cualquier incidente al jefe y/o responsable del área administrativa.		
*Verificar que las salidas del personal que labora en la Dirección, se hagan con su respectiva papeleta, luego entregar al Área Administrativa.		
*realizar el control de ingresos y salidas de materiales, muebles y enseres de la sede verificando sus respectivas autorizaciones.		
*Realizar traslados de muebles, equipos y enseres de la entidad.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programas Sectorial II (Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Naturales)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programas Sectorial II (Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Naturales)
Funciones del cargo estructural:		
*Orientar y supervisar el trabajo y cumplimiento de las funciones técnico administrativas del personal de la Dirección Ejecutiva.		
*Presentar a la Gerencia de la ARA el Plan Anual de actividades y los informes de gestión de su Dirección.		
*Cumplir y hacer cumplir la normatividad sobre recursos naturales y ordenamiento territorial.		
*Proponer lineamientos de política y directivas para el manejo sostenible de los recursos naturales y el ordenamiento territorial.		
*Emitir documentos de reconocimiento y renovación de los comités de gestión de las Áreas de Conservación Regional.		
*Proponer la creación de zonas de protección y conservación ecológica en el marco de la zonificación ecológica-económica y el ordenamiento territorial.		
* Otras que se le asignen inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica en la función o materia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero IV
Funciones del cargo estructural:		
*Representar a la Dirección Ejecutiva y a la ARA, en las instancias de coordinación interinstitucional (CAR, CAM, Grupos Técnicos, etc.)		
*Coordinar la preparación de los planes y programas en materia gestión ambiental que formúlenlas direcciones regionales sectoriales, en concordancia con las políticas nacionales, regionales y locales)		
*Velar por el cumplimiento de las acciones de los grupos técnicos regionales de la Comisión Ambiental Regional relacionados con la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental.		
*Facilitar la participación comunitaria en ejecución acciones para la protección del ambiente		
*Brindar asistencia en materia de protección del medio ambiente en el ámbito regional.		
*Otras que se le asigne acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental, Ing. Eco Turismo y/o afines		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero (Responsable del Sistema Regional de Conservación)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero (Responsable del Sistema Regional de Conservación)
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar el Sistema Regional de Conservación SICRE.		
*Apoyar las iniciativas privadas para la conservación y protección de los recursos naturales y biodiversidad en la región.		
*Apoyar el desarrollo de los Planes Maestros de las Áreas de Conservación Regional.		
*Mantener actualizado la información sobre los procesos de priorización de espacios para la conservación, estudios para la creación de áreas y administración de las áreas de conservación.		
*Organizar campañas de extensión para sensibilizar a la ciudadanía, sobre la conservación de la diversidad biológica.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental. Ing. Eco Turismo y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Geógrafo III (Responsable de Ordenamiento Territorial)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Geógrafo III (Responsable de Ordenamiento Territorial)
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar el Sistema Regional de Gestión Territorial (SIREGERT)		
*Articular la visión geográfica dentro del sistema de información ambiental con el fin de que la cartografía y la información generada tenga su aplicación en la planificación ambiental y socioeconómica.		
*Elaborar material cartográfico necesario según sus áreas de gestión y necesidades de los usuarios externos.		
*Supervisar el programa de fortalecimiento de capacidades para los equipos impulsores del proceso de ZEE y ordenamiento territorial.		
*Interpretar las imágenes del satélite y fotografías aéreas con el fin de elaborar unidades de tierra o de paisaje en las áreas de trabajo de la región.		
*Otras que se le asigne, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Geógrafo		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Proponer lineamientos de política y directivas para la gestión de la calidad ambiental, la evaluación y fiscalización ambiental en la región.		
*Emitir documentos de reconocimiento para las empresas que desarrollan e implementan actividades económicas sostenibles.		
*Emitir documentos de reconocimiento a las municipalidades provinciales y distritales que han liderado acciones ambientales en beneficio de la población local.		
*Proyectar los actos administrativos que pongan fin a los procesos de controversia, junto con los que sean necesarios para resolver los recursos de Ley en primera instancia.		
*Supervisar la ejecución de los proyectos de inversión pública y proyectos de cooperación internacional para apoyar las acciones de su competencia.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica en la función o materia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero IV (Responsable de Gobernanza Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero IV (Responsable de Gobernanza Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Representar a la Dirección Ejecutiva y a la ARA, en las instancias de coordinación interinstitucional (CAR, CAM, Grupos Técnicos, etc.)		
*Coordinar la preparación de los planes y programas en materia gestión ambiental que formúlenlas direcciones regionales sectoriales, en concordancia con las políticas nacionales, regionales y locales)		
*Velar por el cumplimiento de las acciones de los grupos técnicos regionales de la Comisión Ambiental Regional relacionados con la Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental.		
*Facilitar la participación comunitaria en ejecución acciones para la protección del ambiente		
*Brindar asistencia en materia de protección del medio ambiente en el ámbito regional.		
*Otras que se le asigne acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental, Ing. Eco Turismo y/o afines		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero de Sistemas (Responsable de Información Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero de Sistemas (Responsable de Información Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Diseñar manuales operativos que orienten las tareas de instalación, funcionamiento y mantenimiento del componente del SIAR.		
*Actualizar la información ambiental del SIAR en la Web de la ARA –Amazonas.		
*Concordar metodologías para mejorar e interrelacionar el SIAR con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), y otros sistemas afines como la infraestructura de Datos Especiales Regional.		
*Elaborar información respecto a la gestión de la ARA y procesarla, para su difusión en la Web, diarios, revistas, emisoras y televisión.		
*Otras que se le asigne acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. de Sistemas , Ing. Industrial y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Ambiental (Responsable de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Ambiental (Responsable de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental (SIREIA)		
*Elaborar el Plan Anual de Evaluación Ambiental, en coordinación con las Direcciones Regionales Sectoriales.		
*Mantener actualizado el registro de profesionales acreditados para elaborar estudios de impacto ambiental en la región.		
*Evaluar los EIA de los proyectos de inversión y supervisar el cumplimiento de los planes de manejo.		
*Emitir opinión técnica favorable de los estudios de Impacto Ambiental, presentados a la Dirección Ejecutiva.		
*otras que se le asigne, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental, Ing. Eco-Turismo y/o afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico en Ingeniería II

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Técnico en Ingeniería II
Funciones del cargo estructural:		
* Gestionar las tareas de ordenación del territorio y protección del Medio Ambiente.		
* Desarrollando planes técnicos de aprovechamiento: leñas, maderas, corcho, resinas, micología, biomasa, etc.		
*Elaborar material cartográfico necesario según sus áreas de gestión y necesidades de los usuarios externos.		
* Planificar y dirigir la ejecución de construcciones forestales		
*Otras que se le asigne, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria o Técnico		
b) Grado/ situación académica: Técnico o Bachiller		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Gestión de Bosques y Fauna Silvestre)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Gestión de Bosques y Fauna Silvestre)
Funciones del cargo estructural:		
*Proponer lineamientos de política y directivas para la gestión y aprovechamiento sostenible de los bosques y fauna silvestre.		
*Emitir documentos de reconocimiento y renovación de los comités de gestión de bosques.		
*Suscribir los contratos de concesiones forestales y/o permisos de fauna silvestre y de conservación de acuerdo las políticas y normatividad establecida por la autoridad nacional y los convenios internacionales.		
*Suscribir los contratos sobre permisos de extracción forestal a Comunidades Campesinas, Comunidades nativas y predios privados.		
*Otras que se le asignen inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
*Experiencia General: 04 años en el sector público y/o privado.		
*Experiencia específica en la función o materia: dos (02) años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Asesor Legal

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Asesor Legal
Funciones del cargo estructural:		
*Asesorar en aspectos legales a la Dirección, en aspectos administrativos y jurídicos del sector.		
*Absolver consultas sobre informes y/o otros asuntos que se le hayan puesto en consideración, de carácter legal que formulen las diferentes oficinas de la Dirección.		
*Recopilar, evaluar, compendiar, sistematizar y difundir oportunamente a legislación relacionada con el sector.		
*Mantener relaciones de coordinación y cooperación con la Asesoría Legal de la Dirección de Asuntos Ambientales.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero (Responsable de Gestión de Bosques)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero (Responsable de Gestión de Bosques)
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar el inventario de especies maderables y no maderables y la clasificación de los suelos.		
*Elaborar el inventario de especies de fauna silvestre y categorización, el calendario de caza comercial, deportiva y especies protegidas.		
*Mantener actualizado el registro de zoo criaderos, zoológicos, centro de rescate, centros de custodia temporal y áreas de manejo de fauna silvestre a nivel regional.		
*Realizar estudios de alcance regional para la zonificación forestal y promover las investigaciones en coordinación con las instituciones educativas y científicas a nivel regional.		
*Elaborar el registro de plantaciones forestales a nivel regional.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco Turismo y/o afines		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Abogado

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
*Emitir Informe legal previo a las resoluciones administrativas de los procesos, en primera instancia de las direcciones ejecutivas.		
*Participar en las diligencias coordinadas con la Fiscalías especializadas en medio ambiente.		
*Ejecutar acciones en el campo jurídico legal que dispongan las direcciones ejecutivas de la ARA-Amazonas.		
*Elaborar, proponer y opinar sobre proyectos de normas y demás dispositivos legales de las direcciones ejecutivas.		
*Proyectar y visar las resoluciones directorales, contratos y otros de carácter legal de las direcciones ejecutivas de la ARA-Amazonas.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Seguimiento y Monitoreo)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Seguimiento y Monitoreo)
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de los permisos y autorizaciones de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, los planes de cierre de acuerdo a la normatividad.		
*Participar en las acciones de control y vigilancia de los productos o especímenes de flora y fauna silvestre conjuntamente con las autoridades competentes.		
*Emitir informes técnicos debidamente fundamentados sobre las acciones de control forestal y de fauna silvestre.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo a las autorizaciones en asociaciones vegetales y en bosques secos.		
*Realizar el seguimiento y supervisión a los depósitos, centros de acopio, establecimientos comerciales y plantas de transformación y/o talleres de productos forestales y de fauna silvestre.		
*Otras que se le signe, acordes con su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal
Funciones del cargo estructural:		
*Levantar toda la documentación necesaria para el decomiso de productos maderables y diferentes a la madera.		
*Gestionar el traslado de productos que decomisa a los almacenes correspondientes		
*Emitir el informe correspondiente para continuar con el proceso sancionador.		
*Presentar el requerimiento para el pago de estiba de la madera intervenida.		
*Colocar carteles de identificación de los productos intervenidos.		
*Otras que se le asigne, acordes con su cargo		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Técnico Administrativo IV

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Técnico Administrativo IV
Funciones del cargo estructural:		
*Revisar y dar conformidad a las rendiciones de cuentas por convenios, viáticos, reembolsos y otros.		
*Efectuar las consolidaciones de los depósitos realizados por pago de servicios establecidos en el TUPA.		
*Consolidar el requerimiento de bienes y servicios de las diferentes dependencias de la Gerencia de la ARA.		
*Atención con el apoyo logístico necesario para la operatividad de las diferentes áreas de trabajo.		
*Supervisar los almacenes a nivel regional para su correcta operatividad.		
*Otras que se le asigne. Inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Contabilidad. Tec. en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Secretaria

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras funciones que le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Asistente de Gerencia		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Trabajador de Servicios (Responsable del Almacén Central)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios (Responsable del Almacén Central)
Funciones del cargo estructural:		
*Llevar un registro de la madera que ingresa y sale del almacén.		
*Colocar carteles de identificación de los productos forestales y diferentes a la madera dentro del almacén.		
*Participar en la cubicación de la madera que no ha sido evaluada para su ingreso al interior de los almacenes.		
*Presentar el requerimiento para la estiba para la carga y descarga de la madera intervenida.		
*Informar cualquier acontecimiento que se produzca en los almacenes.		
*Otras que se le asigne acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria Completa		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sede Bagua- Chiriaco)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sede Bagua- Chiriaco)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar programas y proyectos de la ARA a nivel provincial.		
*Trabajar en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), tanto provincial como distrital.		
*Evaluar y dar trámite a las solicitudes y demás documentos presentados por los recurrentes dentro del ámbito de su competencia.		
*Realizar, y apoyar las campañas de extensión, difusión y capacitación en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo de los permisos forestales a nivel provincial.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Emisión de guías de transporte para productos forestales y diferentes a la madera.		
*Ejecutar operativos inopinados de control forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito provincial.		
*Elaborar los Informes Técnicos, para las autorizaciones de otorgamiento y administración de asociaciones vegetales y en bosques secos, árboles y arbustos permisos de extracción forestal en comunidades y predios privados.		
*Revisar los planes de manejo forestal y de fauna silvestre de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad nacional y normas establecidas.		
*Realizar inspecciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable Puesto de Control de Corral Quemado)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable Puesto de Control de Corral Quemado)
Funciones del cargo estructural:		
*Hacer toda la documentación necesaria para el decomiso de productos maderables y diferentes a la madera.		
*Verificación de los lotes de madera y productos diferentes de la madera.		
*Gestionar el traslado de los productos decomisados a los almacenes correspondientes.		
*Emitir el informe correspondiente para continuar con el proceso sancionador.		
*Presentar requerimiento para el pago de estiba de la madera intervenida.		
*Otras que se le asigne acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal ,Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable Puesto de Control de Casual)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable Puesto de Control de Casual)
Funciones del cargo estructural:		
*Hacer toda la documentación necesaria para el decomiso de productos maderables y diferentes a la madera.		
*Verificación de los lotes de madera y productos diferentes de la madera.		
*Gestionar el traslado de los productos decomisados a los almacenes correspondientes.		
*Emitir el informe correspondiente para continuar con el proceso sancionador.		
*Presentar requerimiento para el pago de estiba de la madera intervenida.		
*Otras que se le asigne acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria.		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal ,Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Fomentar y promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el ámbito provincial.		
*Apoyar la realización del inventario y valoración económica del patrimonio natural de la región.		
*Monitorear los proyectos de inversión pública que ejecuta la Sede Provincial de la ARA Amazonas.		
*Brindar asistencia técnica en materia de manejo sostenible de los recursos naturales y protección del ambiente en el ámbito provincial.		
*Realizar inspecciones oculares en temas de su competencia.		
*Otras que se le asigne, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Trabajador de Servicios (Responsable del Almacén de Corral Quemado)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios (Responsable del Almacén de Corral Quemado)
Funciones del cargo estructural:		
*Llevar un registro de la madera que ingresa y sale del almacén.		
*Llevar un registro de los productos diferentes a la madera que ingresan y salen del almacén.		
*Colocar carteles de identificación de los productos forestales y diferentes a la madera dentro del almacén.		
*Participar en la cubicación de la madera que no ha sido evaluada para su ingreso al interior de los almacenes.		
*Presentar el requerimiento para la estiba para la carga y descarga de la madera intervenida.		
*Informar cualquier acontecimiento que se produzca en los almacenes.		
*Otras que se le asigne acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria Completa.		
b) Grado/ situación académica: Secundaria Completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Utcubamba)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Utcubamba)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar programas y proyectos de la ARA a nivel provincial.		
*Trabajar en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), tanto provincial como distrital.		
*Evaluar y dar trámite a las solicitudes y demás documentos presentados por los recurrentes dentro del ámbito de su competencia.		
*Realizar, y apoyar las campañas de extensión, difusión y capacitación en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo de los permisos forestales a nivel provincial.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental. Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Emisión de guías de transporte para productos forestales y diferentes a la madera.		
*Ejecutar operativos inopinados de control forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito provincial.		
*Elaborar los Informes Técnicos, para las autorizaciones de otorgamiento y administración de asociaciones vegetales y en bosques secos, árboles y arbustos permisos de extracción forestal en comunidades y predios privados.		
*Revisar los planes de manejo forestal y de fauna silvestre de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad nacional y normas establecidas.		
*Realizar inspecciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Fomentar y promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el ámbito provincial.		
*Apoyar la realización del inventario y valoración económica del patrimonio natural de la región.		
*Monitorear los proyectos de inversión pública que ejecuta la Sede Provincial de la ARA Amazonas.		
*Brindar asistencia técnica en materia de manejo sostenible de los recursos naturales y protección del ambiente en el ámbito provincial.		
*Realizar inspecciones oculares en temas de su competencia.		
*Otras que se le asigne, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Condorcanqui)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Condorcanqui)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar programas y proyectos de la ARA a nivel provincial.		
*Trabajar en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), tanto provincial como distrital.		
*Evaluar y dar trámite a las solicitudes y demás documentos presentados por los recurrentes dentro del ámbito de su competencia.		
*Realizar, y apoyar las campañas de extensión, difusión y capacitación en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo de los permisos forestales a nivel provincial.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental. Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Emisión de guías de transporte para productos forestales y diferentes a la madera.		
*Ejecutar operativos inopinados de control forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito provincial.		
*Elaborar los Informes Técnicos, para las autorizaciones de otorgamiento y administración de asociaciones vegetales y en bosques secos, árboles y arbustos permisos de extracción forestal en comunidades y predios privados.		
*Revisar los planes de manejo forestal y de fauna silvestre de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad nacional y normas establecidas.		
*Realizar inspecciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Gestión de Bosques)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Gestión de Bosques)
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar el inventario de especies maderables y no maderables y la clasificación de los suelos.		
*Elaborar el inventario de especies de fauna silvestre y categorización, el calendario de caza comercial, deportiva y especies protegidas.		
*Mantener actualizado el registro de zoo criaderos, zoológicos, centro de rescate, centros de custodia temporal y áreas de manejo de fauna silvestre a nivel regional.		
*Realizar estudios de alcance regional para la zonificación forestal y promover las investigaciones en coordinación con las instituciones educativas y científicas a nivel regional.		
*Elaborar el registro de plantaciones forestales a nivel regional.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Ambiental (Responsable de Recursos Naturales y Gestión Ambiental)
Funciones del cargo estructural:		
*Fomentar y promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el ámbito provincial.		
*Apoyar la realización del inventario y valoración económica del patrimonio natural de la región.		
*Monitorear los proyectos de inversión pública que ejecuta la Sede Provincial de la ARA Amazonas.		
*Brindar asistencia técnica en materia de manejo sostenible de los recursos naturales y protección del ambiente en el ámbito provincial.		
*Realizar inspecciones oculares en temas de su competencia.		
*Otras que se le asigne, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Bongará)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Bongará)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar programas y proyectos de la ARA a nivel provincial.		
*Trabajar en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), tanto provincial como distrital.		
*Evaluar y dar trámite a las solicitudes y demás documentos presentados por los recurrentes dentro del ámbito de su competencia.		
*Realizar, y apoyar las campañas de extensión, difusión y capacitación en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo de los permisos forestales a nivel provincial.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental. Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Emisión de guías de transporte para productos forestales y diferentes a la madera.		
*Ejecutar operativos inopinados de control forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito provincial.		
*Elaborar los Informes Técnicos, para las autorizaciones de otorgamiento y administración de asociaciones vegetales y en bosques secos, árboles y arbustos permisos de extracción forestal en comunidades y predios privados.		
*Revisar los planes de manejo forestal y de fauna silvestre de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad nacional y normas establecidas.		
*Realizar inspecciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Rodríguez de Mendoza)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Rodríguez de Mendoza)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar programas y proyectos de la ARA a nivel provincial.		
*Trabajar en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), tanto provincial como distrital.		
*Evaluar y dar trámite a las solicitudes y demás documentos presentados por los recurrentes dentro del ámbito de su competencia.		
*Realizar, y apoyar las campañas de extensión, difusión y capacitación en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo de los permisos forestales a nivel provincial.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental. Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Emisión de guías de transporte para productos forestales y diferentes a la madera.		
*Ejecutar operativos inopinados de control forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito provincial.		
*Elaborar los Informes Técnicos, para las autorizaciones de otorgamiento y administración de asociaciones vegetales y en bosques secos, árboles y arbustos permisos de extracción forestal en comunidades y predios privados.		
*Revisar los planes de manejo forestal y de fauna silvestre de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad nacional y normas establecidas.		
*Realizar inspecciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Luya)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sede Provincial de Luya)
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar programas y proyectos de la ARA a nivel provincial.		
*Trabajar en el marco de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM), tanto provincial como distrital.		
*Evaluar y dar trámite a las solicitudes y demás documentos presentados por los recurrentes dentro del ámbito de su competencia.		
*Realizar, y apoyar las campañas de extensión, difusión y capacitación en materia de ordenamiento territorial, manejo sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente.		
*Realizar el seguimiento y monitoreo de los permisos forestales a nivel provincial.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Ambiental. Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero Forestal (Responsable de Permisos y Autorizaciones)
Funciones del cargo estructural:		
*Emisión de guías de transporte para productos forestales y diferentes a la madera.		
*Ejecutar operativos inopinados de control forestal y de fauna silvestre dentro del ámbito provincial.		
*Elaborar los Informes Técnicos, para las autorizaciones de otorgamiento y administración de asociaciones vegetales y en bosques secos, árboles y arbustos permisos de extracción forestal en comunidades y predios privados.		
*Revisar los planes de manejo forestal y de fauna silvestre de acuerdo a los lineamientos establecidos por la autoridad nacional y normas establecidas.		
*Realizar inspecciones de campo y emitir los informes técnicos correspondientes.		
*Otras que se le asignen, acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Forestal, Ing. Eco-Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Gobierno Regional de Amazonas

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial V (Director Regional de Comercio Exterior y Turismo)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, proponer y participar en la determinación de planes, programas y políticas del sector en materia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía para su implementación a nivel regional.		
*Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnico administrativas de los programas de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.		
*Hacer cumplir las normas de protección del Medio Ambiente y recursos naturales de las actividades de su sector.		
*Monitorear coordinar y apoyar las acciones programadas por la Dirección Sub regional de Bagua.		
*Promover el desarrollo de las actividades de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de la Región estableciendo las estrategias para tal fin.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/ o equivalente.		
b) Grado/situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en temas del área.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
* Brindar asesoramiento especializado en materia de comercio exterior, turismo y artesanía y otros de su competencia.		
* Absolver consultas legales en aspectos propios de la organización.		
*. Contestar demandas e intervenir en proceso administrativos.		
* Redactar documentos y realizar acciones legales para ejecutar cobros coactivos en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.		
* Emitir opinión legal y formular resoluciones de sanciones propias del sector.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria V
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
*Responsable del cuidado, limpieza y buena presentación del vehículo asignado.		
*Realizar el mantenimiento preventivo y programado del vehículo a su cargo.		
*Apoyo logístico en las comisiones del servicio que se le asigne.		
* Realizar el seguimiento de las papeletas de salida del vehículo		
*Mantener al día la documentación del vehículo. Asignado		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Brevete profesional categoría A2		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Oficinista
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Asistente Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar y promover la ejecución de planes de acción turística con órganos públicos y privados a fin de promover el desarrollo turístico.		
*Coordinar con las entidades públicas y privadas para la ejecución de actividades del sector turismo.		
*Supervisar el material promocional de las actividades turísticas.		
*Elaborar programas de promoción y desarrollo turístico de acuerdo a las estrategias establecidas.		
*Realizar gestiones administrativas, elaborar y coordinar la programación mensual de promoción y desarrollo turística		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Título Profesional otorgado por universidad y/o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Turismo.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista Sistema Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
* Dirigir, controlar y evaluar las acciones relacionadas con la administración de recursos humanos, financieros, presupuestales y materiales de la entidad.		
* Administrar, supervisar y evaluar los procesos técnicos de los sistemas de administración de recursos humanos, financieros, presupuestales y materiales		
* Dirigir y supervisar el inventario físico de los bienes en concordancia con el Sistema de Control de Bienes Patrimoniales		
* Implementar las acciones de la Ley de Simplificación Administrativa.		
* Supervisar el proceso de acopio, registro, inventario, clasificación y catalogación de los documentos, acorde a los requerimientos de cada unidad orgánica.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Contador, Economista. Ing. Industrial		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista Sistema Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
* Dirigir, controlar y evaluar las acciones relacionadas con la administración de recursos humanos, financieros, presupuestales y materiales de la entidad.		
* Administrar, supervisar y evaluar los procesos técnicos de los sistemas de administración de recursos humanos, financieros, presupuestales y materiales		
* Dirigir y supervisar el inventario físico de los bienes en concordancia con el Sistema de Control de Bienes Patrimoniales		
* Implementar las acciones de la Ley de Simplificación Administrativa.		
* Supervisar el proceso de acopio, registro, inventario, clasificación y catalogación de los documentos, acorde a los requerimientos de cada unidad orgánica.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Contador, Economista. Ing. Industrial		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
*Llevar el control de la ejecución del calendario de compromisos de gastos corrientes, inversión e ingresos propios.		
*Realizar conciliaciones de los compromisos del sector en el SIAF en coordinación con la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional.		
*Absolver consultas de carácter técnico del área de su competencia.		
*Recopilar y consolidar la información contable.		
*Recepcionar, almacenar ,entregar e inventariar todos los bienes que ingresan a la entidad		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Administración ,Tec, En Contabilidad		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor público de Apoyo	SP-AP	Trabajador de Servicios
Funciones del cargo estructural:		
*Distribuir la documentación que se genera a todas las áreas internas de la Dirección.		
*Apoyar en el traslado de materiales de escritorio		
*Verificar que los documentos distribuidos a las Gerencias, Sub Gerencias y otros sean recepcionados, indicando fecha y hora de recepción.		
*Otras funciones que se le asigne inherentes a su cargo.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
Nivel educativo: Secundaria Completa.		
Grado/ situación académica: Instrucción secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 2 años en él, sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año en labores en el área.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Certificado de buena conducta		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Vigilante
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar tareas de portería, vigilancia y seguridad de las instalaciones del local de la Dirección, reportando cualquier incidente al jefe y/o responsable del área administrativa.		
*Verificar que las salidas del personal que labora en la Dirección, se haga con su respectiva papeleta , luego entregar al Área Administrativa.		
*realizar el control de ingresos y salidas de materiales, muebles y enseres de la sede verificando sus respectivas autorizaciones.		
*Realizar traslados de muebles, equipos y enseres de la entidad.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Comercialización
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, supervisar, controlar y evaluar expedientes relativos al desarrollo de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales de la Región.		
* Velar por el cumplimiento de los dispositivos y normas legales vigentes en lo relacionado al Comercio Exterior.		
*Difundir sobre los beneficios que otorga la legislación en materia de comercio exterior.		
*Realizar inspecciones a las pequeñas Empresas Artesanales, así como incentivarlos a la utilización racional de los recursos naturales existentes en nuestro medio.		
*Llevar y mantener actualizado el padrón de Empresas exportadoras		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Lic. en Administración, Ing. Industrial, Lic. en Negocios internacionales.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Contrataciones del Estado.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Tecnico en Comercialización
Funciones del cargo estructural:		
*Apoyar en las acciones que impulsen el desarrollo de la actividad de comercialización.		
*Recopilar y clasificar información básica de índole estadística y económica para la ejecución de procesos en el ámbito de la Dirección.		
*Apoyar en el estudio de mercados y en la redacción de informes que le sean requeridos por la Dirección.		
*Emitir opinión técnica sobre diversos expedientes afines al área.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Administración ,Tec. En Administración y Turismo		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar estudios de investigación y desarrollo turístico, en el área de su competencia. .		
*Supervisar y evaluar los establecimientos de hospedajes, a fin de verificar categorías y servicios.		
*Orientar y asesorar a usuarios de empresas turísticas, así como supervisar y evaluar los servicios que prestan.		
*Programar y evaluar el desarrollo de actividades de promoción turística del ámbito regional.		
*Evaluar estudios relacionados con la actividad turística		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Turismo		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
*Brindar información turística, respecto a la oferta turística existente en la Región, tanto en atractivos turísticos como en servicios en las distintas oficinas de información turística.		
* Prestar asistencia técnica al visitante en las distintas necesidades que pudiera tener.		
* Mantener actualizado el directorio de la actividad turística que se le asigne y preparar la documentación para su remisión a los organismos competentes.		
* Atender los servicios considerados en el TUPA en el Área de su competencia.		
*Realizar evaluaciones a los recursos turísticos que pueden ser puestos al mercado turístico.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
B)Grado/ situación académica: Lic. en Turismo y Hotelería, Técnico en Turismo		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en turismo		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico en Turismo II
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar estudios de investigación y desarrollo turístico.		
*Asesorar a entidades del sector público y privado en aspectos relacionados con el desarrollo turístico local y regional.		
* Brindar asistencia técnica a propietarios y trabajadores de empresas turísticas.		
*Aplicar e ingresar al Software la encuesta mensual a establecimientos de hospedajes.		
*Llevar y mantener actualizado el padrón de empresas de servicios turísticos.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. En turismo, Tec. En Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Promoción Artesanal III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la formulación del Presupuesto de los programas a su cargo.		
*Proponer políticas y actividades para el desarrollo y aplicación de los programas de artesanía.		
*Brindar asesoramiento y apoyo técnico para la creación y fortalecimiento de los talleres, artesanales, consorcios y asociaciones empresariales.		
* Propiciar la concertación entre la empresa pública y privada		
*Fomentar la formalización de las asociaciones y productores artesanales.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Turismo, Lic. en eco Turismo y Técnico en Turismo		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo IV
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar las acciones que impulsan el desarrollo de la actividad artesanal.		
*Apoyar en las acciones de capacitación y sensibilización que promuevan el desarrollo artesanal y su comercialización, orientados al mercado turístico y para la exportación.		
* Participar en el diseño de materiales de comunicación divulgación e información.		
*Participar en la programación de actividades técnico administrativas y en reuniones de trabajo.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Tec. en Administración, Tec. en Computación, Tec. en Turismo		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Sub Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo –Bagua)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir los Planes ,Programas y Políticas del sector dentro de su jurisdicción		
*Supervisar controlar y evaluar la ejecución presupuestal de las diversas fuentes de financiamiento de recursos ordinarios, inversión y recursos directamente recaudados de la Sub Dirección a su cargo.		
*Proponer ante la Dirección Regional respectiva normas y directivas para la para la ejecución del programa de su ámbito		
*Proponer contratos de conformidad a las atribuciones conferidas con autorización de su Sub Gerencia Regional.		
*Promover el desarrollo de las actividades turísticas y artesanales en el ámbito de su jurisdicción		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica Economista, Contador, Lic. en Administración ,Ing. Industrial		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación de gestión y liderazgo.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Comercialización
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, supervisar, controlar y evaluar expedientes relativos al desarrollo de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales de la Región.		
* Velar por el cumplimiento de los dispositivos y normas legales vigentes en lo relacionado al Comercio Exterior.		
*Difundir sobre los beneficios que otorga la legislación en materia de comercio exterior.		
*Realizar inspecciones a las pequeñas Empresas Artesanales, así como incentivarlos a la utilización racional de los recursos naturales existentes en nuestro medio.		
*Llevar y mantener actualizado el padrón de Empresas exportadoras		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Economista, Lic. en Administración, Ing. Industrial, Lic. en Negocios internacionales.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Especialista en Turismo
Funciones del cargo estructural:		
*Efectuar estudios de investigación y desarrollo turístico, en el área de su competencia. .		
*Supervisar y evaluar los establecimientos de hospedajes, a fin de verificar categorías y servicios.		
*Orientar y asesorar a usuarios de empresas turísticas, así como supervisar y evaluar los servicios que prestan.		
*Programar y evaluar el desarrollo de actividades de promoción turística del ámbito regional.		
*Evaluar estudios relacionados con la actividad turística		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Turismo.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Turismo		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar las acciones que impulsan el desarrollo de la actividad artesanal.		
*Apoyar en las acciones de capacitación y sensibilización que promuevan el desarrollo artesanal y su comercialización, orientados al mercado turístico y para la exportación.		
* Participar en el diseño de materiales de comunicación divulgación e información.		
*Participar en la programación de actividades técnico administrativas y en reuniones de trabajo.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
B)Grado/ situación académica: Tec. en Administración ,Tec. en Computación		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



Gobierno Regional de Amazonas

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial II (Director Regional de la Producción)
Funciones del cargo estructural:		
*Planear, organizar, controlar y evaluar el funcionamiento de la Dirección Regional.		
*Formular, aprobar dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas del Sector Producción en el ámbito regional, en armonía con la política general del Ministerio de la Producción		
*Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de transparencia en la información.		
*Promover los servicios que presta el sector a nivel regional e informar periódicamente sobre las actividades a Las instancias superiores competentes.		
*Resolver en primera instancia administrativa, los recursos interpuestos cuando corresponda.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica : Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia en Ing. Pesquero, Ing. Industrial, Biólogo, Economista y/o afines al cargo.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la elaboración de normas, procedimientos e investigaciones preliminares de procesos técnicos.		
*Administrar los bienes de la Dirección y/o centro de producción piscícola y de los proyectos.		
*Confeccionar cuadros resúmenes y formatos de trabajo.		
*Elaboración y consolidación de la información estadística de las actividades pesqueras e industriales de la región.		
*Absolver consultas de carácter técnico relacionado a su competencia.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Administración, Tec. en Contabilidad		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo III
Funciones del cargo estructural:		
*Participar en la elaboración de normas, procedimientos e investigaciones preliminares de procesos técnicos.		
*Administrar los bienes de la Dirección y/o centro de producción piscícola y de los proyectos.		
*Confeccionar cuadros resúmenes y formatos de trabajo.		
*Elaboración y consolidación de la información estadística de las actividades pesqueras e industriales de la región.		
*Absolver consultas de carácter técnico relacionado a su competencia.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Administración, Tec. en Contabilidad		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Oficinista III
Funciones del cargo estructural:		
*Controlar la ejecución del calendario de compromisos de gastos corrientes, inversión y recursos directamente recaudados.		
*Confeccionar cuadros resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios y comisiones de trabajo.		
*Ejecutar procesos técnicos sencillos de administración de personal.		
*Recepcionar, almacenar, entregar y/o inventariar materiales y equipos.		
*Efectuar el registro y control de movimientos de los fondos provenientes de Recursos Directamente Recaudados.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Contabilidad, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Supervisor Programa Sectorial I (DIRSECOVI Y MEDIO AMBIENTE)
Funciones del cargo estructural:		
* Formular y proponer a la Alta Dirección la política y estrategias para el desarrollo de las actividades de pesquería Disercovi y Medio Ambiente.		
* Programar y ejecutar la vigilancia e inspección de los productos hidrobiológicos en la pesca captura, recolección o cosecha, transporte, comercialización y su procesamiento a fin de cautelar su utilización racional y sostenible de la actividad acuícola continental, así como de las zonas de reserva y unidades de conservación.		
* Certificar los estudios ambientales en la Dirección de Pesquería.		
*Promover, apoyar y supervisar la ejecución de programas y acciones de capacitación y perfeccionamiento profesional en el ámbito de su competencia.		
*Atención de los protocolos y convenios internacionales vinculados al tema ambiental.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Pesquero .Biólogo.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Biólogo III
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar y ejecutar el manejo productivo de las especies en los diferentes centros de producción de la Dirección Regional de la Producción.		
*Supervisar el desarrollo de la actividad de acuicultura en el ámbito regional.		
*Informar mensualmente a la Dirección de la Producción sobre las actividades productivas y el manejo de las especies cultivadas en la estación Pesquera, mediante cuadros estadísticos elaborados en forma detallada y acompañados del consolidado mensual.		
* Recolectar información básica necesaria para la toma de decisiones en función de la formulación y ejecución de proyectos piscícolas y pesca artesanal.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Biólogo, Micro Biólogo		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Capacitación en el área.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Supervisor Programa Sectorial I (Área de Pesca Artesanal)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y proponer a la Alta Dirección la política y estrategias para el desarrollo de las actividades de pesca artesanal, extracción y procesamiento.		
*Otorgar los derechos correspondientes a las personas naturales y jurídicas para el desarrollo de la pesca artesanal.		
*Supervisar el desarrollo de la actividad de pesca artesanal y extracción en el ámbito de la región.		
*Proponer y supervisar la normatividad para el desarrollo de la pesca artesanal y extracción orientada al aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos y del medio acuático.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Pesquero, Biólogo.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en su área-		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Supervisor Programa Sectorial I (Director de Industria)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular los Planes, programas y presupuestos en coordinación en coordinación con la Oficina de Planificación y la Oficina de Administración.		
*Apoyar a las empresas del sector bajo el ámbito de su competencia vinculadas con las actividades de industrialización, procesamiento y manufactura asociativa, buscando su crecimiento y sostenibilidad de manera competitiva.		
*identificar las actividades de la pequeña y mediana empresa en el sector bajo su competencia, promoviendo su desarrollo sostenible y generar el entorno adecuado para la incorporación de más empresas.		
*Orientar, coordinar y supervisar la gestión de programas y acciones del sector industria desarrollados por la Dirección.		
*Otras que se le asigne acordes con su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Industrial, Ing. Económico, Economista		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
*Liderazgo y capacidad de gestión		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Evaluación Industrial II
Funciones del cargo estructural:		
*Supervisar el cumplimiento de las Normas y medidas de control para la utilización de insumos.		
*Formular y proponer a la Alta Dirección las políticas y estrategias para el cumplimiento de la normatividad vigente con respecto a los insumos químicos sujetos a control y fiscalización en cuanto a su elaboración ,importación,exportación,comercialización,transporte,distribucion posesión utilización y transformación.		
*Expedir los registros de insumos químicos a los fabricantes, transformadores, envasadores, comerciantes mayoristas ,minoristas con la finalidad de aprobar a las empresas públicas y privadas que se dedican a la fabricación de productos industriales con la utilización de insumos químicos.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Industrial, Economista.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo en Evaluación Industrial I
Funciones del cargo estructural:		
*Realizar campañas de promoción industrial sobre el valor que tienen los productos industriales producidos en el ámbito regional.		
*Promover y fomentar la inversión privada en infraestructura industrial		
*Revisar las informaciones presentadas por empresas e Instituciones con respecto a los insumos químicos fiscalizados para su derivación a quien corresponda.		
*Apoyar en la formulación del Plan de Desarrollo del Sector Industria.		
*Llevar y mantener actualizado el padrón de empresas industriales.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec, en Contabilidad, Tec. en Administración.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



Gobierno Regional de Amazonas

DIRECCION
REGIONAL DE
TRABAJO Y
PROMOCION DEL
EMPLEO



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial IV (Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo)
Funciones del cargo estructural:		
* Formular, proponer, ejecutar, evaluar, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo y promoción del empleo con la política general del gobierno y los planes sectoriales regionales.		
*Promover el dialogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados en materia de trabajo, tales como lo procesos de negociación colectiva en el sector privado, promoción del empleo y formación profesional.		
* Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita al trabajador.		
*Conducir y ejecutar acciones en materia de promoción y protección de los derechos fundamentales, seguridad, salud en el trabajo y bienestar social concertando con entidades públicas y privadas, así como con la organización de representativas de la región, del mismo modo hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.		
*Otras que se le asigne.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Asesor Legal
Funciones del cargo estructural:		
*.Monitorear en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Supervisar la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
*Asesor en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Asistente Legal
Funciones del cargo estructural:		
*.Apoyar en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Apoyar en la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
*.Apoyar en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial I
Funciones del cargo estructural:		
* Dirigir, coordinar, supervisar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Personal, Tesorería, Presupuesto de conformidad con lo dispuesto por la Dirección Regional de Administración, en concordancia con las normas técnicas y legales de los respectivos sistemas Administrativos a través de los órganos responsables administrativos de la sede regional.		
* Elaborar y proponer la Directiva en materia de su competencia, así como aprobar las que sean de aplicación interna.		
* Dirigir y supervisar la formulación de los estados financieros o reportes de ingresos y gastos financieros mensuales, dirigir y supervisar el proceso de ingreso, baja y de administración de los bienes patrimoniales		
*Proponer el Plan anual de Contrataciones de la Dirección asimismo participar como área usuaria en los diferentes procesos, previo acto administrativo		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Administración, Contador, Economista		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Certificados de Capacitación relacionados con su función.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ejecutor Coactivo
Funciones del cargo estructural:		
*Programar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar. las acciones de coerción dirigido a la recuperación del cobro de adeudos ,multas administrativas señalados en el T.U.O de la Ley 26979 Ley del procedimiento de ejecución coactiva.		
* Programar, dirigir ejecutar en vía de coerción las obligaciones de naturaleza no tributaria.		
* Resolver y hacer cumplir las obligaciones de naturaleza no tributaria en materia de ejecución coactiva de acuerdo al T.U.O.		
*Ejecutar las demoliciones, clausuras de locales y otros actos de ejecución forzosa señalados en el T.U.O de la Ley 26979		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Auxiliar Coactivo
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyo en el inicio del procedimiento de ejecución coactiva de las obligaciones no tributarias, así como registrar, archivar y custodiar las actuaciones realizadas en dicho proceso.		
*.Apoyar en la ejecución de la cobranza de las obligaciones, multas administrativas no tributarias para exigir el pago de la deuda impuesta utilizando los mecanismos coercitivos legales con la finalidad de obtener la recuperación total de las obligaciones impagas.		
* Apoyar en ejecutar las garantías ofrecidas por los administrados de acuerdo a Ley.		
* Apoyar en las demás responsabilidades señaladas en la Ley N° 26979.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial II
Funciones del cargo estructural:		
* Coordinar, participar, ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia social laboral de promoción y protección de los derechos fundamentales de seguridad y salud en el trabajo.		
* Expedir Resoluciones y resolver recursos de impugnación y otros dentro del marco de su competencia y la normatividad vigente.		
* Proponer Directivas y procedimientos a la Dirección Regional de Trabajo en relación al ámbito de su competencia.		
* Realizar acciones para asegurar el ejercicio de la libertad de trabajo, prevenir y contribuir a la prevención y erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Apoyar en la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
* Apoyar en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Apoyar en la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
* Apoyar en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Conciliador
Funciones del cargo estructural:		
* Promover la conciliación entre empleadores y trabajadores, velando por la solución armoniosa de conflictos.		
* Brindar orientación legal y absolver consultas de las normas jurídicas, laborales y seguridad social.		
* Efectuar liquidación de los derechos sociales de los trabajadores del régimen común de la actividad privada y sus regímenes especiales a través del sistema informativo implementado y absolver la observación del trabajador o la liquidación de compensación por tiempo de servicios		
* Evaluar previamente las solicitudes de conciliación y sancionar pecuniariamente a los empleadores por la inasistencia a la diligencia de conciliación		
* Brindar patrocinio a los trabajadores y ex trabajadores ante el Poder Judicial referente a los derechos laborales y de seguridad social.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial II (Dirección de Inspección del Trabajo)
Funciones del cargo estructural:		
* Coordinar, participar, ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia social laboral de promoción y protección de los derechos fundamentales de seguridad y salud en el trabajo.		
* Expedir Resoluciones y resolver recursos de impugnación y otros dentro del marco de su competencia y la normatividad vigente.		
* Proponer Directivas y procedimientos a la Dirección Regional de Trabajo en relación al ámbito de su competencia.		
* Realizar acciones para asegurar el ejercicio de la libertad de trabajo, prevenir y contribuir a la prevención y erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público	SP-ES	Inspector de Trabajo I
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar procesos de negociación colectiva en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas.		
* Atender solicitudes de entrega de expedientes sobre proyectos de negociación colectiva, unipersonal o presidir el tribunal arbitral.		
* Registrar convenios individuales y/o colectivos de trabajo.		
* Aprobar, autorizar y/o modificar reglamentos internos de trabajo presentados y estén contenidos en el TUPA Institucional.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público	SP-ES	Inspector de Trabajo
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar procesos de negociación colectiva en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas.		
* Atender solicitudes de entrega de expedientes sobre proyectos de negociación colectiva, unipersonal o presidir el tribunal arbitral.		
* Registrar convenios individuales y/o colectivos de trabajo.		
* Aprobar, autorizar y/o modificar reglamentos internos de trabajo presentados y estén contenidos en el TUPA Institucional.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público	SP-ES	Inspector de Trabajo
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar procesos de negociación colectiva en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas.		
* Atender solicitudes de entrega de expedientes sobre proyectos de negociación colectiva, unipersonal o presidir el tribunal arbitral.		
* Registrar convenios individuales y/o colectivos de trabajo.		
* Aprobar, autorizar y/o modificar reglamentos internos de trabajo presentados y estén contenidos en el TUPA Institucional.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Aplicar encuestas u otras herramientas estadísticas de carácter socio económico laboral para la realización de estudios y producción informativa del mercado laboral en el ámbito regional.		
*Ejecutar acciones relativas a la migración laboral en el marco de la normatividad vigente.		
* Emitir opinión técnica especializada en asuntos de su competencia.		
*Ejecutar el servicio de triaje en la plataforma de servicio al ciudadano y derivar los expedientes de solicitud a los diferentes servicios que presta el centro de empleo.		
*Apoyar en la organización de eventos programados, relacionados a la difusión de los diferentes servicios, ferias y convocatorias masivas y en la semana del empleo.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad, Técnico en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial III
Funciones del cargo estructural:		
* Formular, dirigir, ejecutar y coordinar las políticas Regionales y Sectoriales en el marco de las policías nacionales en materia de promoción del empleo, auto empleo información laboral e información del mercado de trabajo y promoción laboral para las personas con discapacidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno regional y con aquellos sectores que se vinculen.		
*Formular y aprobar lineamientos técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos en materia de promoción del empleo, auto empleo e información laboral.		
*Formular las normas regionales y sectoriales en materia de promoción del empleo, autoempleo, información laboral para las personas normales y con alguna discapacidad.		
*Formular, ejecutar, evaluar y supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos nacionales y sectoriales en materia de promoción del empleo y auto empleo		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Apoyar en la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
* Apoyar en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Promoción Social
Funciones del cargo estructural:		
*Planificar y supervisar acciones de promoción del empleo, formación profesional de la micro y pequeña empresa.		
*Formular, evaluar y supervisar la elaboración de documentos técnicos normativos de aplicación para los programas de la actividad,		
* Intervenir en el análisis del mercado de trabajo en relaciona la oferta y la demanda de empleo y a los trabajadores colocados.		
*Asesorar en materia de su competencia y emitir opinión en los casos que corresponda.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
* Articular la oferta de formación profesional a fin de que responda a las necesidades del sector empresarial y del mercado de trabajo, así como los servicios de orientación vocacional y ocupacional.		
*Ejecutar los sistemas de intermediación laboral y los observatorios socio económico, laboral en el ámbito de su competencia, evaluando y proponiendo las mejoras necesarias.		
*Realizar acciones de promoción laboral y capacitación para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.		
*Asesora a la Dirección en materia de su competencia.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Económicas. Ciencias Sociales y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Zona de Trabajo Utcubamba)
Funciones del cargo estructural:		
* Formular, dirigir, ejecutar y coordinar las políticas Regionales y Sectoriales en el marco de las policías nacionales en materia de promoción del empleo, auto empleo información laboral e información del mercado de trabajo y promoción laboral para las personas con discapacidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno regional y con aquellos sectores que se vinculen.		
*Formular y aprobar lineamientos técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos en materia de promoción del empleo, auto empleo e información laboral.		
*Formular las normas regionales y sectoriales en materia de promoción del empleo, autoempleo, información laboral para las personas normales y con alguna discapacidad.		
*Formular, ejecutar, evaluar y supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos nacionales y sectoriales en materia de promoción del empleo y auto empleo		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Abogado III
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Apoyar en la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
* Apoyar en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Promoción Social
Funciones del cargo estructural:		
*Planificar y supervisar acciones de promoción del empleo, formación profesional de la micro y pequeña empresa.		
*Formular, evaluar y supervisar la elaboración de documentos técnicos normativos de aplicación para los programas de la actividad,		
* Intervenir en el análisis del mercado de trabajo en relación a la oferta y la demanda de empleo y a los trabajadores colocados.		
*Asesorar en materia de su competencia y emitir opinión en los casos que corresponda.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
* Articular la oferta de formación profesional a fin de que responda a las necesidades del sector empresarial y del mercado de trabajo, así como los servicios de orientación vocacional y ocupacional.		
*Ejecutar los sistemas de intermediación laboral y los observatorios socio económico, laboral en el ámbito de su competencia, evaluando y proponiendo las mejoras necesarias.		
*Realizar acciones de promoción laboral y capacitación para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.		
*Asesora a la Dirección en materia de su competencia.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Económicas. Ciencias Sociales y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público	SP-ES	Inspector de Trabajo
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar procesos de negociación colectiva en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas.		
* Atender solicitudes de entrega de expedientes sobre proyectos de negociación colectiva, unipersonal o presidir el tribunal arbitral.		
* Registrar convenios individuales y/o colectivos de trabajo.		
* Aprobar, autorizar y/o modificar reglamentos internos de trabajo presentados y estén contenidos en el TUPA Institucional.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público	SP-ES	Inspector de Trabajo
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar procesos de negociación colectiva en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas.		
* Atender solicitudes de entrega de expedientes sobre proyectos de negociación colectiva, unipersonal o presidir el tribunal arbitral.		
* Registrar convenios individuales y/o colectivos de trabajo.		
* Aprobar, autorizar y/o modificar reglamentos internos de trabajo presentados y estén contenidos en el TUPA Institucional.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público	SP-ES	Inspector Auxiliar
Funciones del cargo estructural:		
* Realizar procesos de negociación colectiva en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas.		
* Atender solicitudes de entrega de expedientes sobre proyectos de negociación colectiva, unipersonal o presidir el tribunal arbitral.		
* Registrar convenios individuales y/o colectivos de trabajo.		
* Aprobar, autorizar y/o modificar reglamentos internos de trabajo presentados y estén contenidos en el TUPA Institucional.		
*. Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Técnico Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Aplicar encuestas u otras herramientas estadísticas de carácter socio económico laboral para la realización de estudios y producción informativa del mercado laboral en el ámbito regional.		
*Ejecutar acciones relativas a la migración laboral en el marco de la normatividad vigente.		
* Emitir opinión técnica especializada en asuntos de su competencia.		
*Ejecutar el servicio de triaje en la plataforma de servicio al ciudadano y derivar los expedientes de solicitud a los diferentes servicios que presta el centro de empleo.		
*Apoyar en la organización de eventos programados, relacionados a la difusión de los diferentes servicios, ferias y convocatorias masivas y en la semana del empleo.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Técnico en Contabilidad, Técnico en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Zona de Trabajo Condorcanqui)
Funciones del cargo estructural:		
* Formular, dirigir, ejecutar y coordinar las políticas Regionales y Sectoriales en el marco de las policías nacionales en materia de promoción del empleo, auto empleo información laboral e información del mercado de trabajo y promoción laboral para las personas con discapacidad, en coordinación con los otros niveles de gobierno regional y con aquellos sectores que se vinculen.		
*Formular y aprobar lineamientos técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos en materia de promoción del empleo, auto empleo e información laboral.		
*Formular las normas regionales y sectoriales en materia de promoción del empleo, autoempleo, información laboral para las personas normales y con alguna discapacidad.		
*Formular, ejecutar, evaluar y supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos nacionales y sectoriales en materia de promoción del empleo y auto empleo		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Abogado
Funciones del cargo estructural:		
* Apoyar en la implementación, desarrollo y control de las políticas en concordancia con las normas nacionales y sectoriales en materia de protección, promoción de los derechos fundamentales en el ámbito laboral, seguridad y salud en el trabajo.		
* Apoyar en la ejecución de programas sectoriales en materia de promoción, protección de los derechos fundamentales y de salud en el trabajo.		
* Apoyar en las campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa laboral y derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo al sector empresarial y público en general.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Promoción Social
Funciones del cargo estructural:		
*Planificar y supervisar acciones de promoción del empleo, formación profesional de la micro y pequeña empresa.		
*Formular, evaluar y supervisar la elaboración de documentos técnicos normativos de aplicación para los programas de la actividad,		
* Intervenir en el análisis del mercado de trabajo en relaciona la oferta y la demanda de empleo y a los trabajadores colocados.		
*Asesorar en materia de su competencia y emitir opinión en los casos que corresponda.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista en Capacitación
Funciones del cargo estructural:		
* Articular la oferta de formación profesional a fin de que responda a las necesidades del sector empresarial y del mercado de trabajo, así como los servicios de orientación vocacional y ocupacional.		
*Ejecutar los sistemas de intermediación laboral y los observatorios socio económico, laboral en el ámbito de su competencia, evaluando y proponiendo las mejoras necesarias.		
*Realizar acciones de promoción laboral y capacitación para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.		
*Asesora a la Dirección en materia de su competencia.		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria y/o equivalente		
b) Grado/ situación académica: Lic. en Ciencias Económicas. Ciencias Sociales y carreras afines		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



Gobierno Regional de Amazonas

DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial IV (Director Regional de Vivienda y Saneamiento)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir el proceso de formulación, Evaluación, Control, Supervisión de los Planes, Programas, Proyectos, y Actividades referidas a los siguientes campos: vivienda, construcción y saneamiento en las áreas urbana y rural, comprendiendo el desarrollo urbano protección del medio ambiente, vivienda y edificaciones.,		
*Planificar, Coordinar, Controlar y Supervisar las acciones sectoriales a fin de lograr una atención eficiente, oportuna y permanente en los servicios y actividades que se brinda a los usuarios.		
*Conducir la formulación del Plan de Desarrollo Institucional y evaluar el grado de cumplimiento de las diferentes áreas de la Dirección a su cargo.		
*Suscribir en representación de la Dirección Regional contratos, convenios y otros documentos técnicos relacionados con la ejecución de obras.		
*Adecuar las normas, procedimientos y otros dispositivos técnicos sectoriales y evaluar su impacto, e informar sobre los resultados proponiendo cuando sea el caso su modificación o sustitución.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/situación académica: Título profesional otorgado por universidad o su equivalencia.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		

4R



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria IV.
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Oficinista
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Conductor de Vehículo
Funciones del cargo estructural:		
*Responsable del cuidado, limpieza y buena presentación del vehículo asignado.		
*Realizar el mantenimiento preventivo y programado del vehículo a su cargo.		
*Apoyo logístico en las comisiones del servicio que se le asigne.		
* Realizar el seguimiento de las papeletas de salida del vehículo		
*Mantener al día la documentación del vehículo. Asignado		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Brevete Profesional categoría A2.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Arquitecto (Director de Vivienda y Urbanismo)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y evaluar proyectos relacionados a vivienda y desarrollo urbano.		
*Coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas regionales en materia de vivienda y urbanismo.		
*Realizar diagnósticos de la situación regional de la vivienda y proponer las medidas convenientes para el mejor aprovechamiento de los recursos de la región.		
*Actualizar los términos de referencia que sirvan de orientación a las instituciones del sector público, encargados de la ejecución de estudios, en el campo de vivienda.		
*Difundir en el ámbito regional el Plan Nacional de Vivienda.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Arquitecto.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en la formulación y evaluación de proyectos.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Revisar expedientes técnicos presentados por los Gobiernos Locales referidos a desarrollo urbano y vivienda.		
*Realizar inspecciones a las edificaciones a fin de otorgar certificados de habitabilidad		
*Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales en materia de vivienda y desarrollo urbano		
*Ejecutar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la institución		
*Velar por el cumplimiento de la Normas en materia de vivienda y urbanismo.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en proyectos de inversión		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero (Dirección de Construcción y Saneamiento)
Funciones del cargo estructural:		
*Coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar las políticas regionales en materia de construcción y saneamiento.		
*Formular y evaluar proyectos relacionados a construcción y saneamiento.		
*Suscribir convenios con los Gobiernos Locales para la asistencia técnica en lo referente a construcción y saneamiento.		
*Presentar informes mensuales del avance de las actividades programadas		
*Actualizar los Términos de Referencia que sirvan de orientación a las instituciones del sector público, encargados de la ejecución de estudios en el campo de la construcción y saneamiento.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Civil		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en proyectos de inversión.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Revisar expedientes técnicos presentados por los Gobiernos Locales referidos a saneamiento.		
*Realizar inspecciones a sistemas de agua potable y alcantarillado.		
*Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales en materia de construcción y saneamiento.		
*Participar en la realización del diagnóstico de la situación regional en materia de construcción y saneamiento.		
*Difundir y velar por el cumplimiento de las Normas en materia de construcción y saneamiento.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Sanitario o carreras afines.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en proyectos de inversión.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Gobierno Regional de Amazonas

DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Directivo Superior	SP-DS	Director Programa Sectorial IV (Director Regional de Energía y Minas)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, fiscalizar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de Energía, Minas e Hidrocarburos del ámbito regional		
*Promover las inversiones en el sector, con las limitaciones que la Ley le impone.		
* Impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbana, rural, así como para el aprovechamiento de los hidrocarburos de la Región.		
*Otorgar concesiones para Mini Centrales de generación eléctrica		
*Otorgar concesiones para la pequeña minería y minería artesanal en el ámbito regional		
*Conducir, ejecutar, supervisar y cooperar en programas de electrificación rural. Regional en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función. *		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Electricista, Ing. de Minas, Ing. Eléctrico - Mecánico, Ing. Petrolero.		
Experiencia		
Experiencia General: 05 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 03 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacidad de diálogo empático.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Chofer
Funciones del cargo estructural:		
*Responsable del cuidado, limpieza y buena presentación del vehículo asignado.		
*Realizar el mantenimiento preventivo y programado del vehículo a su cargo.		
*Apoyo logístico en las comisiones del servicio que se le asigne.		
* Realizar el seguimiento de las papeletas de salida del vehículo		
*Mantener al día la documentación del vehículo. Asignado		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Secundaria		
b) Grado/ situación académica: Secundaria completa.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Brevete Profesional categoría A2.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público de Apoyo.	SP-AP	Secretaria IV
Funciones del cargo estructural:		
*Utilizar el SGD para la automatización y archivo de la documentación que recepciona, clasifica, distribuye y archiva.		
*Redactar informes, oficios, memorándums y otros documentos que se le encargue.		
*Velar por la seguridad y conservación de la documentación que se genera y recibe.		
*Clasificar y enviar los documentos de años anteriores al archivo central del Gobierno Regional ,adoptando todas las medidas de seguridad		
*Elaborar el cuadro de necesidades para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Secretaria Ejecutiva, Técnico en Computación, Tec. en Administración		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Asesor Legal
Funciones del cargo estructural:		
*Asesorar en aspectos legales a la Dirección y demás órganos de Línea de la Dirección Regional de Energía y Minas, en aspectos administrativos y jurídicos del sector.		
*Absolver consultas sobre informes y/o otros asuntos que se le hayan puesto en consideración, de carácter legal que formulen las diferentes Unidades Orgánicas de la Dirección.		
*Recopilar, evaluar, compendiar, sistematizar y difundir oportunamente a legislación relacionada con el sector.		
*Mantener relaciones de coordinación y cooperación con la Asesoría Legal de la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros y la Dirección de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas.		
*Asesorar en el otorgamiento de concesiones mineras para la pequeña minería y minería artesanal de alcance regional.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Abogado.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Especialista Administrativo
Funciones del cargo estructural:		
*Atender los gastos operativos, según el presupuesto analítico y disponer la afectación presupuestal de los gastos de funcionamiento.		
*Analizar y resolver expedientes de carácter administrativo de su competencia.		
* Controlar los bins de la Dirección Regional de acuerdo al inventario físico asignado a cada trabajador los bins necesarios que estarán bajo su responsabilidad.		
*Coordinar actividades de recepción, clasificación, registro y distribución de documentos.		
*Aplicar métodos y procedimientos para la administración documentaria y archivo de la Dirección Regional de Energía y Minas.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior No Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Tec. en Administración, Tec. en Contabilidad		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Oficina Técnica de Minería)
Funciones del cargo estructural:		
*Ejecutar controlar y administrar los planes, políticas en materia de minas en el ámbito regional		
*Difundir políticas de gestión del sector minero y procedimientos administrativos relacionados a la Dirección General de Minería.		
* Liderar campañas de difusión e información de actividades y conceptos relacionados al desarrollo del sector minería en la sociedad civil		
*Fomentar, supervisar e inspeccionar actividades de la Pequeña Minería, explotación de los recursos mineros de la Región con arreglo a Ley. Minería Artesanal en sus fases de exploración		
*Promover la racional explotación y la introducción de tecnologías limpias en la pequeña minería y minería artesanal.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. de Minas.		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero (Promoción de Inversiones Mineras)
Funciones del cargo estructural:		
*Orientar y apoyar la constitución de Empresas del Sector.		
*Promocionar el desarrollo de la actividad minera de manera racional, respetando el medio ambiente y con responsabilidad social, creando condiciones para el progreso del sector en un marco estable y fomentar las relaciones armoniosas entre las empresas del sector, los consumidores y la sociedad civil.		
*Formular aprobar y evaluar los planes y políticas en materia de minas de la región.		
*Fomentar la explotación de recursos mineros metálicos y no metálicos de la región.		
*Fiscalizar el cumplimiento de los planes y políticas en materia de minas en la región.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. de Minas, Ing. Metalúrgico		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación de dialogo empático.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero (Especialista en Minería)
Funciones del cargo estructural:		
*Fomentar, supervisar las actividades de la Pequeña Minería y Minería Artesanal la exploración y explotación de los recursos mineros de la región de acuerdo a Ley.		
*Otorgar concesiones de beneficio a la pequeña minería y minería artesanal.		
*Levantar un inventario de los recursos mineros de la región.		
*Supervisar la exploración y explotación de los recursos mineros del ámbito regional		
* Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. de Minas		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Oficina de Asuntos Ambientales)
Funciones del cargo estructural:		
*Elaborar y promover programas de protección ambiental y desarrollo sostenible.		
* Controlar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los responsables en el EIA,DJ,EA Plan de cierre de minas pasivos ambientales y los contratos de remediación ambiental para la PMA,MA y en los casos que las normas así lo estipulen.		
*Promover la preservación del ambiente por parte de la empresas energéticas y mineras, así como fomentar las relaciones armoniosas y de confianza entre las empresas del sector ,la sociedad civil y consumidores		
*Evaluar los estudios ambientales		
*Elaborar y promover estudios ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible.		
*Otros que se le asigne acordes con su función		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a)Nivel educativo: Superior Universitaria		
b)Grado/ situación académica: Ing. Ambiental.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero (Asuntos Ambientales)
Funciones del cargo estructural:		
*Analizar, evaluar y emitir opinión sobre las denuncias por trasgresión de la normatividad ambiental y proponer las medidas correctivas y preventivas necesarias para el control de dichos impactos.		
* Incentivar y promover la investigación científica y tecnológica en materia ambiental, para sentar las bases del desarrollo sostenible.		
*Elaborar y promover programas de protección ambiental y desarrollo sostenible.		
*Evaluar y aprobar los estudios de impacto ambiental Otras que se le asigne, inherentes a su función. Declaraciones juradas, evaluaciones ambientales, planes de cierre de minas, así como sus modificatorias para las actividades de mediana minería.		
*Participar en la fiscalización de aspectos ambientales de las actividades de la mediana minería.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Minero, Ing. Metalúrgico, Geólogo, Ing. Ambiental .		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Evaluar los estudios ambientales presentados ante la Dirección Regional de Energía y Minas.		
*Efectuar visitas técnicas para establecer la implementación y control del cumplimiento de los estudios ambientales del Sector.		
* Participar en la evaluación de los estudios ambientales presentados a la Dirección Regional de Energía y Minas y la unidad técnica		
*Supervisar la evaluación la calificación de estudios ambientales presentados.		
*Elaborar informes técnicos especializados sobre temas puestos a su consideración.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Ambiental.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Oficina Técnica de Electricidad)
Funciones del cargo estructural:		
*Formular y aprobar los planes y programas en materia de energía de la región.		
*Fiscalizar los planes y políticas en materia de energía de la región.		
*Promover e incentivar la ampliación de la frontera eléctrica en nuestra región, ampliando de esta manera el coeficiente de electrificación regional.		
*Elaborar el inventario de los recursos energéticos de la región.		
*Recomendar autorizaciones y llevar el registro de generación de energía eléctrica con potencia instalada mayor a 500Kw y menores a 10Mw (Mini centrales) en la región.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Eléctrico, Ing. Electrico-Mecanico		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Evaluar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de energía de la región.		
*Revisar los expedientes técnicos presentados al Gobierno Regional por las diferentes autoridades de la región.		
*Elaboración de perfiles técnicos de electrificación de los proyectos que serán ejecutados por el Gobierno Regional.		
*Asesorar para optar alternativa de administración de las Centrales Hidroeléctricas.		
*Impulsar proyectos y obras de generación de energía eléctrica y electrificación urbano-rural		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Electricista, Ing. Mecánico-Eléctrico.		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
* Supervisar los proyectos en ejecución		
*Desarrollar y revisar valorizaciones de las obras de Electrificación Rural.		
*Conformar comisiones de recepción y transferencia de obras eléctricas.		
*Conducir, ejecutar, supervisar y cooperar en programas de electrificación Rural- Regional en el marco del Plan Nacional y regional de electrificación rural.		
*Liquidación de contratos y obras de electrificación rural.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Electricista, Ing. Mecánico -Eléctrico		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Ejecutivo.	SP-EJ	Director Programa Sectorial I (Oficina Técnica de Hidrocarburos)
Funciones del cargo estructural:		
*Dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de hidrocarburos de la región.		
*Impulsar el aprovechamiento de hidrocarburos de la región.		
*Inventariar los recursos y el potencial de hidrocarburos regionales		
*Promover las inversiones en el sector con las limitaciones de Ley.		
*En coordinación con OSINERG se realizarán inspecciones y charlas informativas a los interesados para que realicen sus trámites y obtengan las autorizaciones respectivas para el funcionamiento de sus establecimientos.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Químico, Ing. Petroquímico, Ing. Petrolero		
Experiencia		
Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 02 años.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		
* Capacitación en Ofimática		



MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC)

Ref.: Directiva N° 006-2021-SERVIR

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público Especialista.	SP-ES	Ingeniero
Funciones del cargo estructural:		
*Formular, aprobar, evaluar los planes y políticas en materia de hidrocarburos de la región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales		
*Inventariar los recursos y el potencial de hidrocarburos de la región.		
*Evaluar los recursos y el potencial de hidrocarburos del ámbito regional		
*Promover las inversiones en el sector con las limitaciones que la normatividad lo exige.		
*Fiscalizar los planes y políticas en materia de hidrocarburos de la región.		
*Otras que se le asigne, inherentes a su función.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica.		
a) Nivel educativo: Superior Universitaria		
b) Grado/ situación académica: Ing. Químico, Ing. Petrolero, Ing. Petroquímico		
Experiencia		
Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia específica (desarrollando funciones similares/o cargos similares en el sector público: 01 año.		
Requisitos adicionales:		
<input type="checkbox"/> Disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		